

13  
NUMERO-----

LIBRO DE ACTAS

Del

23 - Septiembre - 1936

a

13 - Abril - 1938

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA  
CUJUNTO P. RODRIGO BOTEY

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

*Paterna*  
**LIBRO DE ACTAS**

*del Ayuntamiento*

*comienza en 23 de Septiembre 1936.  
y termina en 13 de Abril de 1938*

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS





Provincia de Valencia

Partido de Valencia Ferrano

Término municipal de Paterna

AÑO 1906

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Paterna ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1.ª y 2.ª número A.O. 156.756 y A.O. 414.075 importante cinco cincuenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a veij de Ago de mil novecientos trece y veij

El Administrador

A. D. de la Cruz

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de el m hojas, foliadas y selladas con el de este reglo, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a trámites de expediente comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en primero de septiembre de mil novecientos trece y veij

V.º H.º

El

M. de

El Sello



OF THE

LIBRARY OF THE

CONGRESS OF THE UNITED STATES





rior factura, haciéndoles retirar del bozo que sea  
compartido via pública los obstáculos que existen, caso  
de que se requiera a satisfacer lo que les corresponda.

Por unanimidad se acuerda facultar al Depositario de este  
Ayuntamiento José Pastor Peris para que perciba de la Depo-  
sita pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia de Va-  
lencia las cantidades que correspondan a este Ayuntamiento por  
Patente Nacional de Automóviles, primer semestre de 1936, 20 por  
100 Industrial y urbana, recargos Industrial y de Alumbrado, tan  
brevemente como atrasos.

Correspondencia

Queda el Ayuntamiento enterado de telegramas del Excmo  
Sr. Gobernador civil dictando normas para evitar se realicen  
actos contra la vida o la propiedad ajena y que se organicen y re-  
melvan las faenas de recolección de coque, de fisco de la Compañía  
de Tranvías Ferrucarviles de Valencia manifestando que no puede  
acceder a prolongar la línea telefonica de la Estación al Ayuntamiento  
de otro del Gobernador civil declarado la cesantia de los tele-  
grafos que en el mismo se expresan, por considerados notoria-  
mente enemigos de regimen y de cargo del Delegado del Hospital  
de Sangre sobre servicios prestados en dicho Hospital por el  
personal Sanitario.

Dicencias Obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondien-  
tes, condiciones generales y plazo doce meses, se concede licencia para  
construir un edificio vivienda en la Cañada a Luis Bel Badia  
y a Domingo Monfauet Lema para proceder al cambio de una  
puerta en la plaza de la República n.º 6, plazo tres meses.

Queda el Ayuntamiento enterado de lo recaudado en la sus-  
cripción abierta pro. mitinas y acuerda por mayoría que el Comi-  
te de esta villa disponga de las cantidades recaudadas con el fin de  
atender a las necesidades de las mitinas de este pueblo y si en alguna  
ocasion el comité dispone de fondos y lo cree oportuno lo reintegre  
al Ayuntamiento para que este los gestione al fin que estan reffe-  
radas pro. misimas de la Resolucion, el compañero Bordes man-  
fiesta que el Comité debe quedar obligado a reintegrarlas al Ayunt-  
amiento.

Por mayoría y el voto en contra de los señores Floret y Diaz se acuerda expedir pleros a los que adeudan cantidades por puros en el Mercado para que satisfagan sus descubiertos quedando facultado el Alcalde para cumplirlos.

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes: El compañero Garcia que se nombra delegado del matadero. Floret pregunta se hagan gestiones con el Comite para que se desalojen las tonetas, de niñas, contestando la Dvo que se activara lo posible.

A propuesta del compañero Pastor por unanimidad se acuerda formar el grupo de niñas con el nombre de Amparo Melia compañera que fue del fundador de Partido Socialista Oboro Compañero Pablo Galeas.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar, previa advertencia de firma a los presentes se levanto la sesion a las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que yo el secretario certifico.

Francisco Lopez

Raimundo Garcia

Franco Diaz

Sedino Lora

Manuel Mix

Cayetano Buntloch

Francisco Nicotas

Rafael Molino

Pero Pastor

Pero Acordis

Julio



Camaradas Aristóteles

Ordinaria de 23 de Septiembre 1936

En el Salón de sesiones de la Igra Consistorial de Paterna a veintitres de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos los concejales anotados al margen bajo la presidencia del camarada Alcalde Francisco López Torca, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la municipalidad.

Pagos

Por unanimidad se acuerda que los capitales correspondientes se paguen las facturas de luz eléctrica del mes de Julio último y energía eléctrica del mismo mes que importa 1183 53 Ptas; la de la Telefonica del mes de Septiembre por 39 70 pesetas y lo que se adeuda a la casa Climent Vila por material de impressos en el tercer trimestre de 1936.

Licencias Obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses se autoriza a Vicente Guillen Pallardo para arreglo de la fachada vecina a la calle de D. Roca de su casa calle C. Marx nº 15, entendiendo que caso de expropiación de dicho inmueble no se tendría en cuenta la mejora que se proyecta.

Por unanimidad se acuerda pase a informe del Arquitecto municipal instancia de Enrique Galatambor.

Licencias aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de habéreas, se conceden dotaciones de 150 litros de agua diarios a Sr. José Borrás Jimeno para la calle de N. Cardena n.º 13 y a José Fontabella Herráiz en la calle de Sancho Bañero n.º 20.

A continuación el Alcalde da cuenta de los acuerdos del Comité popular de Paterna adoptados los días 20 y 21 del actual, por Secretaría se da lectura a dichos acuerdos y se explica su contenido.

Los Concejales hacen uso de la palabra manifestando

que el nuevo orden economico politico que impone los acuer-  
dos de aquel Comité lleva por consecuencia la casi anula-  
cion de las funciones municipales y como no les cabe apo-  
nerse a tales acuerdos ni los aprueban las organizaciones  
obreras y politicas del pueblo dejan la responsabilidad de  
la adopcion de tales medidas a los que las imponen y  
continúan con las funciones y deberes del Ayuntamiento  
hasta que la normalidad pueda restablecerse.

Teniendo en cuenta que las funciones del Secretario  
del Ayuntamiento desaparecen en sus principales comen-  
tidos por inasistencia se acuerda suspenderle indefini-  
tamente en sus funciones haciendo constar que en lo que al  
frente de las oficinas municipales en los ocho años que de-  
sempañó la secretaria ha sido competente, honrada y bene-  
ficio para la poblacion.

Se nombra Secretario interino del Ayuntamiento al  
camarada José Lopez Jimeno.

Tras haberse oído asuntos de que tratar, se levantó la  
sesion a las veinte horas diez minutos previa advertencia  
de firma a los camaradas asistentes, de que yo el secreta-  
rio certifico. Francisco Lopez

Leonardo Loria

Rafael Clotakis

Pascual Abades

Federo Floret

Guiz Teller

Manuel Mir



Concejales asistentes  
 Juan Lopez Torrea  
 Ramon Lopez Torrea  
 Luis Valero Lopez  
 Jose Bordes Parves  
 Manuel Moir  
 Federico Floret  
 Rafael Molina

Ordinaria de 15 de Octubre 1936  
 En el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a quince de Octubre de 1936; reunidos los compañeros Concejales ausentes al margen bajo la Presidencia del compañero Alcalde Francisco Lopez Torrea, siendo la hora de las veintina se declaró abierta la sesión

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
 Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpliere lo dispuesto por la municipalidad.

Pagos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del capitulo H: art: 1: part: 1: al Secretario de la Cooperativa Socialista 31'20 pts. importe 24 launaras para el Ayuntamiento; del id id a la S.A. Hijares 975'96 pts alumbrado poblacion y dependencias municipales y energia motores en Agosto ultimo; del 7: 1: 2: a Julio Izeta nueve pesetas trabajos reparados motores aguas y del 10-3: H a la libreria Fernando Blanco 5'40 pesetas alegoria de la Republica para el grupo Escolor de niñas.

Correspondencia

Queda el Ayuntamiento enterado de un saludo del Secretario general del Instituto Nacional del Vino acompañando un ejemplar de la Estadística de cosechas y existencia de vino; de Oficio de la Direccion general de Terrocarriles contestando a instancia del Ayuntamiento sobre succion peso nivel de las Carolinas; de otro de la Delegacion de Servicios hidraulicos del Jicar notificando haberse incautado de la Acequia de Manada y otro de la Diputacion provincial, solicitando que se atienda a la ayuda para la recuperacion de sedulas personales.

Cuenta arbitrios mes Setbre.

Por unanimidad y sin perjuicio de la revision que proceda se aprueba la cuenta presentada por la Administracion de arbitrios, segun el siguiente detalle: por Matadero 733'32 pts; por Carnes 32'25'20 pts por pescado 55'09 pts y por Bebidas 1117'14 pts: total cinco mil novecientos treinta y tres mil...

Licencias aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberia se concede a Francisca Soriano...

col una concesión de 150 libros diarios de agua para la casa  
calle de los Molinos n° 24 dep.º.

Licencias Obras

Por unanimidad presto el pago de los derechos corres-  
pondientes, condiciones generales y plazo tres meses, se con-  
ceden licencias para vallar solares, a Manuel Miralles Mon-  
toli el que posee frente a la casa n° 9 de la Plaza 1º de Mayo;  
a Enrique Lafuente Ezquerra el que posee en la partida de  
la Cañada; a Bautista Denis Carde. en la partida del Al-  
bordi n° 4 y a José Rodrigo Sanchez para picar y llevar la  
fachada vecante a la calle de Godella de la casa Mirra Soler  
60 y que se facilite el bordillo para la acera de los que existen  
en la plaza Captebar.

Fallecimiento Ramon  
Peris

Quepa el Ayuntamiento enterado del fallecimiento ocu-  
rido recientemente del empleado de este Ayuntamiento  
Ramon Peris Rosat, acordando conste en acta el sentimien-  
to de la Corporación y que se abonen dos meses de haberes  
a los familiares de dicho empleado.

La Alcaldia da cuenta de provisionalmente se encargó  
de la vacante al hijo del empleado difunto, Ramon Peris Ga-  
im acordandose por unanimidad que siga prestando el ser-  
vicio con caracter interino el nombrado Ramon Peris Berin  
con el haber consignado en presupuesto para el cargo que ocupa.

Aumento haber de los  
Empleados

Por unanimidad se acuerda que de las economías del  
capitulo 6º del presupuesto se aumente a partir de 1º de Octu-  
bre actual una peseta de jornal diario a los siguientes Em-  
pleados: Vicente Blabata, Sebastian Tabada, Elias Mehtauer, Enri-  
que Garcia, Rogelio Mariner, Ramon Peris, los cuatro vigilantes  
nocturnos, los tres guardas de noche, Vicente Lopez, José Zu-  
rriaga y fijar en 300 pesetas el sueldo del Secretario José Lo-  
pez Jimenez; Vicente Pouet Montauer y Vicente Peris Pastor, aumento de una pt.

Arreglado casa Ayunt.º

Por unanimidad se acuerda que por administracion  
se proceda a la realizacion de las obras de arreglo de la  
planta baja de la casa Ayuntamiento, limpieza del tejado  
y otras pequeñas reparaciones en la misma.





Puerta Mercado

Tambien por unanimidad se acuerda la colocacion de la correspondiente canal en el Mercado municipal y una fuente con cristales en la verja ante el Ingreso de la casa Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, previa advertencia de firma de la presente acta a los conyuaneros asistentes, se levanto la sesion a las veintidos horas diez minutos, de la que se extiende la presente de que yo el Secretario certifico

Francisco Lopez  
Raimundo Garcia  
Federico Horst  
Manuel Mir

Cayetano Bullock

Juan Nicolas

Rafael Molina

José Bordes

José Lopez

Compañeros asistentes

- Francisco Lopez
- Raimundo Garcia
- Federico Horst
- Rafael Molina
- Manuel Mir
- Juan Nicolas
- José Bordes
- Cayetano Bullock

Ordinaria de 31 de Octubre 1936.

En el Salon de Sesiones de la casa Consistorial de Paterna a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis; reunidos los conyuaneros Concepales asistidos al margen bajo la presidencia del conyuanero Alcalde Francisco Lopez Forca, siendo la hora de las veintitres se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se unifica lo dispuesto por la superioridad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos del Capitulo 11 art. 1 part. 1.º a Ramon Baquena 28.00 pts, importe dos tubos canal; del 1-10-7 a la Telefonica 23.15 pts telefono mes Octubre; del 11-1-1 a Blas Luna 81.20 pts tela metalica; del 7-7-2 a Miguel Mir 20 pts jornales

Pagos

del 7° 1°-2° a Mercedes Valero 16 pts, por reconocer fuentes y cañerías; del mismo siete pesetas a José Mercuriano, maestro para agua para limpieza del Matadero; del mismo 32'30 pesetas a la Compañía Asturiana de Minas importe tubo plomo para arreglo fuente de farro; del 11°-1°-1° a Vicente Ribelles 78 pesetas trabajos carpintería en el Mercado y del mismo 40 pesetas a Francisco Esteve por pintar dependencias de la Administración de arbitrios.

Concesiones aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería se conceden las siguientes dotaciones de aguas de 150 litros diarios; a Antonio Borrellá Muñoz para la casa n° 14 de la calle de Aliados; a Vicente Esteve Talgado para la casa n° 12 de la misma calle; a Enrique Barberá Gium para la casa n° 21 de la de Bonaire y a Ramón M. Herrera Moya para la n° 5 de la calle Iglesia.

Licencias Obras

Por unanimidad previo el pago de los correspondientes, con condiciones generales y plazo tres meses se concede licencia para realizar un solar en la calle adyacente Plaza 1° Mayo a Peregrino Ganó Blanquer y a Hº de Vicente Beta Ansal para picar y llevar la fachada de la Cueva n° 5 de las de Buenavista.

Puerta Mercado

La Alcaldía da cuenta de los presupuestos presentados para construcción de unas puertas adrietas para el Mercado por Vicente Ribelles que se compromete a construirlas por la cantidad de 223'50 pesetas y Adolfo Lopez por 328'70 pts. y que ha adjudicado la construcción de dicha puerta a Vicente Ribelles por la citada cantidad de doscientas veintitres pesetas sin más costas por considerar que es la más sencilla para el Ayuntamiento, acordándose por unanimidad aprobar todo lo actuado por la Alcaldía en este asunto.

Instancia German Martínez

Vista la instancia de German Martínez Lopez solicitando permiso para trasladar los restos de su padre Dionisio Martínez Alfil del recinto que se denominaba Cementerio Civil al patio del Cementerio municipal, y el informe favorable del Inspector municipal de Sanidad por unanimidad





se acuerda conceder a German Martinez Lopez el permiso solicitado.

Autorización cobro

Se aprueba la certificación acuerdo expedida a favor del Alcalde con fecha veintisiete del actual para que percibiese de la Escribania de Hacienda 360H'88 pto de lo por 100 urbana y 522'72 pesetas de recargos electricidad.

Papel archivo

Se acuerda facultar a la Alcaldia para que con los asonamientos debidos ponga a disposición del Comité de Artes Gráficas, Nicolás Salmerón y, las existencias de papel de documentación vieja de las oficinas municipales, que no precise para la buena marcha del Ayuntamiento.

Liquidación Mercado

Vistas las certificaciones presentadas por el Arquitecto municipal relativas a la ejecución de obras del Mercado municipal comprendiendo las facturas ejecutadas sobre las obras propuestas y ascienden en total a cuarenta y cinco mil doscientas sesenta y seis pesetas doce centimos por unanimidad se aprueba con carácter definitivo dicha liquidación a favor del contratista Joaquin Estrella Zaragoza.

De dicha cantidad tiene recibidas treinta mil pesetas hasta la fecha. El Estado adeuda por subvención 11913'42 pto y 2114'24 pto por devolución del depósito del Ayuntamiento. El saldo de 1238'46 pesetas se acuerda se abone a dicho contratista con cargo a la partida correspondiente, pues el resto de subvención y el depósito quedan a efectos al pago del saldo en el momento se hagan efectivos.

Maestra parvulos

Se faculta al compañero Alcalde para que debe instar a al Excmo Ministro de la Gobernación Digo Instrucción Pública interesando la creación en esta villa de una nueva Escuela de Parvulos.

Consejo 1º: Buzianza

Se ratifica en el cargo de representante de este Ayuntamiento en el Consejo local de 1º Buzianza al compañero Concejal Federico Floret Merita.

Y no habiendo mas asuntos que tratar elevandose la sesión a las veintidos horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los compañeros.

asistentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Francisco Lopez Rafael Molina Raimundo Garcia

Capitán Baulloch

Luis Caffeo

José Bordes

José Pastor

Juan Nicolás

Manuel Mir

José Lopez  
Federico Lorent

Personas que asisten

1º Loper Fortea

Vicente Valero Loper

Luis Valero Loper

Raimon Loper Baulloch

Antonio Cabera Bongo

Mariano Guillen Adell

Manuel Boret Capitel

Juan Duran Loper

Salvador Guzmán Peña

Anastasio Loper

Arnesto Leon Barnes

Narciso Alvariz Nalteser

Raimundo Garcia Loper

José Bordes Barnes

Federico Lorent Mérita

Juan Nicolás Agustí

Rafael Molina Bordes

Capitán Baulloch Julián  
Manuel Mir Gallardo  
José Pastor Peris

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a  
día de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los  
Dios. concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Francisco Loper Fortea, siendo la hora de las veintitri-  
na se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento  
lo quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la superio-  
ridad entre otras disposiciones se destacan las relativas a Dene-  
ro suspendiendo la ley de Coordinación Sanitaria de 21 de Julio de  
1934 y Reglamentos para su aplicación.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Inspector de Carros  
comunicando haber prescrito a la imitación de una res rama  
en el Matadero municipal abaraca de tuberculosis propiedad del  
matarife Enrique Cortelles; de oficio de Interfascia, Desamparados  
Narciso Urade, Olima Alamar, y Carmen Brisa, comunicando ha-  
berse hecho cargo con carácter provisional y gratuitamente de las  
sesiones 6ª, 1ª, 5ª y 2ª de la Escuela gratuita de Niños de esta vi-  
lla, respectivamente.



## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:  
 del 3° 1° 5<sup>a</sup>, 55'50 pesetas a Dolores Cruz y Rogelio Martínez, importe de nueve mateleros arules y ltras para las mismas, para los alguaciles y vigi-  
 lantes nocturnos; del 4° 1° 1<sup>a</sup>, 1044'42 pesetas a la Electrica del Mijsa-  
 nes S. A. por alumbrado poblacion, dependencias municipales y energia para  
 los motores; del 7° 1° 2<sup>a</sup>, 15 pesetas a Rafael Molina, por un legón y lim-  
 piar una arada para limpiar del depósito de aguas; del mismo 1° 1<sup>a</sup>, 67  
 pesetas a Luis Ballester, por un lote de pintura para el depósito de las  
 aguas; del 11, 12 1°, 223'50 pesetas a Vicente Ribelles, por unas puer-  
 tas vidrieras para el Mercado Municipal; del 14 1° 1<sup>a</sup>, 27 pesetas a Cos-  
 tadio Martínez por dos metros cúbicos de arena para las obras de repa-  
 ración de la Casa Ayuntamiento y porte de tablillos; del id. id. id. 512  
 pesetas a José Peña y otros, por ardoes y relaciones de formales invertidos  
 en las obras de reparación de la Casa Ayuntamiento; y del 20, mismo, 360  
 pesetas a José Andreu Sermeget, devolucion fianra de las obras de repa-  
 ración del tejado de la Escuela de Niños.

## Cuenta Arbitrios

Por unanimidad, con caracter provisional y sin perjuicio de la  
 revision que proceda, se aprueba la cuenta de la Abisim. de Arbitrios, como  
 pendiente al mes de Octubre ultimo en la siguiente forma: Por Mahadero,  
 932'80 pesetas; por Carnes, 4269'90; por Delicias, 1941'09; por Pescador,  
 5960 pesetas; total, 7553'39 pesetas.

Vista la instancia suscita por D<sup>a</sup> Ofelia Garcia Anayo, Maestra  
 auxiliar de Pámulos de la Escuela de esta villa, en la que solicita se  
 le conceda la excedencia del cargo que desempeña, por haber sido trasladada  
 ya por el Gobierno de la Republica como Maestra Nacional in-  
 terina a Benimámet, el Ayuntamiento por unanimidad acuer-  
 da acceder a lo solicitado.

Estimando el Ayuntamiento que han desaparecido las causas por las  
 que el Sr. Secretario Lorenzo Milla Ferrer solicitó se le suspendiera in-  
 definitamente del cargo de Secretario de esta Corporación, ya que ha desapa-  
 recido la dualidad de organismos Comité y Ayuntamiento, quedando  
 reducidos en los, digo reducidos en Comisión Gestora, y como conse-  
 cuencias sus reservas, por unanimidad y acuerdo se acuerda requerir a  
 dicho Sr. Secretario para que se reintegre a sus actividades respectivas.

Vistos los resultados de la Asamblea general del pueblo de Paterna celebrada el día 8 del actual, en la que para normalizar en lo posible la vida de la población en sus aspectos administrativos, se pidió por aclamación que el actual Ayuntamiento y el Comité Revolucionario dimitiesen en sus cargos para constituir un nuevo Ayuntamiento que fuese representante exacto de las fuerzas que luchan a favor del Poder no legítimo. El Ayuntamiento de acuerdo con dicho mandato popular, por unanimidad acuerda, prescribir la dimisión de todos sus miembros, para que con toda urgencia pueda constituirse la nueva Corporación municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las una hora del día once del actual previa advertencia de firma a todos los concurridos concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Extrordinaria del día 11 de Noviembre de 1926.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de Noviembre de mil novecientos veintiseis. Reunidos los compañeros nombrados al margen, nombrados en Asamblea celebrada el día ocho del actual, bajo la Presidencia del compañero Alcalde dimisionario Francisco López Fortea al objeto de constituir el nuevo Ayuntamiento, después de un animado debate en el que intervinieron todas las representaciones exponiendo sus respectivos puntos de vista, por aclamación quedan constituidas las diferentes Comisiones que integran el mismo:

Personal y Gobernación. - Alcalde Delegado, Francisco López Fortea.  
Hacienda e Impuestos. - Manuel Benet Capilla y Antonio Ca-

Estos res asistentes  
Francisco López Fortea  
Vicente Valero López  
Luis Valero López  
Román López Santafé  
Antonio Calera Borrego  
Mariano Guillen Adell  
Manuel Benet Capilla  
Juan Dura San Andrés  
Salvador Ferrnán Peña  
Aracelis López



Ernesto Sierra Barros Vera Borrego.

Vicente Alcnir Ballester Guerra y Orden Pblico.- Salvador Juvencio Pena y Ramn Lpez Santaf.

Abastos y Policia de Mercado.- Delegados, Luis Valero Lpez y Fermn Martnez Lpez.

Servicios Pblicos: Agua, Alumbrado y Limpieza: Vicente Alcnir Ballester y Ramn Lpez Santaf.

Obras Pblicas y Policia Urbana.- Vicente Valero Lpez y Ernesto Sierra Barros.

Control Industrias.- Lorenzo Millo Genovs; un delegado de la U. G. E. y otro de la C. W. E. nombrados por las respectivas organizaciones.

Salud, Higiene, Hospital y Cementerios.- Delegados, Ramn Lpez Santaf y Salvador Juvencio Pena.

Cultura: Delegados, Antonio Cabera y Manuel Benet.

Agricultura: Mariano Guillem Adell, Juan Dur San Fbido y Anacleto Lpez. La Comisin de Control Industrias, es solamente informativa.

Y no habiendo ms asuntos de que tratar, se levant la sesin a la una hora del da doce del actual, quedando convocados para reunirse de nuevo el da trece a las veintinueve, previa advertencia de firma de la presente, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lpez Ramn Lpez

Manuel Benet  
Antonio Cabera

Mariano Guillem

Juan Dur

Vicente Valero

Anacleto Lpez

Salvador Juvencio

Ernesto Sierra

Vicente Alcnir

Luis Valero

Ernesto Sierra Barros  
Secretario

L. Lpez

Festores asistentes  
Francisco Lopez  
Ramón Lopez  
Manuel Beret  
Mercurio Guillen  
Antonio Cabeza  
Juan Durá  
Vicente Valero  
Anacleto Lopez  
Salvador Jaramán  
Fernán Martínez  
Bonesto Liern  
Vicente Albarrín  
Luis Valero

Régimen de colectivización

Extraordinaria del día 13 de Noviembre de 1936

En el taller de sesiones del Ayuntamiento de la villa de Batena a base de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los festores ausitados al margen bajo la Presidencia del compañero Alcalde Francisco Lopez for tea, siendo la hora de las veintuna se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada. Por unanimidad se acuerda que por las distintas Delegaciones se formulen las listas de los obreros que trabajen para las mismas.

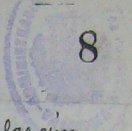
Tambien por unanimidad, despues de un animado debate en el que intervienen varios compañeros exponiendo sus puntos de vista, se acuerda que para proceder el nuevo Ayuntamiento a regularizar la nueva economia local conforme a las necesidades de que todos los vecinos puedan encontrar trabajo y retribucion al mismo conforme a las exigencias de la guerra actual, conceder un plazo hasta el día 19 del actual para que todo aquel que desee que el Ayuntamiento le facilite trabajo presente una declaracion que contenga los siguientes datos: Nombre y apellidos, naturalera, edad, numero de hijos mayores o menores de 16 años, profesion, elementos de riqueza con que cuente y si desea entrar en regimen de colectivización.

Los que deseen seguir en regimen individual o de economia privada presentaran declaracion de rentas, sueldo, jornales o elementos de riqueza que posean y cantidad mensual con que pudiesen contribuir a las necesidades colectivas de organizacion social y guerra en los actuales momentos. A los que no presenten tales declaraciones se les impondran las mas graves sanciones.

Que una vez reunidos estos datos por los técnicos del Ayuntamiento se formule tambien con las soluciones que propongan para la resolucion de los problemas municipales y se eleven a la Asamblea general del pueblo para su aprobacion definitiva.

Que se proceda al estudio e implantacion de una Cooperativa municipal de alimentos de primera necesidad para los obreros que





dependan del Ayuntamiento.

Nombramiento Depositario

Unánimemente se acuerda que las funciones de Depositario las ejercerán los Delegados de Haincuba, compañeros Cabera y Benet.

Alojamiento refugiados guerra.

Que con toda urgencia se proceda al alojamiento forzoso entre las familias pudientes de esta población a las mujeres y ancianos refugiados de guerra.

Delegación Evacuaciones

Y por último se acuerda crear una nueva Delegación de Evacuaciones a cargo del compañero Alcalde Francisco López Fortea que será de su competencia el control riguroso sobre los coches inservibles y su utilización. *Unánimemente*

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una hora veinticinco minutos del día siguiente, previa advertencia de firma de la presente acta a los compañeros asistentes, de que yo el Secretario interino, certifico.

Francisco López

Juan Benet

Salvador Guzmán

Mariano Guzmán

Manuel Benet

Vicente El Cañis

Emilio Sierra

Antonio Cabero

Vicente Valero

Anacleto López

Secretario José López

Comisarios asistentes  
Francisco Lopez  
Vicente Valero  
Luis Valero  
Jose Lopez  
Maniaco Guillen  
Juan Dura  
Salvador Jurman  
Francisco Peña  
Heliodoro Herrera  
German Martinier  
Jose Pastor  
Manuel Benet  
Federico Slobet

Extraordinaria de 10 de Marzo de 1937.

En la villa de Paterna a diez de Marzo de mil novecien-  
tos treinta y siete. Reunidos los compañeros asistidos al mar-  
gen, bajo la presidencia del compañero Francisco Lopez For-  
tea, por segunda convocatoria, por no haber podido asistir  
los de la C. N. E. y la F. A. J. segun manifestó el compañero  
Martinier el dia señalado para la reunion, previa convocato-  
ria al efecto, con el objeto de proceder a la constitucion del  
nuevo Consejo Municipal, siendo la hora de las diez y ocho  
la Presidencia declaró abierta la reunion.

Se da lectura a las comunicaciones de las distintas organiza-  
ciones politicas y sindicales que componen el frente antifeudista  
de esta villa en las que dan cuenta de los compañeros que han  
sido designados para formar parte del nuevo Consejo Municipal  
que son los que a continuacion se detallan:

Por la U. F. E. - Francisco Lopez Fortea, Vicente Valero Lo-  
pez, Luis Valero Lopez, Jose Lopez Matadero y Maniaco Guillen Abell.

Por la C. N. E. - Juan Dura San Tibido, Salvador Jurman  
Peña, Francisco Peña Linares y Heliodoro Herrera Turista.

Por la F. A. J. - German Martinier Lopez.

Por el Partido Socialista - Jose Pastor Paris.

Por el Partido Comunista - Manuel Benet Capilla.

Por Izquierda Republicana - Federico Slobet Mérita.

A continuacion se procedió al acoplamiento de las distintas  
Delegaciones y despues de un amplio debate en el que expusieron  
sus distintos puntos de vista los comisarios anteriormente men-  
cionados, quedaron acoplados en la siguiente forma:

Presidencia y Orden Publico - Francisco Lopez Fortea  
U. F. E.

Vicepresidencia, Matadero y Mercado - Salvador Jurman  
Peña, C. N. E.

Abastos - Luis Valero Lopez, U. F. E. y Francisco Peña Linares, C. N. E.

Servicios Publicos y Justicia - Jose Pastor Paris, P. S. y  
Heliodoro Herrera Turista, C. N. E.



- Obras Públicas - Vicente Valero Loper, U. J. E.
- Agricultura y Pecuaria - José Loper Habata, U. J. E., Juan Durá San Lázaro, C. N. E. y Mariano Guillen Adell, U. J. E.
- Hacienda - Manuel Benet Capilla, P. E.
- Cultura y Asistencia Social - Federico Lloret Merita, Y. P.
- Sanidad - Fermán Martiner Loper, F. A. Y.
- Consejero - Depositario - Federico Lloret Mérita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiendo la presente acta, previa adhesión de firma a los comparecantes concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.

Francisco Loper - Salvador Guzmán  
 Manuel Benet - Mariano Guillen  
 Luis Calvo  
 Juan de Dios  
 José Castro  
 Vicente Valero H. Herrera  
 Federico Lloret  
 José Loper

Consejeros asistentes  
 Francisco Loper  
 Salvador Guzmán  
 Mariano Guillen  
 Manuel Benet  
 Luis Valero  
 José M. Loper

Extraordinaria del día 14 de Mayo de 1927.  
 Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las once de Mayo de mil novecientos veintaseis y siete. Reunidos los consejeros ausentados al margen bajo la presidencia del compañero Francisco Loper Fortes, siendo la hora de las ocho y deca-  
 no abierta la sesión.  
 Por unanimidad queda aprobada el acta de la sesión anterior.

H. miúdo Peña  
José Pastor  
Vicente Valero  
Heliodoro Herrera  
Federico Floret

Se da lectura a la comis. publicación y periódicos oficiales y el Consejo queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la su- perioridad, entre otras disposiciones se destinarán las relativas a Orden del Ministerio de Comercio dando normas para el establecimiento de la tarjeta de racionamiento familiar obra del Ministerio de la Gobernación ordenando se publique bando dando un plazo de treinta y ocho horas a todos los ciudadaños para la entrega de armas largas y explosivos que tengan en su poder, y de telegrama al Gobernador civil, ordenando se publique el bando de re- ferencia.

Queda el Consejo enterado de escrito del Consejo Nacional de Asis- tencia Social dando cuenta de que en Marabá se ha instala- do un internado nacional de niños menores, a los efectos de que por este Consejo se hagan las propuestas de los que quieran ingresar en dicho Colegio.

Se da cuenta de escrito de la Inspección de 1.ª Enseñanza de Va- lencia comunicando que la escuela privada que funciona en esta villa a cargo de Gertrudis Palanca fue abierta legalmente y que ni no es persona sujeta al régimen que debe seguir funcionando, y anuncia que visitara próximamente esta población al objeto rela- cionado con las escuelas, acordando el Consejo por unanimidad di- rigirse a dicha Inspección manifestándole que no procede autorizar el funcionamiento de dicha escuela por considerar que la persona que la regenta no es afecha al régimen.

Se da lectura a escrito de la Unión Lechera Auxiliar de la Agricul- tura de esta villa solicitando autorización para expender la leche a razón de 0'70 úntimos litro; se abre debate sobre el asunto y el compañero López Elabata manifiesta que en la Cañada la venden a más precio que en esta localidad y después de otras intervenciones por unanimidad se acuerda no acceder a lo solicitado y que se hagan ges- tiones sobre si en la Cañada se vende a más alto precio y obligarles a que la vendan al mismo precio que aquí.

La Presidencia manifiesta que al ir a hacer entrega de los actos de constitución de este Consejo Municipal al Comité de Relaciones para



que fueran ratificadas por el mismo, este manifestó que no podía hacerlo si no iban antes avaladas con los sellos de las distintos organizaciones sindicales y políticas, en vista de lo cual se acuerda complementar dicho trámite.

También la Presidencia manifestó que debe ser interés de todos los compañeros que componen este Consejo el poner el máximo interés en el desempeño de sus cometidos y que de los posibles errores que se puedan cometer por alguno, antes de llevarlos a la publicidad y hacer labor de desprestigio, deben procurar advertirlo, para que con la armonía que debe existir entre todos y con el entusiasmo que debemos poner en la resolución de todos los intereses de la villa de Paterna y de la causa antifascista que a todos nos es común, poderlo subsanar y acoplar a las necesidades del momento.

Se abre debate sobre las Delegaciones que es de imprescindible necesidad. Dado el carácter de los servicios a su cargo que requieren la permanencia continua del Consejo nombrado, el que estén retribuidas, después de un amplio debate en el que intervinieron la mayoría de los consejeros, por unanimidad se acuerda sean retribuidas por el Consejo las siguientes Delegaciones: Presidencia y Orden Público; Abastos; Hacienda; Obras Públicas; Matadero y Mercado, por la cantidad de sesenta pesetas semanales por cada Consejero.

Se acuerda interesar del Ministerio de Justicia la sustitución del Juez municipal de esta villa por considerar que el que desempeña dicho cargo en la actualidad, no es de la completa confianza de este Consejo municipal ni de las entidades políticas y sindicales.

También se acuerda interesar del Coronel Director General de la Escuela Popular de Guerra de esta villa que las denuncias que se hagan por el personal a sus órdenes en todo lo que no esté relacionado con el ramo de Guerra, pase nota a la Presidencia de este Consejo para que previa las diligencias oportunas se impongan las sanciones correspondientes.

El compañero Jurmain propone y así se acuerda el imponer un bando haciendo saber al pueblo que queda terminantemente prohibido el hacer colas a los puertos de los establecimientos y Mercado antes de la hora que se fije para ello y que a los infractores se les impondrán las sanciones de 25

a 100 pesetas.

Se acuerda celebrar sesiones ordinarias los miércoles a las diez y ocho horas por primera convocatoria y los viernes a la misma hora, caso de que a la primera no se reúna número suficiente de consejeros, por segunda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas, previa advertencia de firma de la presente acta a los consejeros asistentes, de que yo el secretario certifico.

Francisco Lopez

German Martinez

Juan Peña

H. Herrera

Luis Valero

Vicente Valero

Manuel Beut

Salvador Guzman

José Pastor

Federico Lloret

Manuel Beut José Lopez

Consejeros asistentes

Francisco Lopez

Luis Valero

Francisco Peña

Vicente Valero

José Pastor

Federico Lloret

Heliodoro Henaro

Mariano Guillen

Salvador Guzman

José M<sup>o</sup> Lopez

Manuel Beut

Ordinaria de 14 de Marzo de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y siete de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del compañero Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado acordando se cumple lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a facultar a los Consejos provinciales de Asistencia Social para inventariar todos los bienes pertenecientes a la dimelta Beneficencia particular y proponer su aplicación.



Correspondencia oficial. Tarea el Consejo enterado de la remisión de copia de Decretos publicados por el Ministerio de Obras Públicas referentes a mejoras de riegos, aguas potables y captaciones, acordándose el estudio de los mismos por si es conveniente solicitar anejarse a los beneficios que contienen.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-1 a la S. A. Mijares 1006'18 pesetas; del 5-1-1, a binique Requiedo 10 pesetas; del 3-1-5, 19 pesetas a José Soler; y del 7-1-2, a Industrias Siemens, 7'15 pesetas.

## Recurias aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes se concede una dotación de 150 litros de agua potable para la casa n.º 27 de la calle de Monte-Amitt a Vicenta Marina Solár.

## Habilitación de crédito

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 18 y artículos 7, 10, 1, 1, 2, 4, 5, 2, 1, 1, 3, 1, 1, 3 y 1 del presupuesto de gastos de la contingencia necesaria para atender a contribuciones del Estado, abonos del teléfono, gastos representación, aumento sueldo vigilantes nocturnos, id. vigilantes arbitrios, equipo, vestuario y armamento vigilantes nocturnos, seguros contra incendios, sueldo Consejo Matadero, sueldo guardias de campo, premio Recaudador, sueldos Oficiales y Alcaide Consejo y encargado Mercado, sueldo Encargado del Pozo, para todo lo conveniente a aguas potables, sueldo Consejo del Cementerio, obras y reparaciones en el Cementerio, medicamentes Beneficencia municipal, reparación edificios a cargo del Consejo, recuperación vías públicas y gastos imprevistos y extraordinarios por las necesidades de la guerra actual, que formula el Secretario-Interventor y que hace suya el Consejo municipal en sesión de 18 de febrero último, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuraban en el capítulo 15 del presupuesto de Gastos y en el 19 del de gastos, aparece un sobrante de 74.764'11 pesetas, de las que perfectamente pueden destinarse las cuarenta y seis mil doscientas diez pesetas treinta y cinco céntimos que se solicitan a las dotaciones que se indicaban anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites

reglamentarios.

El Consejo por unanimidad acuerda aprobar la habilitación de crédito de maravedí y seis mil doscientos diez pesetas treinta y cinco centimos por contratación de la enajenación del capítulo 15 de Ingresos del presupuesto con destino a los capítulos y artículos indicados del de gastos, para los fines que se detallan anteriormente.

Garantarieves

Dada lectura a instancia suscrita por Vicente Pacheco Jordá en la que pide quede sin efecto la incautación de la casa n.º 16 de la calle de Juan Truquedo, propiedad de Valero Navarro Soutjordi hecha por el anterior Comité, el Consejo por unanimidad acuerda desestimar dicha instancia y seguir los trámites para legalizar dicha incautación.

Instalación luces

Por unanimidad se acuerda la instalación de cinco luces de potencia ordinaria en los siguientes puntos: Una en la plaza del Horno, una en la calle de Juan Truquedo frente al n.º 60, dos en las nuevas del Alborchi y una en la calle de Jalán, esquina a la calle de Salazarca.

Recargo espertambulos pro-refugiados

Con el fin de recaudar fondos con que atender como las actuales circunstancias lo requieren a los refugiados en esta villa, por unanimidad se acuerda imponer un recargo de 0'10 centimos por cada entrada que se expanda en los espertambulos públicos y la misma cantidad que será exigida por los Conserjes de los Cafés a todos los que juegan a las cartas, dominos, etc. en sus locales respectivos, y que dichos fondos sean administrados por la Delegación de Asistencia Social.

Tickets art. 1.ª necesidad

Por unanimidad se acuerda se proceda por Secretaría al reparto de los nuevos tickets para racionamiento de artículos de primera necesidad y que se cobre por cada uno la cantidad de veinte centimos que se distribuirá en la siguiente forma: 0'10 para pago de los impresos y el otro 0'10 para atenciones de Asistencia Social.

Acuerda instalación de nueva depósito aguas

Por unanimidad se acuerda interesar del Comité Obreiro de S. A. Volta proceda a la instalación de acueducto en el depósito de aguas de este Consejo.

Alumbrado viviendas

El compañero furuán meiga de interés de la S. A. Mijares el que realice los trabajos necesarios con el fin de que en muchas viviendas de este pueblo no se queden a oscuras cuando se apague el alumbrado



públicos, acordándose formular escrito avalado por las orga-  
nizaciones de esta población.

Motores agua potable

El compañero Lopez Habata da cuenta del estado en que se encuentran los motores del agua potable, acordándose se proceda a la reparación necesaria de los mismos.

Asunto Horno

El compañero Benet da cuenta de que al encargado del Horno que funciona por cuenta del Consejo, la Sección de Panaderos le prohíbe el que siga prestando sus servicios como operario y encargado y el compañero Jurmián manifiesta que esa cuestión se puede resolver entendiéndose con la Sección de Horneros.

Periodo extraordinario

Alumbrado público

En el periodo extraordinario se da lectura a escrito de la Casa del Pueblo U. J. C. sobre medidas que se deben tomar para el mejor servicio de alumbrado público en la población, acordándose acompañar dicho escrito al que el Consejo formule ante la Compañía suministradora de dicho fluido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma a los comparecientes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez Secretario

Jedonio Dorot

M. Benet

H. Herrera

José Pastor

Juan es. Hacia

Vicente Valero

Luis Calvo

M. Lopez

Martiano Guillen

José Lopez

Consejeros asistentes  
 Francisco Lopez  
 Luis Valero  
 Vicente Valero  
 José M.<sup>a</sup> Lopez  
 Francisco Peña  
 Salvador Furmán  
 Heliodoro Herreró  
 José Pastor  
 Manuel Benet  
 Federico Blóvet  
 Germán Martínez

Ordinaria del día 24 de Marzo de 1917.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve de Marzo de mil novecientos diecisiete. Reunidos los Consejeros asistidos al margen, bajo la presidencia del conserje Francisco Lopez Forcha, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas al Seguro obligatorio de Vejez y prórroga del estado de alarma por treinta días a partir del 17 del actual.

Queda el Consejo enterado de oficio de la Inspección de 1.<sup>a</sup> Instancia dando un plazo de 60 días para que por el Consejo se dé cumplimiento al Decreto de 21 de Abril de 1917 sobre creación de nuevas escuelas; de escrito de la Consejería de Relaciones remitiendo avalada copia del acta de constitución de este Consejo; y de oficio del Gobernador civil declarando constituido el Consejo Municipal con los camaradas que en el mismo indica; de escrito del Radio Comunista de esta villa poniendo a disposición de este Consejo cinco fusiles que posee; y de carta de la S. D. Mijares comunicando que van a proceder a la instalación de una línea directa desde el transformador al pozo de las aguas potables.

Se da lectura a oficio del Gabinete de Información y Control del Ministerio de la Guerra, rogando se le remita una amplia información de toda la actuación política y del concepto que a juicio de este Consejo pueda merecer el Teniente de Fuercendencia Juan Tella Marchón que prestaba servicios como Maestro Nacional en esta localidad y por unanimidad se acuerda informar a dicho Gabinete en el sentido de que en el poco tiempo que ha residido en esta villa dicho Oficial, el concepto que se tiene del mismo es el que no estaba considerado como afecto al régimen.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: De 4.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> a Blas Estere, 100 pesetas, importe de los metros de cal para el

Correspondencia oficial

Informe actuación política y concepto Teniente de Fuercendencia Juan Tella Marchón

Pagos



Cementerio; del 7º 1:25 a Jaime Asevisio y otro, 84'90  
peretas, importe materiales reparación motores; y del 2º unido a Car-  
men Valle, 35 peretas, importe devolución depósito lápida.

Licencias aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes  
y reintegro de tubería se concede una dotación de 150 litros de  
agua potable a Antonio Orero Guía para la casa que habita  
calle de Valencia, n.º 57.

Licencias obras

También por unanimidad y previo el pago del arbitrio co-  
rrespondiente se concede licencia para construir una casa ha-  
bitación en la Cañada a Rosario Corral Pacheco, sin devengar  
arbitrio de líneas y rasantes por estar situada fuera de plano; y  
a Enrique Couelles Sanchez para proceder al cambio de una ven-  
tana en la fachada de la casa que habita, calle del Médico  
Ballester, n.º 21.

Rotulación calles

Dada lectura a escrito de la Juventud Socialista Unificada  
de esta villa solicitando se les autorice para rotular la calle  
de San Pedro con el nombre de "Kousomol, después de un amplio  
debate, por unanimidad se acuerda quede sobre la Mesa y que una  
Comisión de este Consejo compuesta por los compañeros Soret, Jur-  
mán, Benet y Loper Fortea estudien y propongan al Consejo para  
su aprobación si procede la manera de resolver de una vez el  
desencuentro que existe en la rotulación de calles en esta villa.

Incompatibilidades  
Junta Calificadora

Se abre debate sobre la incompatibilidad para formar parte de  
la Junta Calificadora de esta villa que existe en el compañero  
Francisco Montaner Beulloch que actúa como Secretario de la misma  
y después de varias intervenciones por unanimidad se acuerda  
comunicar a la organización a que el mismo pertenece, que por no  
ser un afiliado que reúne las máximas garantías para formar par-  
te de dicha Junta a criterio de este Consejo por el poco tiempo que  
lleva como afiliado, que lo releven del cargo y que para darle entra-  
da a la C. N. E. en dicha Junta la vacante será sustituida  
por un compañero de la C. N. E. (Sección Campesinos).

Nombramiento vocal  
Junta Calificadora

También por unanimidad se acuerda que habiendo dejado de per-  
tencer a este Consejo el compañero Anacleto Loper que representaba

al mismo como vocal en la Junta Calificadora, nombrar para sustituirle en dicho cargo al compañero José M.<sup>o</sup> López Sabata.

Fluido edificio anterior Comité y Hospital.

Por unanimidad se acuerda se hagan efectivos unos recibos que existen pendientes, de fluido gastado en el edificio donde se reunía el anterior Comité. Los recibos que existen pendientes por alumbrado del edificio donde está instalado el Hospital, que se estudie en qué proporción debe pagar Guerra por depender el sostenimiento de dicho edificio, del Estado.

Horno que funciona por cuenta de este Consejo

Para resolver el asunto del encargado del Horno que funciona por cuenta de este Consejo, referente a que su organización le prohibe el que preste sus servicios como obrero y encargado, por unanimidad se acuerda el que una Comisión compuesta por la Presidencia y los compañeros Luis Valero y Jurmain se entrevistara con la Directiva de la organización a que pertenece dicho obrero para ver de llegar a un acuerdo.

Recepción niños para Madrid.

La Presidencia da cuenta del resultado de los trabajos realizados para la recepción de niños para llevarlos a Madrid, quedando el Consejo enterado.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario el compañero Luis Valero da cuenta del estado en que se encuentran los remiadores de urdos por el considerable aumento que han sufrido los precios y pide se estudie con la atención que el caso requiere y que si procede se les autorice para retirarlos de precio, y después de un pequeño debate en el que intervienen los compañeros Martínez, Horst, Jurmain y Peret, por unanimidad se acuerda el obligar a los remiadores a que cuando hagan venta de los urdos regularmente procedan al remio de otros y que presenten declaración de las cantidades de precios que consumiran y que por los Delegados de Abastos y Mercado se haga un estudio detallado y si procede autorizar el aumento de precios.

Aumento precio urdos

Asunto Hospital

El compañero Martínez manifiesta que delidamente enterado resulta que el Hospital de Paterna no está militarizado y que por lo tanto le corresponde ocupar el cargo de Administrador del mismo al Consejo de Sanidad de este Consejo, usando el que en la actualidad desempeña dicho cargo, y después de un pequeño debate, por



Asunto "colas"

unanimidad se acuerda que una Comisión compuesta por los compañeros Loper Fortea, Buret y Martinier se encargarán de deliberar sobre el particular y remitan lo que proceda.

El compañero Buret niega que se existe en lo posible los escándalos que se promueven con motivo de las colas, contentándose el compañero firmán dándole toda clase de explicaciones, prometiéndole hacer todo lo necesario para terminar con dichos escándalos.

Tras haberse más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los conserjeros asistentes de que yo el Secretario certifico:

Francisco Loper

M. Buret

Jedino Loreto

M. Lopez

Manuel Martinier

Vincent Valero

José Pastor

Luis Calvo

Secretario José Lopez

Francisco Ferrer

Salvador Guzmán

H. Herrero

- Conserjeros asistentes
- Francisco Loper
- Luis Valero
- José M<sup>a</sup> Loper
- Vicente Valero
- José Pastor
- Manuel Buret

Ordinaria de 31 de Marzo de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los Conserjeros anotados al margen bajo la presidencia del compañero Francisco Loper Fortea, siendo la hora de los diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Mariano Guillen  
Fermán Martínez  
Juan Durá  
Salvador Fernández  
Feserico Floret  
Francisco Peña  
Heliodoro Herrera

Tras la correspondencia y periodicos oficiales, el Consejo quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Se-  
pionidad, entre otras disposiciones se destaca la relativa  
a orden estableciendo las normas para conceer, regular e inter-  
nificar los cuinos de viveres con destino a la poblacion civil de Madrid.  
Queda el Consejo enterado del certificado medico presentado por  
el Medico municipal de esta villa Federico Ballester Millán, ave-  
ditativo de que se encuentra enfermo aquejado, de oficio del  
Consejo local de 1.<sup>a</sup> Instancia, dando cuenta de que con fecha 30  
se ha posesionado Joaquin Fera Alvaro, del cargo de Maestro  
de Termino interior en la vacante que ha dejado Salvador Florens  
Berthel que cesó el 29 del actual por haber sido llamado a  
cumplir sus deberes militares, acordándose para ocupar la  
casa habitacion que ocupaba el anterior; de oficio de la Junta  
Directiva de la Causada, interesando contestacion referente a  
su escrito de 27 de febrero ultimo en el que interesaban el  
nombramiento de una Comision que se encargase del abasteci-  
miento de dicho poblado de la Causada, acordándose se comunique  
el acuerdo que sobre dicho particular reayo; y de oficio de la S. A.  
Volta reiterada devolviendo duplicado de contrato sobre  
servicio de alumbrado publico a la Causada, firmado por el Con-  
trol Obvno de dicha Empresa y aprobado por este Consejo  
municipal en sesion del dia 5 del actual.

## Pagos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2,  
a Ernesto Ferrer S. A. y otro, 24'95 pesetas, importe de Fovillos para re-  
paracion motoros; de los mismos, a Jaime Arceles, 52'40, discos  
cuerdo para id. id.; de los mismos a Luis Ballester, 8'25 importe de  
pintura para id. id.; del 11-3-4, a José Lavera y otro, 42 pesetas  
por males reparacion calle Molinos; y del 7-1-2 a Francisco Morera,  
14 pesetas importe de bridas de cuerro para el servicio de aguas potables.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes  
reconoce licencia para pintar y lucir las fachadas de la casa  
situada en la calle de Juan Requero n.º 10 al propietario de  
la misma José Valls; para proceder a la apertura de una ventana

## Licencias Obras



en la casa calle n.º 3 del burauille del Campamento a  
Jori Calataquid Beullochi; y para construir una casa habitación  
en la Ciénaga, fuera de plaza a Amable Chopre Jimeno.

Asunto Hospital

Se abre debate sobre el asunto de Administrador encargado del Hos-  
pital de esta villa y después de un pequeño debate en el que intervinie-  
ran varios compañeros exponiendo sus distintos puntos de vista, por una-  
nidad se acuerda que se encargue de la administración de dicho Hos-  
pital el Consejo municipal, usando por lo tanto en la dirección y ad-  
ministración del mismo el compañero que en la actualidad desem-  
peña dicho cargo Ramón Lopez Sautefé y se encargue de la dirección  
del mismo el consejero de Sanidad de este Consejo municipal fer-  
nán Martinier Lopez y que se usen las correspondientes comunica-  
ciones a los interesados y al Consejo provincial de Asistencia Social,  
Delegación de Sanidad.

Aumento precios cerdos

Dada lectura a escrito del Frente de Recreadores de Cerdo de esta vi-  
lla, en el que sollicitan se les autorice para vender los cerdos a reser-  
ta por tres arrobas, después de un animado debate en el que usó uso  
de la palabra varios compañeros, por unanimidad se acuerda fa-  
cultar a los delegados de Alberto, Mercado y Hacienda, que después  
de practicar el estudio correspondiente resuelvan sobre la cuestión  
lo que proceda.

Recogida armas

La Presidencia da cuenta de que por la Dirección General de Seguridad  
se ha prohibido la recogida de las armas que se habían presentado en este  
Consejo con motivo del bando últimamente publicado y que ha veraba-  
do el que se quedan veinte y cinco escopetas para la defensa del Consejo mu-  
nicipal y que a pesar de que ha conseguido de que no se las lleven todas,  
no está autorizado para tener las que han defado, y por unanimidad  
se acuerda quedar enterados y que se hagan las gestiones pertinentes  
para conseguir la autorización necesaria de quien corresponda para  
que el Consejo pueda disponer de las armas que considere de imperio-  
necesidad.

Fincas urbanas incultas

El Consejero encargado de la incultación de fincas urbanas da cuen-  
ta de que cumpliendo lo ordenado por la Superioridad tiene con-  
feccionada una lista de propietarios de casas en este término mu-

municipal que considerara como desafectos al régimen y por lo tanto procede la reinstalación legal por el voto de la mayoría y la eleva al Consejo municipal para que la apruebe si lo cree pertinente y después de un pequeño debate, por unanimidad se acuerda que una Comisión compuesta por los compañeros Durá de la C. N. S. y López Fortea, por la M. F. S. y los cuatro de los partidos políticos, estudien con detenimiento dichas listas y propongan al Consejo lo que en justicia proceda.

### Asistencia Social

El compañero encargado de Asistencia Social, da cuenta de que se le han presentado algunos casos en los que al ir a instalar evacuados en ciertas familias de esta villa, estas se han resistido a admitirlo manifestando que de ninguna manera podrían atenderlo y pide al Consejo municipal que le autorice para que cumpliendo la legislación vigente sobre la materia, imponer las costas que dicha legislación impone a todos aquellos caseros de familia que se encuentran en el caso de las ya indicadas, acordándose así por unanimidad.

### Preguntas y preguntas

En el periodo de preguntas y respuestas se formulan las siguientes:

El compañero furmian pregunta si alguno de los consejeros ha autorizado al ferreo de Carmineros para que sancionen carneros cuyo peso sea inferior a seis kilos. Se contesta el Delegado Abastos Luis Valero, diciendo que él autorizó sancionar carneros a condición de que tuvieran el peso reglamentario, o sea mayores de seis kilogramos. El compañero furmian se da por satisfecho con tales explicaciones y manifiesta que ya impondrá la sanción correspondiente a los culpables de la infracción cometida.

El compañero furmian manifiesta que piensa racionalizar la carne por numeración de tickets conforme a las existencias que hoy hay, deprimiendo el Consejo tal medida y a que con ella quisiera evitar las escandalosas colas.

El compañero Henens pregunta a como se racionalizó la carne que se expusió el sábado último. Se contesta el compañero furmian como Delegado de Mercado y manifiesta que dió órdenes para que se expendiera a razón de una cuarta por ticket. El



compañero Herrera insiste sobre el caso y dice que ha  
tenido algunas quejas referentes a que se han facilitado **Tarjetas**  
de medio kilogramo por ticket. Se contesta el compañero  
firmante, de que ha tomado y seguirá tomando las medidas  
que el caso, requiera para ir subsanando las deficiencias  
que han salido y vayan saliendo.

El compañero Pardo ruega al Consejo haga gestiones para  
conseguir hacerse con un camión para que por la Delegación  
de Abastos pueda hacerse labor de abastecer al pueblo, pues  
lo considera de imprescindible necesidad. Se contesta la Presi-  
dencia diciendo que se ocupara del asunto y que no cesaran  
sus gestiones hasta conseguir lo que se pide.

El compañero Martiner ruega que para el orden del día de  
la sesión próxima en uno de los puntos se incluya la irrespon-  
sabilidad del chófer que presta sus servicios en Abastos para  
requir prestándolos.

El compañero Herrera también ruega se ponga en el orden  
del día un punto referente a la retirada de cruces en el Cemente-  
rio municipal.

Tras haberse más asuntos de que tratar, se levanta la sesión  
a las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la  
presente acta, previa adhesión de firma a los comparecidos  
asistentes, de que yo el Secretario notifico.

Francisco López

Juan José

Jedino Doroteo

Marcos Guzmán

H. Herrera

Gerardo Martiner

Don Bartolomé Valero

Luis Valero

Salvador Guzmán

[Signature]

Secretario  
José López

Cosuejeros asistentes

- Francisco Lopez
- Luis Valero
- José M<sup>a</sup> Lopez
- Vicente Valero
- José Pastor
- Mamuel Nieto
- Mariano Guillen
- Jurmain Martinez
- Juan Dera
- Salvador Jurmain
- Federico Lloret
- Francisco Peña
- Abeliodoro Henaro

Comisión y sus Maestros

Ordinaria de 7 de Abril de 1937.

Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pa-  
terna a siete de Abril de mil novecientos treinta y siete.  
Reunidos los cosuejeros anotados al margen bajo la pre-  
sidencia del compañero Francisco Lopez Fortea, siendo la  
hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo  
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Super-  
ioridad entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a De-  
creto del Ministerio de la Guerra disponiendo la rápida incor-  
poración a filas de los españoles residentes en el extranjero,  
comprendidos en los renglones que se mencionan.

Leída el Consejo enterado que en 31 de Marzo último se ha  
posicionado Francisco Perez Lecha del cargo de Maestro de  
Sección propietario y que en la misma fecha ha cesado el Maes-  
tro interino Vicente Pauli Jurmain; de escrito de la Federación  
Nacional de Pioneros invitando a este Consejo municipal al  
acto que tienen organizado para el próximo domingo día 10  
en el cinema Guillen de esta villa, acordándose por unani-  
midad adherirse al acto y que los compañeros Lloret y Lopez  
Fortea asistan al mismo en representación de este Consejo.

Admón. Hospital

Dada lectura a escrito del Administrador del Hospital  
de esta villa en el que dice que no puede cumplir el oficio  
de este Consejo ordenándole que cese en el cargo, por obedecer a orde-  
nes superiores y después de un pequeño debate se acuerda por ma-  
yoría hacer los trámites necesarios para llevar a cabo lo acordado  
por este Consejo referente a dicho asunto.

Precio de la leche

Se da lectura a escrito de la Casa del Pueblo U. J. E. interesando se  
estudie con la atención que el caso requiere si es posible el aumento  
en el precio de la leche pues consideran que debido a lo mencionado  
que están los precios no puede seguir vendiéndose a o'bo y por  
unanimidad se acuerda poner en consideración dicho escrito  
y que una Comisión compuesta por los cosuejeros de Abastos y



## Pagos

Durá de Agricultura para que realice dicho estudio y propongan al Consejo lo que en justicia proceda.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 5<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> a Enrique Izquierdo, 10 pesetas importe precintos para la Administración de Arbitrios; del 7<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> a José M<sup>o</sup> López, 12 pesetas importe de tres días del operario del Volta José Tenor en sus trabajos realizados en el poro de aguas potables; y del 18 Junio cuatro mil pesetas a la Delegación de Hacienda del Consejo para sufragar gastos extraordinarios motivados por la actual guerra. La Presidencia da cuenta de que ha permitido de la Suspensión provincial de Sanidad el saldo de 11.834'50 pesetas que se adeudaba a Joaquín Estrella Zaragoza por contribución del Mercado municipal y por unanimidad se acuerda hacer efectiva la indicada cantidad a dicho contratista como saldo de su contrata.

## Distribuciones fondos

Por unanimidad se aprueban las distribuciones de fondos correspondientes a los pasados meses de Enero, Febrero y Marzo por las cantidades de 36.472'22 la correspondiente a Enero y de 17.249'33 para los meses de Febrero y Marzo y para el corriente mes de Abril por la misma cantidad de los dos meses anteriores.

## Cuenta de caudales

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al primer trimestre de 1937 con los documentos justificativos que la ocupaban y el informe de la Intendencia que antecede, el Consejo por unanimidad acuerda prestarse su aprobación provisional.

## Participación recargos contribuciones Estado

Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde-Presidente de este Consejo municipal Francisco López Fortea para que perciba de la Deponitaria - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia las cantidades que correspondan a este Consejo por 20 por 100 de Industrial y Urbana, recargos de Industrial y Electricidad, tanto corriente como atrasos.

## Licencias de obras

Por unanimidad se autoriza a la Asociación de Trabajadores Municipales de Valencia U. J. E. para la construcción de un refugio subterráneo contra bombarderos en el local del chalet de divanet

Amada de la Libertad, 17 y según el croquis que acompaña.  
También por unanimidad se autoriza para vallar con carácter provisional con hilo de espino un terreno situado en la Cañada junto al chalet que habita, a Enrique Calatayud Nelda, sin devengar arbitrios hasta tanto no se elige a definitivo, quedando para estudio lo referente a la parcela que dicho interesado manifiesta desea adquirir según se detalla en el plano que se acompaña.

Licencias de aguas

Por unanimidad prorroga el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías se concede una dotación de 150 litros diarios a Eugenio Habata Morte para la casa n.º 8 de la calle de Pablo Iglesias y otra a Daniel Capilla Llopis para la casa sin n.º de la calle de Jataín y Jarvia Hernandez.

Concesiones aguas Cañada

Se da lectura al informe presentado por el Delegado de Obras Públicas referente a como debe de reglamentarse las concesiones de aguas potables en la Cañada y por unanimidad se acuerda que para que mejor puedan los consejeros intervenir en el asunto, se saquen copias para cada uno de los consejeros y se lleve el asunto a la próxima sesión para su resolución definitiva.

Atributos religiosos del  
Cementerio municipal

Se abre debate sobre la conveniencia o no de que se retiren todos los atributos religiosos existentes en el cementerio municipal y después de varias intervenciones por unanimidad se acuerda proceder a quitar todos los objetos que constituyan significación religiosa incluso los estatueros en las lápidas los que de la manera que se estime más conveniente se harán desaparecer y dar un plazo de un mes para que los interesados que tengan algún familiar enterrado puedan pasar a recoger los objetos que signifiquen recuerdo y que con tal medida se harán de trasladar y colocar otra clase de señales indicativas en donde tienen el familiar enterrado, con el voto en contra del compañero Floet.

Multas Consejo Vecinal

También se abre debate sobre la conveniencia de que al Consejo del Cementerio se le debe fijar un multa equiparada a las demás cumpladas para poder exigir se dedique exclusiva-



mente al cubado y aseo de dicho recinto y que para compensar el aumento de sueldo de lo que cobra en la actualidad a lo que debe cobrar, se recauden por el Consejo municipal todos aquellos derechos de repulchura que en la actualidad está percibiendo el referido Consejo y después de intervenir varios compañeros exponiendo sus respectivos criterios sobre el particular, por unanimidad se acuerda que por Secretaría Intervención se haga un informe en el que a ser posible dentro de las posibilidades del actual presupuesto, de solución al asunto.

Escuela privada, de  
Ferdinandis Palanca

Dada lectura a instancia susrita por Leonor Andueu y otras madres de los niños que asistían a la escuela privada que regenta D<sup>ca</sup> Ferdinandis Palanca Suesma en la calle de Carlos Marx, n<sup>o</sup> 23 y que fue clausurada por acuerdo de este Consejo municipal por no considerar a dicha Maestra como afecta al régimen y que en ese sentido se informó a la Sección provincial de 1<sup>a</sup> Instrucción, en la que solicitan que se autorice la apertura de dicha escuela a partir del día uno del corriente mes, por unanimidad se acuerda desestimar dicha instancia y hacer uso del silencio administrativo.

Escritor temporal  
Mariano Guillen

Que el Consejo enterado de que por haber sido llamado a cumplir sus deberes militares, ha cesado en el cargo de escritor temporal de este Consejo municipal el compañero Mariano Guillen Jimeno a partir del día 20 de Marzo último.

Chófer Delegación  
Abastos

Se pone a discusión el asunto referente a incompatibilidad del compañero que desempeña el cargo de chófer en la Delegación de Abastos, Inocente Cervellera Castro, fundamentándolo en que no es un sueldo para nadie el que dicho compañero no es de la completa confianza al régimen que todos defendemos ya que son bien conocidas sus actividades con elementos de derecha entre de estallar el movimiento y por lo tanto procede denotar el cese del mismo y después de una amplia deliberación por los compañeros consejeros, por unanimidad se acuerda que a partir del próximo día doce del actual deje de prestar servicio como chófer en la referida Delegación ya que los Consejos deben estar no deseados de personas

de la absoluta confianza de los mismos y más aún en esta clase de servicios.

Por unanimidad se acuerda nombrar Jefe de la Delegación de Abastos al compañero Vicente Bernabeu Saler,

Cuenta Admisión Arbitrios

Por unanimidad con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo y por las cantidades que a continuación se expresan: Bebidas, 2532'79; 2068'24 y 2491'09; Carnes, 4074'49; 4192'19; y 3848'87; Matadero, 913'50; 886'20; y 683'32; y Pescados, 48'70; 74'40; y 90'05, respectivamente.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes: El compañero <sup>Hardeno</sup> pregunta como se encuentra lo referente a rotulación de calles; el compañero López Olabata ruega se dirija instancia a quien corresponda para que no se realicen ejercicios de tiro fuera de lo que es Campamento militar, que cuando se realicen éstos se tenga cuidado de no dirigir los tiros hacia el poblado de la Coma y que siendo el viernes el señalado para que los agricultores puedan trabajar sus campos, se abstergan en absoluto de practicar ninguna clase de ejercicios de tiro para evitar posibles desgracias.

También me ha se comunica a la Compañía Mijares para que atienda a los vecinos de la casa n.º 1 de la calle de Levantes y el compañero Durá amplía este ruego en el sentido de que se debe requerir a dicha Compañía para que atienda además de esos casos aislados a todo el servicio en general.

El compañero Martínez ruega se den las ordenes para que estén abastecidos de agua los porteros del Chalet de Corina, Avenida de la Libertad, 12.

El compañero Peña pide consten en el orden del día de la próxima sesión asuntos referentes a Abastos. La Presidencia contesta que en lo que respecta a la rotulación de calles que piden reunirse los comisionados lo más pronto posible



y que atenderá en todo lo que esté de su parte todos los ruegos formulados.

El compañero Durá pide que por Aristocracia Social se atienda debidamente a los que lleguen a este pueblo con la correspondiente carta de evacuación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa a la verificación de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico. -- El interliniado "Herrero", vale.

Salvador Jurman

German Martínez

Juan Durá

Mariano Guillen

Luis Valero

José M. Loper

José Pastor

Vicente Valero

Francisco Lopez

H. Herrero

José Juan

José Lopez

Ordinaria de 14 de Abril de 1937.

Consejeros asistentes  
 Francisco Lopez  
 Luis Valero  
 José M. Loper  
 Vicente Valero  
 José Pastor  
 Mariano Guillen  
 German Martínez  
 Juan Durá  
 Salvador Jurman  
 Federico Hont  
 Heliodoro Henros

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las veintidós horas de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros ausentes al margen, bajo la presidencia del compañero Francisco Lopez Fortes, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó reservado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, en las cuyas disposiciones se destacan las relativas a orden dado con respecto a que habrán de ajustarse en todas las transacciones comerciales que se realicen dentro del territorio local que afecten a productos alimenticios, ganados, cereales con sus derivados y piensos.

El Consejo queda enterado de las siguientes comunicaciones:

Correspondencia oficial De oficio del Alcalde de barrio de la Cañada acompañando certificado médico referente a un caso de viruela que existe en dicho poblado; de oficio del Veterinario municipal dando cuenta que el día 12 del actual procedió a la imbutización total de una res para el consumo sanificada por Vicente Roig; de telegrama del Gobernador civil dando normas para las transacciones del arroz; de oficio del Presidente del Consejo Local de 1.º Enseñanza comunicando que con fecha 1.º del corriente ha tomado posesión de Maestra propietaria Milagro Fuster Fabregat y como interina de Niños Desamparados Soñanas Mallent; de oficio de la Jefatura de la Guardia Nacional Republicana remitiendo cinco Manifiestos suscritos por todos los representantes del frente Popular; de oficio del responsable de la Estación de esta villa denunciando que los niños hacen diabluras en el tren y es muy posible que se tengan que lamentar algunas desgracias, acordándose tomar las medidas necesarias para evitarlo; de oficio dirigido al General de la 3.ª División interesándole tome medidas para evitar desgracias con motivo de las prácticas de tiro que se realizarán en el Campamento; de oficio dirigido al Consejo Obispo de la S. A. Mijares para que aliente y remueva la adquisición de alumbrado a domicilios particulares sin depender del alumbrado público; de oficio del Comité Nacional Artigas anunciando que del 12 al 17 del actual se celebrará el primer curso de defensa artigista arrojándose asistir los sanitarios de esta villa y que los gastos de matrícula corran a cargo de este Consejo; y de escrito de la Secretaría General de Sanidad y Asistencia Social interesando del Consejo que para mejor cumplir con el deber patriótico de colaboración en la lucha contra el extranjero invasor se acaten y pongan en práctica en esta localidad las órdenes del Gobierno en lo que se refiere a alojamiento obligatorio de los refugiados procedentes de la zona de guerra, acordándose que por el Delegado de Asistencia Social se confeccione una lista de los vecinos de esta villa por el orden de los que disfruten mejores



posibilitadas económicas y por turno riguroso se vayan instalando todos aquellos refugiados que lleguen a ésta por orden de la Superioridad.

Chófer Ernesto Cernellera.

Se da lectura a escrito del Sindicato provincial del Transporte U. G. E. interesando sea repuesto en su cargo de chófer el compañero Ernesto Cernellera Castro y después de varios interve-  
nientes se acuerda que una Comisión compuesta por los compañe-  
ros Loper Fortea, Juremán y Guillen se entrevisten con los re-  
presentantes de dicho Sindicato para resolver el asunto. El com-  
pañero Loper Habata hace constar su voto en contra por ha-  
ber dejado cesante a dicho chófer.

Campamento Pioneros

Se da lectura a instancia de la Federación Nacional de Pio-  
neros en la que solicitan permiso para la instalación de un cam-  
pamento en el sitio denominado El Lago de este término munici-  
pal con el fin de que los niños puedan hacer la vida en él, se  
abre debate en el que intervienen varios consejeros exponiendo sus  
distintos criterios, acordándose por unanimidad considerar  
muy acertada la idea, pero que una Comisión compuesta por  
Loper Fortea, Juremán y Guillen visiten a los responsables de  
dicha Federación para recoger más detalladamente la am-  
plitud que ha de tener dicho Campamento y garantías para que  
los niños de ninguna manera puedan causar daños de ningun-  
a naturaleza.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-1  
a Vicente Fallbuena y otro, jornales reparando un water del Mer-  
cado municipal, 10'05 pesetas; del 18 Unio a Manuel Benet, De-  
legado de Hacienda 5.000 pesetas, anticipo para la adquisición de  
arúscar con destino al abastecimiento de la población y que se rein-  
tegrará a Caja; del 1-10-5 a Juan Vigo, 7 pesetas importe de un  
capazo de esparto para medir el estiércol; del 7-1-2 a Gregorio Saur  
y Mercedes Valero 32 pesetas, trabajos en fuentes y cisternas; y del 5-1-1  
a B. Izquierdo 10 pesetas importe de cuatro kilos picajotes.

También por unanimidad se acuerda se haga efectiva de los fon-  
dos que obran en poder del consejero de Hacienda Manuel Benet las

facturas de tubos de Uralita invertidos en las aguas de la Cañada y que ascienden a 407'75 pesetas.

**Licencias de obras** Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se concede licencia para edificar a los siguientes compañeros: a José Rodrigo Peris para construir una casa en la calle adyacente a la plaza 1.ª de Mayo; y a José Oliver Pascual, José Oliver Curachs, Juan Nadal Fons, Rafael Enquidano, Antonio Oliver Pascual, Manuel Oliver Pascual, Miguel Meliá y Antonio Ballester para construir casa de planta baja en la partida del Barranco de Rubis de la Cañada. A Ramón Belenguier para construir una valla de lino de espino en el solar que posea frente a la curva n.º 19 de las del Batán.

**Alumbrado público** Se abre debate sobre el servicio de alumbrado público de esta población intervinendo varios concejeros, acordándose el que se aplojen las bombillas del alumbrado público y con esta medida quedará el pueblo a oscuras y los dominios particulares el servicio atendido y recabar de la Compañía suministradora que mientras dure el servicio en ese estado quedar exento del pago por alumbrado público de este Consejo municipal.

**Caminos a Cuart de Poblet** Se abre debate sobre el asunto del camino vecinal de Paterna a Cuart de Poblet en el que el compañero Lope Habela manifiesta que ha recibido varias quejas de agricultores que poseen campos lindantes con dicho camino, de que este ha quedado tan destruido que la recolección de la próxima cosecha del trigo le resultará muy difícil el acarreo del mismo y pide se requiera a las Secciones de Transportes de esta villa que continuamente están haciendo uso de él, para que de común acuerdo con este Consejo proceda a la reparación del mismo, acordándose así por unanimidad.

**Tarifas aguas Cañada** El Consejo acuerda por unanimidad que pida el servicio de aguas de la Cañada rijan las tarifas que tenía conveniadas la



anterior empresa y fija como cuota única de toma la cantidad de 50 pesetas para cada una de las que se soliciten. Las solicitudes pidiendo concesión se dirigirán al Consejo y éstos que darán sujetos a lo que dispone el Reglamento de condiciones para el uso de aguas en dicho poblado conferenciado por dicha empresa y que hace suyo el Consejo municipal.

Prorroga reparto  
Utilidades para 1937

Enviando su cuenta que el presupuesto municipal ordinario de 1936 ha sido prorrogado por Decreto ministerial para 1937 y siendo uno de los medios que cubren dicho presupuesto el repartimiento de Utilidades, por unanimidad se acuerda prorrogar dicho reparto de Utilidades para el corriente año 1937 por la cantidad consignada en presupuesto y a base de la misma, que la Junta haga las alteraciones de altas y bajas de cuotas que procedan, según las modificaciones de contribuyentes y riqueza imponible.

Cuenta Maudas Pías  
1936.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la administración de Maudas Pías presentada por el Depositario Cayetano Benlloch Julián, en la siguiente forma:

Importan los Ingresos en 1936	--	1.282'34
Id. los Gastos en id.	--	640'00
Existencia para 1937	---	642'34

Cuenta Protección  
Infancia) 1935 y 36

También por unanimidad se aprueban las cuentas de la Junta de Protección a la Infancia correspondientes a 1935 y 1936 en la siguiente forma:

Importan los Ingresos	---	896'40
Id. los Gastos	---	757'40
Existencia para 1937	---	139'00

Cuenta Abastos

Se abre debate en el asunto de Abastos y el compañero Luis Valero manifiesta que es de imprescindible necesidad para que dicha Consejería pueda actuar el disponer de productos agrícolas para intercambio y que si el Delegado de Agricultura posee dichos productos debe manifestarlos para saber en todo momento de qué cantidades se dispone y le contesta el compañero Durá manifestando que desde luego todos aquellos productos agrícolas de que dispone la Delegación que el re-

presenta están a la disposición de la Delegación de Abasteci-  
mientos pero entendi que debe hacerse una estadística bien  
ajustada para disponer solamente de aquellos géneros que no  
sean necesarios a la población, acordando el Consejo que dichas  
Comisericas estén siempre de acuerdo para el mejor desenvolvi-  
miento del abastecimiento de la población y fijar en 70 por-  
tas el precio del maíz en esta villa.

El compañero Guillen interviene para manifestar que  
con dichos acuerdos se perjudican los intereses de los labradores  
pues él estima que si no se debe autorizar el que se venda  
el maíz a igual precio que en otros pueblos, por lo menos au-  
torizarles para venderlo a 80 y pide conste su voto en contra.

Se nombra al compañero Guillen para que forme parte de  
la Comisión de Abastecimientos de esta villa.

Aumento sueldo suplente

Dada lectura a instancia suscrita por varios empleados de  
este Consejo municipal en la que solicitan aumento de haber,  
el Consejo por unanimidad acuerda que para que puedan aten-  
der al coste de vida dichos suplentes por ser los más necesi-  
tados de dicha mejora de haberes y atendiendo a normas es-  
trictas de justicia y equidad, que a partir de 1º de Abril ac-  
tual se fije el haber de los siguientes empleados en ocho pe-  
netas diarias, fiestas y Domingos inclusive. Guardias de cam-  
po, Vigilantes de arbitrios, Encargado del Mercado, id. del po-  
zo y Conserje del Cementerio, pero este último los derechos de  
enterramiento los dejara en beneficio de la Caja municipal y  
que la Comisión de Cementerio le fije las obligaciones a que ha  
de estar sujeto. A los vigilantes nocturnos se les fija también  
en ocho penetas el jornal diario a partir del día 1º de Mayo próxi-  
mo y con esto evitar el que tengan que salir los Domingos a reco-  
ger el donativo que voluntariamente dan los vecinos, por consi-  
derar que esto es poco digno para un trabajador.

Conserje Matadero

También por unanimidad se acuerda dirigir oficio al Conserje  
del Matadero haciéndole saber que se ha concedido un plazo has-  
ta el día 30 del actual para que opte por uno de los dos cargos que



ostenta, de Consejo del Metadero y guarda de la Oficina de Abocada, por considerar este Consejo municipal que no dice debe ostentar los cargos retribuidos.

Journal en cargada  
Horno

Por unanimidad se acuerda fijar en 25 pesos mensuales el journal de la en cargada del Horno.

Descuento 20% algarrobos, de forasteros.

La Presidencia expone que el 30 por 100 de las algarrobos que se les descontaba a los propietarios de este término municipal, forasteros, por el anterior Comité, las existencias que quedan deben estar a disposición del Consejo por ser unos productos que corresponden al pueblo en general y no a un sector determinado y después de algunas intervenciones el compañero Durá manifiesta que aun que considere que dichos productos pertenecen a la agricultura por haberse desmenuado por la misma cantidad superiores al valor de dichos productos, que él en nombre del Consejo de Administración de Finca Huantadas no tiene inconveniente en ponerlos a la disposición del Consejo para todos aquellos intercambios que se precisen.

Preguntas y preguntas

Que el periodo de preguntas y preguntas no se formuló ninguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta, previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez

Miguel

H. Herrero & Mariano Galán

Guerra Martínez Salvador Siguan

Juan José

Nicolás Velaz

José Costa

Federico Storch

José Lopez

## Ordinaria de 21 de Abril de 1937.

### Consejeros asistentes

Francisco Loper  
Luis Valero  
José M<sup>a</sup> Loper  
Vicente Valero  
José Pastor  
Mamuel Benet  
Mariano Guillen  
Germán Martínez  
Juan Durá  
Salvador Guzmán  
Federico Floret  
Francisco Peña  
Heliodoro Herrero

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintuno de Abril de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los Consejeros asistentes al margen bajo la presidencia del compañero Francisco Loper Fortea, siendo la hora de las diez y ocho, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Consejo enterado de que la Sección de Confesión de Frutas del Sindicato Unico de Oficios Varios han socializado la industria de dicha confesión.

Se da lectura a escrito de Antonio Muñoz reclamando de 300 a 400 pesetas que gastó de su peculio particular cuando ostentaba el cargo de Delegado de Transportes del anterior Comité y que al cesar en dicho cargo no se le hicieron efectivas, acordándose quede sobre la Mesa para recoger informes sobre el particular.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1.<sup>o</sup> al 1.<sup>o</sup> al Control Obrero del Mijares, 1031'78 pesetas, alumbrado población y energía motores en el mes de Marzo último; y del 1.<sup>o</sup> 10-7.<sup>o</sup> a la Telefónica 28'70. abono telefono en el mes de Abril actual.

### Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses, se concede licencia para construir tres casas de planta baja en la partida de la Cañada, Barriano Rubio, de este término municipal a Bautista Escanilla Garcia, Vicente Bergón Aubori y Bautista Jiner fallart, ambos vecinos del Grao-Valencia.

### Fincas incautadas

Después de un pequeño debate, por mayoría se acuerda remitir a la Junta provincial de fincas urbanas incautadas la relación de las que propone este Consejo deben ser legalizadas a favor del mismo por remitir a los propietarios de las mismas como desa-



fectos al régimen, cuya relación empiezo con Blas Guillen Pallardo y termina con José M.<sup>a</sup> Montes Lema.

El compañero Martiner hace constar su voto en contra por entender que no se deben remitir mientras tanto no se publique el proyectado Decreto de municipalización de la vivienda.

Por unanimidad se acuerda se saquen copias de dichas listas y se reportan entre las entidades representadas en este Consejo para que amplíen dicha relación caso de que observen alguna omisión.

Cantina escolar

El compañero Floret da cuenta de que ha conseguido de los Poderes Públicos una subvención de tres mil pesetas con destino a la Cantina escolar y manifiesta que junto con las que ya obran en su poder para dicho fin, podría empezar a funcionar ya dicha cantina pero que para ello se necesita de un local adecuado y después de varias intervenciones se acuerda por unanimidad destinar el chalet de la calle del Sargento Fabra n.º 12 esquina a Avenida Aliados, para dicho fin.

Día haber 14 Abril

Por unanimidad se acuerda destinar el día de haber correspondiente al día 14 de Abril, de los Consejeros y empleados del Consejo municipal, a los fines señalados por el Gobierno.

Agricultura

Por unanimidad se acuerda que para nivelar el jornal diario que disfruta el consejero José López Llabata de ocho pesetas trabajando en Agricultura con el de diez pesetas que cobran los consejeros, se le libren las dos pesetas diarias de los fondos que obran en poder del consejero de Hacienda Manuel Benet.

Preguntas y preguntas

El compañero Floret pregunta por qué Concepción Llabata vendía a tres pesetas cuarta la carne de ternera. Le contestan los compañeros L. Valero y Jurrián dándole explicaciones sobre el asunto.

El compañero N. Valero ruega se activen los trámites para empezar obras de conducción de agua en la Cañada.

El compañero Jurrián da cuenta del resultado de la entrevista con los representantes del Sindicato de Transportes M. J. E. en el asunto del chófer de Abastos, quedando el Consejo enterado y se acuerda que para la próxima sesión se lleve resuelto el asunto de emplear o no al chófer.

destituido Ernesto Cervellera Castro.

El compañero Herrero manifiesta que el vecino de la Cañaba Burique Calabayud le ha solicitado acueducto de agua y se acuerda que informe la Comisión para la próxima sesión.

El compañero Peña ruega se le de cuenta de muchas disposiciones se publiquen referentes a Abastos. El compañero Pineda ruega que por los compañeros de Abastos se intervengan las transacciones entre vendedores de ganado y mataderos para evitar abusos de los primeros.

El compañero Herrero pregunta como se encuentran los trámites referentes a las creopetas que se llevaron por orden de la Dirección General de Seguridad. Se contesta la Presidencia dando cuenta de las gestiones realizadas sobre dicho asunto.

El compañero Durá después de hacer varias manifestaciones referentes a los saldos que resultan a favor del Consejo de Administración de Fincas rústicas montados desde que advino el movimiento hasta la fecha, con el fin de evitar falsas interpretaciones pregunta si se ha autorizado a alguien para vender el mirá a pinta el kilogramo. Se contesta el compañero L. Valero diciendo que a partir de esta semana que no se ha autorizado a nadie y los precios que rigen son los siguientes: 100 kilogramos, 70 pesetas y 0.85 por kilogramo para el que se vende por kilogramos.

El compañero Forrián pide que los diminutos que se hagan por el Consejo de Mercados se procure se hagan efectivos con el fin de no menoscabar la autoridad de los correjeros y relata el incidente ocurrido entre él y el carnicero Vicente Audren en el que después de faltarle al respeto desobedeció las ordenes que sobre la venta de carne tiene establecido este Consejo y por unanimidad se acuerda imponer la sanción de cincuenta pesetas al referido Vicente Audren. El compañero Pastor manifiesta que hay que obrar con estricta justicia, pues no hace mucho se lamentaba un compañero del Consejo de que le habia faltado al respecto un vecino de esta villa y que éste quedó sin sancionar y el Consejo acuerda por unanimidad de que para lo sucesivo se tomen las mismas medidas para los que realicen



dichos actos de falta de respeto.

El compañero V. Valero ruega se sigan los trámites que marcan las leyes para que se le cobren al vecino Ramón Boulluch Jorge las cantidades que adeuda a este Municipio por obras realizadas en el huerto de Blas Guillen.

El compañero L. Valero manifiesta que por no poderse encargar de la misión que le fue asignada por este Consejo en la Comisión de Abastos de la Cañada el compañero Cremades por estar bastante quebrantada su salud, pide se le sustituya por otro que sea de la confianza del Consejo, acordándose designar al compañero Lorenzo Violeta para dicha sustitución, con el voto en contra del compañero Martiner que dice no le conoce.

Queda el Consejo enterado de escrito del Instituto de Asistencia Social "Gabriela Mistral" manifestando que han recibido un consejo por conducto de Luis Valero que lo ha devaluado a José Castañer por pretender venderlo a un precio abusivo.

El compañero Benet ruega que las sesiones de este Consejo se hagan públicas, acordándose llevar el asunto a la próxima sesión para resolver la cuestión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes de que yo el Secretario certifico.

Vicent Valero

J. Ferrero

Luis Valero

Germán Martiner

Francisco López

Juan de Ben

Esteban Zubizarain

Antonio

Juan José

José Pastor

Federico Lorent

Salvador Furman

A. Benet

José López

Consejeros asistentes

Ordinaria de 28 de Abril de 1937.

Francisco López  
Luis Valero  
José M<sup>o</sup> López  
Vicente Valero  
José Pastor  
Manans Güllen  
Fermán Martínez  
Juan Dura  
Salvador Furman  
Fedeico Hloet  
Francisco Peña  
Heliobero Ibenero

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y siete. Remitiendo los compañeros consejeros anotados al margen bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y peticiones finales el Consejo quedó en debate acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en sus disposiciones y destruyan las relativas a Circular dictada en marzo a que se han de ajustar los Consejos municipales en la destitución de empleados municipales y otra fijando el precio máximo que pueda alcanzar la hanna de trigo que es el de 70 pesetas en fábrica los 100 kilos, y orden disponiendo que todo ciudadano que perciba, por cualquier concepto, una remuneración de diez pesetas diarias como mínimo y tenga total o parcialmente que sujeción a su familia, está obligado a dedicar el 60 por 100 de dicho ingreso a ayudar al sostenimiento de los familiares referidos.

Recurso patatas Mercado

Queda el Consejo enterado de que el Delegado de Hacienda Manuel Benet ha recibido la cantidad de 24 pesetas 65 céntimos importe de patatas desmenuzadas en el Mercado por el Delegado de Abastos Francisco Peña. De invitación de la Federación Nacional de Piñeros Radio Paterna invitando a este Consejo al acto que celebrarán el día 1<sup>o</sup> de Mayo en el local de las J. S. U.

Devolución máquina

escribis de Fernando Benet

Se da lectura a escrito de Fernando Benet comunicando le sea devuelta su máquina de escribir marca Underwood n<sup>o</sup> 5 que está al servicio de la Delegación de Hacienda de este Consejo municipal y se acuerda acceder a lo solicitado.



# Pagos

25

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1-8-4 al Administrador del Boletín Oficial 227 pesetas importe de anuncios y suscripciones en dicho periódico; del 6° - 1°-20 a Francisco Hernandez 96'50, en custodia de documentos oficiales; del 7° - 1°-20 a José Benín, 11 pesetas, trabajos de fontanero en tuberías de aguas potables; del id. id. a Jaime Ascensio 133'80 importe tubo goma blindado para el servicio del depósito de los aguadores; del 4-1-1, a J. Isela Ferrera, 7'10 importe de una lámpara de 100 watos para la escuela de Niños; del 7-2-3, 18 pesetas al Sindicato de Transportes M. J. E. arance de escombros para limpieza de vías públicas; del 11-3-4, el mismo 15 pesetas, importe de un jornal con cargo en la reparación del camino del Asegador; y del mismo a Enrique Bailén y otros 12'40 por jornales en id. id.

Deficiencias de obras

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de tres meses se concede licencia para proceder al corte con muro definitivo de dos solares que posee en la Cañada de este término municipal el vecino de Valencia Eugenio Stamm Pichvov.

Vista la instancia de Matías Fisher en la que solicita se le autorice para la construcción de una planta baja en la partida del Baranco Rubio de la Cañada, sin satisfacer arbitrios de líneas y rasantes por estar situada fuera de plano, después de un pequeño debate se acuerda conceder la autorización solicitada previo el pago de los derechos de arbitrio y líneas y rasantes, condiciones generales y plazo de dos meses y que se requiera al propietario de dichos terrenos para que urgentemente presente plano de urbanización de los mismos. El compañero Martínez hace constar su voto en contra por considerar que mientras no esté aprobado el referido plano de urbanización no debe pagarse el arbitrio de líneas y rasantes.

Deficiencias Matadero

El compañero Jurrián da cuenta al Consejo, como encargado del Matadero, que ha podido observar en las visitas que realiza a dicho Matadero que las salas destinadas al sacrificio de reses, estas resultan pequeñas pues se da el caso de que los días de sacrificio los carniceros están juntos que realizan sus trabajos con bastante dificultad y que la sala destinada al sacrificio del ganado de cerda se observan algunas deficiencias sani-

tarifas que hay que subsanar y pide al Consejo se encargue los trabajos necesarios para cubrir en lo posible lo expuesto por el autor y el Consejo vista la importancia del caso, acuerda que una Comisión compuesta por el Delegado de Obras Públicas, Matadero y la Presidencia conjuntamente con el Arquitecto municipal estudien la solución que se le puede dar al asunto y formular proyecto y presupuesto fijándose el próximo domingo para realizar dichos trabajos.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Mayo por la cantidad de 17.249'33 pesetas.

Puestos públicos Cañada

Por unanimidad se adjudica a Vicente Guillen Montaner el cobro de puestos públicos y ambulancias de venta en la Cañada por la cantidad de 60 pesetas para el corriente año 1937. Dicho convenio se sujetará a las Ordenanzas y tarifas que para dicho arbitrio rigen en esta población.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario se da lectura a las siguientes instancias:

Sueldo encargada Párvulos

1.ª Suscrita por Isabel Vivó Saudio, encargada de la Escuela de Párvulos en la que solicita se le aumente el sueldo ya que debido a la carestía de los artículos de primera necesidad no puede atender debidamente a las necesidades de su casa y por unanimidad se acuerda dejarla para estudio mientras se recogen datos referentes a la subvención que cobra el mando por accidente del trabajo y de esa forma poder resolver la instancia con más justicia.

Practicante municipal

2.ª Suscrita por Pascual Argent Moya, Practicante municipal de esta villa en la que manifiesta que ha sido nombrado Practicante provisional de la Escuela Popular de fuera de esta población y pide continuar sus funciones como Practicante municipal sin retribución alguna mientras duran las actuales circunstancias, acordándose por unanimidad desestimar dicha instancia y condecorando que son incompatibles sus funciones de Practicante de la Escuela Popular de fuera con las de Practicante municipal y que el mismo opta por el primer cargo, declarar la vacante de Practicante municipal y que se provea mediante los trámites correspondientes; y



Escribiente temporero

3º Suscrita por Octavio Ferrer Saiguán solicitando ser nombrado para la plaza de escribiente que desempeñaba el camarada Mariano Guillen Jimeno, acordándose por unanimidad desestimar dicha instancia por no haber tal vacante ya que lo que desempeñaba el camarada Mariano Guillen eran funciones de escribiente temporero que no son necesarias en la actualidad.

Secretario Asesor Técnico

Por unanimidad se acuerda que a partir de 1º de Mayo de 1937 se reintegre a los servicios municipales el Secretario titular de este Consejo Lorenzo Milla Ferrerís, con el carácter de asesor técnico del mismo y retribución que correspondía por el mismo.

Comisión Abastecimientos de la Canada

También en el despacho extraordinario se da cuenta por la Delegación de Abastos de la nueva Comisión nombrada para que se encargue de las funciones de abastecimiento en el poblado de la Canada y que está compuesta por los compañeros Juan Bta. Correda, Francisco Garcia Tortosa, Manuel Gallent Frauell, Julio Martí Floréns, Tebalicio Fuentes Requiedo y Lucio Aspas Hernandez, acordándose por unanimidad aceptar dicha Comisión y que se rija por las mismas normas que para la anterior se habían establecido.

Regulación calles X

Todo el documento que existe en la regulación de calles en esta población y con el fin de normalizarlo, el Consejo acuerda aprobar la modificación en las calles de la forma que a continuación se expresa: Calle Heroes Monte Arruit, Socorro Rojo; General Gil Dolz, Durutti; General Dabau, Méjico; id Salamanca, J. Martí (Pueblo Villa); C. Celdoni, General Michaja; Sugerino Escobedo, Emiliario Barral; San Antonio, Francisco Arcaos; San Pedro, Kominternol; San Vicente, Nicolás Salmerón; San Roque, Casas Sala; Santa Teresa, Concepción Arcaos; Rosario, Comandante Pistoni; Iglesia, Lina Odena; Cardinal Bullador, Unión Soviética; Montornís, Misión Proletaria U. G. E. - C. N. E.; Juan Requiedo, Domingo Ferrerís; Molinos, Oriado; Palacio, Fernando de Rosa; Surauche de las bras n.º 2, Tomás Meabe; Vicente Cardona, Largo Caballero; Asquia Moncada, Manuel Araña; Vicente Lema, de Bilbao; Peña, Leopoldo Alas; La Cosa, Blasco Ibañeta; Camino de Bétera, Andrés Casaux; Douire, Santiago Garcia; Quintana, Andrés Masos; Poro,

Sebastián Jauré; Doctor Madrid, José M. Martínez, plara Horro,  
García Lorca; Buisauche Campamento, de Baharrine; Bras, Au-  
relmo Lomero; Maestro Soler, Pablo Iglesias; Pablo Iglesias,  
Madrid; Poeta Lorenzo, Comandante Burguete; y Cuevas del  
Palacio, de la Jai.

El compañero Jurmain hace constar su voto en contra por las  
resoluciones de calles con nombres de compañeros que viven.

Celebración sesiones

Por unanimidad se acuerda que a partir de 1.º de Mayo proxi-  
mo se celebren las sesiones a las veinte horas en vez de las die-  
y ocho en que venían celebrándose, que estas sean públicas y  
que se comunique a las organizaciones políticas y sindicales a los  
efectos de que lo hagan saber a sus asociados.

Atribuciones consejos  
de Agricultura

El compañero Loper Habata niega que para la próxima se-  
sión se comunique en el orden del día un punto referente a atribu-  
ciones de los consejos de Agricultura en el Consejo de Adminis-  
tración de fincas incautadas.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión  
a las veintuna horas quince minutos, extendiendo la presente  
acta previa abstenencia de firma a los ~~compañeros~~ asistentes, de que  
yo el secretario certifico.

Francisco Lopez

Federico Lora

Manuel Lopez

Juan Luis

Salvador Guzmán

German Martínez

Luis Valero

Marcos Guillón Visente Valero

José Luis

J. Herrera

Federico Lora

Deposito  
1.º de Mayo 1938



Ordinario de 5 de Mayo de 1937.

Consejeros asistentes  
 Francisco Lopez  
 Luis Valero  
 José M<sup>a</sup> Lopez  
 Vicente Valero  
 José Pastor  
 Manuel Benet  
 Mariano Guillen  
 Fermán Martiner  
 Juan Durá  
 Salvador Jurmán  
 Federico Floret  
 Francisco Peña  
 Feliodoro Berrovo

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la villa de Paterna a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Remidos los Consejeros ausentes al margen bajo la presidencia del compañero Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a circular sobre precio y abastecimiento del amor; requisición servicios Ministerio Sanidad y oficina Dirección General de Seguridad manifestando que mientras el Gobierno no lo disponga no es posible devolver las escopetas requeridas.

Se acuerda se satisfaga con cargo a los fondos especiales del servicio de aguas de la Cañada el importe de ocho contadores instalados en dicho servicio por valor de 664 pesetas.

Al escrito pidiendo la reposición de chófer al servicio del Consejo municipal, Bernesto Cervellera, se acuerda contestar que cuando sea posible se le facilitará trabajo.

Se aprueba instancia dirigida al Ministro de Instrucción Pública pidiendo ampliación de plaza para instalar una escuela mixta en la Cañada, y otra a Obras Públicas pidiendo subvención para ampliación de obras de agua potable en la Cañada.

Se desestima instancia de Jerónimo Fijón solicitando préstamo de cien pesetas por no ser el asunto de competencia municipal.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-2-3 a Vicente Faubema y otros, 81'20 pesetas, jornales en reparación camino Aregador; del 11-3-4 a Antonio Dolz y otro 45'95 pesetas, reparación plaza Blanco Tabuér; del 5-1-1 a Enrique Triguero 10 pesetas, cuatro kilos precintos; y del 7-1-2 a Francisco Morera, 27 pesetas, mano para el servicio de agua.

Pagos

Créditos de obras

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses se concede licencia a José Montes Vívó para hacer

la fachada de la casa n.º 27 de la calle Acquia de Moreda, a Francisco Guillen Garcia para proceder a la apertura de una ventana en la casa n.º 34 de la calle del Maestro Soler y a José Mourabal Agusti para dos ventanas en la casa n.º 13 de la calle Sanchez Barrio.

Licencias de aguas Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a Joaquín Castellano Castellano para la casa sin número de la calle del Sargento Fabra.

Aumento haber encargada Párulos Por mayoría de nueve votos se aumenta en una peseta diaria el haber de la encargada de Párulos Isabel Vivó Sanclis. Votan por que el aumento sea solo de 50 céntimos diarios los consejeros Pastor, Valero Luis, Loper Habata y Guillen.

Cuestión S. D. Mijares Por unanimidad se acuerda que una Comisión municipal se entienda con el Control Obrero de la S. D. Mijares para buscar fórmulas de resolución a las cuestiones planteadas por dicha Compañía.

Consejo Fincas Rústicas Trecantadas El Consejero Loper Habata plantea la cuestión de su competencia y atribuciones como delegado del Consejo municipal en el de Fincas Rústicas Trecantadas. Se quiza de que no se le han guardado las consideraciones debidas, se han puesto obstáculos a sus iniciativas y manifiesta tambien que tal Consejo de administración tiene personas a quien no les corresponde ejercer el cargo.

El Consejero Durva defiende la actuación de dicho Consejo y dice que espera que se le investiguen sus cuentas conforme tantas veces se ha dicho y nunca se ha realizado. Alega que la composición del Consejo es legal y está aprobada por los órganos correspondientes del Ministerio de Agricultura. Intervienen los Consejeros Benet, Presidente y otros en sentido conciliatorio, quedando fijado como resumen del debate que las facultades de los Consejeros municipales en la administración de las Fincas Rústicas Trecantadas son de mera investigación y fiscalización.



Reformas y efectos  
Hospital Sangre

El Consejero Martínez informa que se ha constituido un Comité de hechos para la administración de fondos pecuniaros del Hospital de Sangre y que por gestiones de dicho Comité se han verificado algunas reformas en el edificio y se han adquirido nuevos efectos como sábanas, yendo a Barcelona a por ellas para buscar precios más económicos y justificando su intervención en dicho viaje. El Consejo queda enterado.

Delegado Mercado

El Consejero Gurmán Peña informa de lo expuesto de su misión como Delegado en el Mercado y de los incidentes y agravios que le han ocurrido al regular las colas para los abastecimientos. Pide que se expulse de la población a los que no tengan tarjeta de evacuados.

Lloret dice que estos son muy pocos. Benet afirma que entre los refugiados si bien hay algunos exaltados e incomprensivos hay muchas personas dignas que desean convivencia y tolerancia con el pueblo de Paterna por lo que no se debe adoptar acuerdos generales. Loper Slabata y Durá coinciden en indicar como medio de solucionar parte de este conflicto el que se averigüe la personalidad y circunstancias de todos los refugiados y termina el debate sin acuerdo expreso.

Delegación Abastos

El Consejero Peña pide que la Delegación de Abastos pase al edificio de la Casa Ayuntamiento y que actúen más de acuerdo los dos delegados municipales. Valero Luis se extraña de no conocer esta pretensión y se ofrece para colaborar con todo interés y lealtad con su compañero.

Preguntas y peticiones

En el período de preguntas y peticiones Benet pide que se formulen relaciones de posibilidades de abastecimientos por ser este problema de urgente resolución.

Gurmán, que la Delegación de Asistencia Social esté intervenida y asesorada por las dos Sindicales U. G. T. - C. N. T.

Martínez, que cuando sea posible se fabriquen piezas de pan de medio kilo y que funcione el reposo.

Gurmán, que acabe de constituirse el Consejo local de 1ª Instancia.

seriamente.

Lopez Habata, que el Delegado de Agricultura manifieste los generos que hay disponibles para verificar intercambios, contestando fielmente que de momento dispone de aluendras y algarrobas.

Valero Luis pide tambien a Agricultura que abra credito por los generos que facilite.

Por ultimo Pena indica que debe resolverse ya la cuestion de fuer municipal.

La Alcaldia manifiesta que atendera en lo posible todos los expresados ruegos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las veintitres horas quince minutos, extendiendose la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Luzcruz Lopez

Juan Pena

Paco Pena

German Martinez

Salvador Jimenez

Luis Cabaco

Sedeno Lora

Miguel

Elisario Quintana

Vicente Valero

Secretario  
Jose Lopez

José Pastor  
H. Herrera



Consejeros asistentes  
 Francisco Loper  
 Juan Durá  
 Francisco Peña  
 Fermán Martínez  
 Salvador Jurmán  
 Luis Valero  
 Federico Lloret  
 José M.<sup>o</sup> Loper  
 Mariano Guillen  
 Vicente Valero  
 José Pastor  
 Abelardo Herreró

Ordinaria de 12 de Mayo de 1937.

Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Patroa a doce de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los Concejeros que al margen se expresan, bajo la presidencia del concejero Francisco Loper Fortea, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a Decreto fijando los precios de pieensos.

Queda el Consejo enterado de escrito de la Comisión Unificada Plagas del Campo, ofreciendo sus servicios; de oficio de la Junta de Fincas Urbanas Guantada, dando normas para la incautación de dichas fincas; de oficio del Ministerio de la Guerra, manifestando no dispone de camiones para acceder a lo solicitado por este Consejo; de oficio del Sindicato provincial de Transportes U. P. G. Comarcal de Durzaset, solidarizándose con la conducta del chófer torueto Cervellera Castro, mientras no se presenten pruebas justificadas en el despido del mismo, acordándose comunicar que se tiene en cuenta el darle colocación en la primera ocasión que se presente; de oficio de la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados, comunicando que procurará atender petición de este Consejo de cincuenta camas equipadas; y de carta del Ministro de Obras Públicas, Julio Just, manifestando que ha ordenado se imprima a la tramitación de la solicitud de este Consejo para captación de aguas potables en la Cañada, la máxima celeridad posible. Se aprueba la propuesta hecha por la Comisión de Abastos de la Cañada para que pueda formar parte de la misma el compañero Benjamín Cebada.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-12, a José Berni, 9 pesetas por trabajos de fontanero; del 7-3-5 a Vicente Beluques Jover, 12'50 pesetas, importe de 25 ardojos numeración nichos; y del 4-1-1, 902 pesetas a la S. A. Volta, importe de jornales en la reparación de los motores de aguas potables.

82  
Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, se concede licencia para el girado y lucido de una de las fachadas de la casa n.º 3 de la plaza del 1.º de Mayo a Vicente Camarero Casabaut.

Alumbrado público

La presidencia da cuenta de que persuadida la Comisión municipal en las oficinas del Hijero en Valencia se convino con la representación de dicha Compañía en principio no utilizar el servicio público aflojando o quitando las lámparas y así el servicio particular quedará atenuado; y que la Compañía sufrirá los gastos de entretenimiento y factura todas las lámparas afeatas al servicio público como de potencia ordinaria de 16 bujías con lo que se obtendrá una economía mensual. El Consejo queda enterado y aprueba la gestión y acuerda dejar en cada cruce de calle una luz y que ésta se pinte de azul.

Láminas Mantas Pías

También la Presidencia da cuenta de que en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, se han entregado las láminas de Mantas Pías a la Delegación provincial de Asistencia Social para que sobre los intereses pendientes, y puedan aplicarse a fines benéficos en Paterna. A continuación se da lectura al acta de entrega, quedando enterado el Consejo y aprobando la gestión.

Trasferencia crédito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; expóngase al público por plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convisquese al Consejo y dese cuenta.

Matabero

Por la Presidencia se da cuenta que el pasado domingo día 9 del actual la Comisión municipal con el Arquitecto Sr. Pieta visitó el edificio del Matabero municipal. Fue dicho Arquitecto estirado en su impresión de momento que la reforma, dadas las condiciones del local, que podría satisfacerse de coste superior a 40.000 pesetas y sin resolver de manera definitiva las necesidades que en orden a Matabero Público tiene la población. Fue consiguientemente señalado unos solares frente al depósito de las aguas potables como lugar más adecuado para edificar un nuevo Matabero de nueva planta. Por lo tanto la Presidencia invita a que se debe optar por



una de ambas soluciones para que se trasladase al arquitecto el encargo correspondiente. La propuesta del compañero Buset por unanimidad se acuerda trasladar a dicho técnico el encargo de que presente un avance de lo que podría importar la construcción de un nuevo Matadero y de esa forma poder adoptar una resolución con más acierto.

Precio de la leche

La Presidencia dictamina que vistas las razones alegadas por el ferriero de Lecheros en reunión celebrada al efecto se debe fijar la tasa de leche de vaca al precio de 0'70 pesetas litro pues así lo exige la correspondencia con la elevación de los precios de piensos, acordándose así por mayoría, votando en contra del aumento de precio el compañero Llovet. También se acuerda que por Abastos se estudie el racionamiento de dicho artículo para que a ser posible alcance a todos los vecinos de Palencia.

Preguntas y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:

El compañero Martiner ruega se requiera a los hornos para que confeccionen piezas de pan de medio kilo y de kilo.

Llovet, que se dirige al dueño de la taberna de la calle de Fatán n.º 8 para que no sirva vino para beber en el acto a los menores. Vicente Valero ruega se tomen medidas para evitar que los chiquillos hagan haca en el Barranco. El compañero Jurrián pregunta en qué proporción se reparte la harina a los hornos de esta villa. Le contesta Luis Valero dándole toda clase de explicaciones, quedando satisfecho de las mismas.

La Presidencia manifiesta que atenderá todos los ruegos formulados.

Tras haberse más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas veintinueve minutos, efectuando la presente acta previa advertencia de firma a los concejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Fernando Lafuente  
 Juan de la Cruz  
 Vicente Valero  
 Mariano Zamora  
 José Pastor

H. Herrero Juan Funes  
Leizaola

José López

Consejeros asistentes

Francisco López  
Francisco Peña  
José M.<sup>o</sup> López  
Maniano Guillen  
Vicente Valero  
José Pastor  
Melisodoro Herrero  
Juan Dura  
Luis Valero

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 21 de Mayo de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en sesión ordinaria por segunda convocatoria los consejeros asistentes al margen bajo la presidencia de Francisco López Fortea, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo que-  
do enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Leída el Consejo enterado de escritos de la Federación Nacional de Pioneros Radio Paterna, de carta del Delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Júcar indicando se pase una Comisión por dicha Delegación para informarles sobre instancia de aguas en la Cañada, acordándose hacerlo así; de oficio de la Consejería provincial de Abastecimientos notificando que en Valencia, Colón

78 es donde corresponde a este Municipio proveerse de los 27 sacos diarios de harina, acordándose hacer gestiones necesarias para conseguir se entregue a este Municipio mayor número de sacos diarios ya que las necesidades así lo exigen; - Se da lectura a oficio del Batallón de Zapadores Minadores n.º 3 instanciendo se les facilite por unos días uno de los coches que posee este Consejo, acordándose contestar que no se dispone en la actualidad de coche útil.

Se da lectura a instancia suscita por José Mestre en la que solicita que para poder atender a la subsistencia de sus familiares se le facilite un burro para poder ganar un jornal teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra restableciéndose de una enfermedad, por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se acople

Correspondencia oficial



a dicho compañero en algún trabajo que pueda ser compatible con su enfermedad.

Se da lectura a instancia suscita por Francisco Alemany Campos en la que denuncia que el refugiado a su cargo fourela fourela padece una enfermedad de enfisema pulmonar, según certificado que obra en su poder, y que la considera peligrosa por si se contagiara a algunos de sus familiares, acordándose por unanimidad se practique reconocimiento médico a dicho refugiado para comprobar la veracidad de la denuncia y poder obrar en consecuencia.

Queda el Consejo enterado de comunicación de la S. A. Mijares en la que aceptan la propuesta hecha por el mismo sobre el servicio de alumbrado público en esta población.

Estando aún sin constituir el Comité Local de Agricultura que determina el Decreto de 15 de Septiembre de 1936, la Presidencia informa que ha oficiado a las Juntas Locales U. G. E. y C. N. E. para que designen el agricultor representante que les corresponde en dicho Comité y propone que para completarlo se nombren como representantes del Consejo municipal a los consejeros Juan Durá Sae Fiedro por la C. N. E. y José M<sup>o</sup> López Labada por la U. G. E. los que presidiéndolos por esta Presidencia integrarán el repetido Consejo. Acordándose así por unanimidad.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2 a Luis Ballester Millán, 5'50 pesetas importe pintura para los motores aguas; del 7-1-2 a Vicente Farbuena y otros, pesetas, jornales reparando tubería calle M. Cauós; del id. id. id. a V. Valero, 9 pesetas materiales en id. id.; del 4-1-1 a la S. A. Mijares 880'23 pesetas, alumbrado población y energía motores mes de Abril; y del 1-10-7 a la Telefonía 28'20 pesetas, abonos y conferencias mes de Mayo.

Pago cantidades Control Obroso S. A. Volta Se da cuenta de las cantidades que se adeudan al Control Obroso de la S. A. Volta por alumbrado en la Cañada y por unanimidad se acuerda ir haciéndolas efectivas por trimestres y que se dirija oficio pidiendo la baja provisional de dicho servicio de alumbrado en la Cañada.

Revisión de obras Por unanimidad previno el pago de los derechos correspondientes se concede licencia para pintar y lustrar la fachada de la casa n.º 20 de la calle de

Bouaine a Enrique Sierra Espinosa y para proceder al cierre de un solar con unmo definitivo en la Casada a Francisco Dás Beltráguier.

Luda sobre la Mesa instancia de Rafael Sanchez Aris, pidiendo licencia para pintar y lustrar parte de la fachada de la casa n.º 18 de la calle Arceña de Mucada.

Asunto Polvorin

La Presidencia da cuenta de que ha hablado con los interesados en el asunto del Polvorin y le han prometido que harán la petición por escrito y pide quede este asunto sobre la Mesa hasta que se presente dicho escrito, acordándose así por unanimidad.

Camión para abastecimiento

Después de un pequeño debate por unanimidad se acuerda facultar a la Presidencia para que se entienda con representantes del Control de Transportes C. N. E. de esta villa, para recabar de ellos cedan un camión para el servicio de abastecimiento de esta población.

Reloj público

El compañero Peña manifiesta que se debe proceder al arreglo del reloj público o la adquisición de uno nuevo, acordándose que una Comisión de este Consejo haga gestiones necesarias para poder determinar qué es lo que sería más conveniente.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que de los fondos que obran en poder del compañero Manuel Beuet se paguen 250 pesetas al compañero Antonio Muñoz por gastos ocasionados cuando fue Delegado de Transportes en el disuelto Comité y que no se habían sido hechos efectivos hasta la fecha.

Reparación Camino Asegador

Nicula Valero dá cuenta de que los interesados en pagar los obras de reparación del camino del Asegador, una vez verificadas estas se niegan a hacer efectivo el importe que les ha correspondido y pide se les requiera para ver de conseguir que abonen lo que adeudan, ya que parte de ellos ya lo han hecho, acordándose así por unanimidad.

Propuestas Juez y Fiscal

El compañero Peña pide se dirija oficio a los partidos políticos y organizaciones sindicales de esta villa reñalándoles en plero hasta el próximo viernes para que hagan las propuestas de Juez y Fiscal y suplentes.



Comité Refugiados

El compañero Llovet manifiesta que debe retirarse rápidamente el Comité local de Refugiados o de lo contrario se verá obligado a dimitir.

Dimisión Consejo  
Manuel Benet

Vista la comunicación del Partido Comunista en la que participa la baja en este Consejo municipal del consejero Manuel Benet Capilla por haber ingresado como Alumno en la Escuela Popular de Ginebra, por unanimidad se acepta la dimisión por las razones expuestas y que se comunique al Excmo. Sr. Gobernador civil la propuesta que hace dicho partido del compañero Francisco Carrasco Brisk para cubrir la vacante del mencionado consejero.

Abastecimiento aguas  
en la Cañada

Dada cuenta por la Presidencia de las gestiones realizadas para la ampliación de obras de abastecimiento de aguas en la Cañada y tomadas en consideración sus manifestaciones, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Autorizar al Presidente del Consejo municipal para que en nombre de la Corporación solicite del Estado el estudio y construcción de las obras mencionadas acogiéndose para ello al Decreto de 19 de Diciembre de 1936 y a las normas complementarias de 3 de Mayo de 1937.

2º Entregar gratuitamente antes de empezar las obras los terrenos necesarios para ellas y las aguas que se van a utilizar.

3º Establecer las tarifas de consumo de aguas a domicilio en la forma que ya tiene aprobado este Consejo y la Delegación de Industria de la provincia de Valencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

José Pastor

Francisco Lopez

Benito Llovet

Manuel Benet

Vicent Valero

Salvador Guzmán

José López

José López

Consejeros asistentes

Francisco López  
Juan Durá  
Francisco Peña  
Salvador Guzmán  
Luis Valero  
Federico Floret  
José M.<sup>a</sup> López  
Mariano Guillén  
Vicente Valero  
José Pastor  
Heliodoro Heneco  
Francisco Carrasco

Correspondencia oficial

Decreto número 118  
Delegación Abastos

Precio de la leche

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 28 de Mayo de 1957.  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en sesión por segunda convocatoria los consejeros asistidos al margen, bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad. El Consejo queda enterado de las siguientes comunicaciones:  
De la Agrupación de Recreadores de Paterna, dando cuenta de que dicha Agrupación ha quedado legalmente constituida; de la Comisión de Abastecimientos, comunicando que en fecha 25 del actual ha oficiado al Control de harinas para que se entregue a esta villa 4.300 Kilogramos de harina diarios; otra de Vicente López Habata, Comisario del Matadero, comunicando que ha optado por el cargo mencionado; y de otra de la Cooperativa M. S. O. - M. J. E. de Paterna invitando al Consejo a tomar parte en unas operaciones que tienen concertadas para la adquisición de artículos de primera necesidad, acordándose que los Delegados de Abastos se pongan al habla con los representantes de dicha Cooperativa.  
Visto el oficio del Jefe de la Delegación de Abastos de este Consejo Municipal Vicente Bernabén Soler en el que interesa se le abonen sus haberes con arreglo a Bases de Trabajo, el Consejo por unanimidad y por voto de justicia acuerda aumentarle el jornal a treinta pesetas mensuales.  
La Presidencia da cuenta de oficio de la Unión Lechera Auxiliar



de la Agricultura de esta villa, fecha 21 del actual comunicando al Consejo que a partir del 23 del mismo expenderá la leche a ochenta céntimos litro y de la comunicación dirigida a dicha entidad comunicándoles que mientras el Consejo no resuelva deben seguir vendiendo la leche a 0'70 litro, acordándose por unanimidad aprobar dichas gestiones y no autorizar el aumento.

Cooperativa Consumo  
Casa del Pueblo U. G. E.

Se da lectura a oficio de la Casa del Pueblo U. G. E. de esta, referendo les sea el local situado en la calle de Largo Caballero n.º 1 para la instalación de una Cooperativa de Consumo, y por unanimidad se acuerda acceder a los interesados y que por los compañeros Vicente Valero y Federico Llovet se les fije el alquiler que deban satisfacer.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: A Vicente Jambuesa y otro, del capítulo 7.º artículo 1.º partida 2.ª, 42'45 pesetas, jornales invertidos en la reparación de la tubería de la Avenida de la Libertad; a Hijo de Miguel Mateu y Francisco Aliaga, de los mismos, 22'70 pesetas, por materiales en dichas obras; y a Vicente Mir del 18-Union, 2'50 pesetas importe de papel seda para empapelar los cristales del salón de sesiones.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se concede licencia para el cierre definitivo de un solar en la partida de la Cañada conforme al plano que acompaña, a Vicente Parreño Calavera y para la construcción de un chalet en la misma partida a Teresa Pover Pover.

Preguntas y preguntas

En el periodo de preguntas y preguntas se formularon las siguientes:

agua poblado Cañada

El compañero Vicente Valero pregunta si se le autoriza para dar agua con carácter provisional y a cargo de los interesados en un sector del poblado de la Cañada. Le contesta la Presidencia que siendo con carácter provisional y a cargo de los interesados, no ve inconveniente en ello, estimándolo así el Consejo.

guardia nocturna escuela  
opelars de Guerra

El compañero Peña pregunta si ya se le comunicó al Director de la Escuela Popular de Guerra si la guardia nocturna a cargo de dicha escuela debe limitar sus funciones solamente al radio de Guerra. Le contesta la Presidencia que ya lo ha hecho verbalmente y que insis-

tira sobre el particular. El mismo compañero Peña pregunta que servicio prestan las sirenas, pues entiende que cuando haya alarma deben funcionar. Se toma en consideración.

Refugios contra bombardeos

El compañero Carrasco pregunta que se estudie si hay posibilidad de hacer algunos refugios contra bombardeos en esta villa.

Exportación patatas

El compañero Peña pregunta que medidas debe tomar para evitar el que salgau patatas de este término municipal, contestando la Presidencia que el Comité que se está constituyendo ya tomará las medidas que crea pertinentes y a que recuperará a funcionarios en un plazo breve.

El compañero Furrain manifiesta que en el chalet de Perostin existía material fotográfico que podría utilizarse porque ya han hecho varias peticiones.

Placas rotulación calles

Lloret pregunta se active la adquisición de placas para la rotulación de calles.

Fuente partida Cosa

El compañero Dura pregunta se requiera al vecino José Usache para que repare la fuente de la partida de la Cosa que según antecedentes fue inutilizada intencionadamente por el mismo.

La Presidencia manifiesta que estudiará y resolverá todos los plegos y preguntas formulados, en todo lo posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el secretario certifico.

Francisco Lopez

José Parton

Hedimio Lopez

Salvador Juguera

Vincent Valero

Luiz Gallo

Francisco Lopez

Miguel

Antonio Gual

Juan

Fernando

H. Herrera

José Lopez



Aurelio Cárdenas  
 Francisco López  
 Luis Valero  
 José M.<sup>a</sup> López  
 Vicente Valero  
 José Pastor  
 Mariano Jiménez  
 Juan Martínez  
 Juan Durá  
 Salvador Jurmán  
 Eusebio Hoyet  
 Francisco Peña  
 Francisco Carrasco

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 4 de Junio de 1977  
 En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a  
 cuatro de Junio de mil novecientos setenta y siete. Reunidos los con-  
 sejeros ausentados al margen, bajo la presidencia del compañero Fran-  
 cisco López Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abier-  
 ta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó en-  
 terado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Toma posesión de su cargo el Consejero municipal representante  
 del Partido Comunista Francisco Carrasco Borik nombrado por el fo-  
 rador civil de la provincia en oficio de los del actual.

Queda el Consejo enterado de la constitución en esta villa de la So-  
 ciedad de Tablajeros presidida por Antonio Devís Cardo y con domicilio  
 accidental en las casas de Godella n.<sup>o</sup> 13.

Vista la instancia de los reventadores de Paterna para subir la tasa  
 de la arroba del urdo de 60 pesetas que está en la actualidad, a 85 pe-  
 setas y de los motivos que fundamentan dicha alza y de lo actuado  
 por la Presidencia y Delegado del Mercado en el asunto que motiva di-  
 cha instancia, por unanimidad se acuerda autorizar dicho aumento  
 con carácter provisional y que continúen las gestiones para fijar el  
 precio definitivo.

Vista la comunicación de la Presidencia del Consejo municipal de Valencia  
 ocupándose proyecto de la municipalización de la vivienda se acuerda  
 aprobar la gestión de la Alcaldía comunicando que asistirá representación  
 de este Consejo a la reunión que se celebre y reservando el voto que en  
 dicha reunión se ha de mantener para cuando informen el proyecto  
 las organizaciones sindicales de la población.

Queda enterado sobre la petición de análisis de agua de la Casada hecha  
 por la Delegación de Servicios Hidráulicos del Júcar y que se cumpli-  
 mente el servicio.

Destinar el escrito de la Federación provincial de Industrias Lax-  
 tras solicitando la autorización para expender a 30 centimos el libro  
 de tinte de vara.

Arminismo desistiendo lo solicitado por el Sindicato de Practicantes de Valencia y su provincia respecto a la vacante producida por Pascual Argent Moya en este Municipio, ya que el servicio del mismo en la brecha de guerra no es como consecuencia de su situación militar sino por propia conveniencia.

Quedan enterados de la Circular del Consejo provincial de Valencia cuando sellos para la asistencia provincial y que se estudie su aplicación en esta.

Pagos

Por unanimidad se acuerda que con cargo a los fondos suplementarios se abonen 75 o 40 peretas importe de harina suministrada por el Molino Cardona para fabricación de pan con destino a refugiados pobres.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se conceden licencias según lo solicitado a Magdalena Vico Garcia para construir una casa en la Cañada; a Jose Estrada España para id. id. y a Vicente Aleaín Ballester para un albergue en la misma parida pero advirtiéndole que necesita el previo permiso del dueño del terreno o del Consejo de Fincas Rústicas. Incurridos se le ha sueldos en sus derechos o la adquisición del terreno dicho, sin cuyos requisitos no es válida esta autorización.

Hacienda

El asesor técnico de este Ayuntamiento informa detenidamente al Consejo municipal acerca de la situación de la Hacienda del mismo y de los servicios de las Delegaciones.

Mantiene que las Delegaciones proceden de manera autónoma y la cuantía de sus gastos no está compensada con la de ingresos y su legitimidad.

Que las cuentas estudiadas presentan tal confusión y en algunos casos incompletas de justificantes que es casi imposible hacer la liquidación oportuna y las necesarias compensaciones.

Se llama la atención al Consejo para que estudie el problema arto da su complejidad y lo resuelva con medidas radicales de economía en los gastos, normal subinventario de los ingresos y sujeción estricta a los preceptos legales.



El Consejo municipal entra en deliberación sobre tan importantes externos que suponen la reorganización a fondo del actual sistema de administración de los intereses municipales y tomando parte en el debate todos los compañeros Concejales dura este hasta las veinticuatro horas del día de hoy; desde las 19 horas a las 22 del día 5 y de las 18 a las 20'30 del día 7 y como consecuencia de tan amplio debate por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º No habiendo fundamento legal alguno para mantener en nombre del Consejo municipal la incantación del honor de Vicente Miralles hecha por el disuelto Comité Ejecutivo Popular, dar por terminada la administración municipal en dicho honor, facultando a la Alcaldía para que invite a los obreros que trabajan en el mismo a colectivizar su producción y caso de que no les convenga ofrecerlo a la sindical C. N. E. para sus fines de cooperativismo y producción.

2º Suprimir por innecesario los servicios de los vigilantes nocturnos de carácter extraordinario no incluidos en plantilla, el vigilante de las Escuelas, el chófer y los gastos del coche que podrá ser utilizado en determinadas circunstancias, previo acuerdo y el empleado de Abastos Francisco Sierra Usón.

Suprimir las gratificaciones de los concejales municipales José M.º López Hababa, Francisco Carrasco Bink y Vicente Valero López, quedando este encargado de la dirección de líneas y vasantes mediante la retribución presupuestaria, de Salvador Jurmain Peña, continuando en sus funciones en las delegaciones para que fueron nombrados.

Nombrar Concejero de Aristocracia Social a Francisco Carrasco Bink en sustitución de Federico Floret Mérita y autorizable para el ingreso y pago de los fondos especiales asignados a dicha delegación y fijar honorarios o dietas por los trabajos que realice mediante presentación de cuentas mensuales. El compañero Jurmain hace constar su voto en contra pues entendiéndose no debe cobrar ninguna Delegación incluso la de la ciudad por entender que se debe proceder radicalmente a hacer economías y que los cargos se deben desempeñar gratuitamente haciendo todos los esfuerzos posibles para atenderlos debidamente.

Centralizar en la intervención municipal todas las operaciones

de contabilidad y de ingresos y pagos que se realicen por acuerdo del Consejo Municipal.

Permitir de momento el funcionamiento de Comités extra-municipales y que el Consejo municipal resuelva dentro de sus facultades todos los asuntos de su competencia dando cuenta a sus organizaciones si lo estiman competente después de realizada la labor que precise.

Admitir temporalmente como escribiente temporero a Manuel Sebastian con retribución nunca superior a la de los oficiales de Secretarías.

Determinar que la reorganización municipal acordada debe comenzar con fecha 14 del actual.

Dedicar cuantas sesiones extraordinarias sean precisas para resolver por puntos concretos los asuntos que tiene pendientes esta Corporación.

A la dimisión formulada por D. Lorenzo Nillo Ferrer de su cargo de Secretario titular y de asesor de este Ayuntamiento, gestionar que la retire caso de que la reorganización acordada de resultados satisfactorios y facultarle para tenerla por resuelta si todo lo intentado queda en buenos propósitos, en cuyo caso queda nombrado Secretario interino con todos sus deberes y derechos José López Jimeno. El compañero Sordt manifiesta que caso de retirar la dimisión el compañero Nillo se haga cargo de la dirección de la Secretaría y hace constar que salva su responsabilidad en todo lo actuado por el dimuelto Comité Ejecutivo.

Que las cuentas formuladas por la Delegación de Abastos, Delegados Luis Valero López y Francisco Peña Linares, quedar enteradas declarándose sujetas a la liquidación de cuentas pendientes.

Vistos los peligros que ofrece el establecimiento de viviendas permanentes en el interior de la finca, por unanimidad se acuerda desestimar la petición de los Piceros de esta villa para instalar un campamento en aquel paraje.

Visto el informe de los delegados para la adquisición del reloj, se les faculta para seguir sus gestiones, señalar lugar de emplazamiento



no y presentar presupuesto de adquisición.

Se faculta a Salvador Jaramán Peña para adquirir una balanza de pesar para el servicio del reposo del pan.

Se declara que el Consejo no tiene posibilidades por su cuenta para la construcción de refugios.

o) expedio extraordinario

Con el despacho extraordinario se da cuenta de la reunión de 9 mesas y 18 sillas para la escuela mixta de la Cañada y de que la Junta Nacional contra el Paro ha acordado la devolución de la fianza de este Ayuntamiento para construcción de un mercado y en consecuencia se faculta al Alcalde - Presidente para que presente de la Tesorería de Hacienda la expresada fianza y cuando se acude al Consejo municipal por participaciones y recargos de Urbana, Industrial, Electricidad y Patente de autorzonales por trimestres convenientes y años anteriores y que lo que perciba lo ingrese en Caja municipal.

X El conserjero Carrasco insiste en que se acondicione de la mejor manera posible los refugios naturales de la población. El mismo denuncia que en la Cañada no se respeta la tasa de la leche.

Sáez Labata pide que se publique un bando haciendo conocer las disposiciones de los toques de alarma. Pide también que la Delegación de Abastos controle las ventas de cuarta para evitar reaparamientos.

Valero V. manifiesta que debido a sus nuevas ocupaciones no podrá vigilar las obras del Hospital.

Pastor pide se hagan unos traslados de arbolado en el Cementerio.

Martín manifiesta que el Hospital atraviesa de momento una crisis económica y solicita un anticipo inmediatamente reintegrable de quinientas pesetas.

Peña propone se publique un bando haciendo saber al que quiera adquirir Algarobas lo solicite en la Delegación de Abastos.

Por último Jaramán Peña señala el hecho de que antes de aumentarse la tasa del cerdo había enormes dificultades para el abastecimiento de dicha carne y que una vez aumentada la referida tasa han aparecido en el Mercado cerdos hasta de quince años. Pide medidas atencas para corregir abusos semejantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión el día siete del actual a las veinte horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los Concejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez

José López

Luis Valero

José Pastor

Mariano Guillen

Juan Durá

Vicente Valero

Francisco Canas

Salvador Guzmán

José Canas

H. Herrero

José López

Concejeros asistentes

- Francisco Lopez
- José M.<sup>a</sup> Lopez
- Luis Valero
- José Pastor
- Mariano Guillen
- Vicente Valero
- Francisco Canas
- Germán Martínez
- Juan Durá
- Francisco Peña
- Salvador Guzmán
- Hilario Herrero
- Federico Floret

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 11 de junio de 1927.

Fue el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de junio de mil novecientos veinte y siete. Reunidos los concejeros ausentes al margen bajo la Presidencia del compañero Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a Decreto del Ministerio de Agricultura dando nuevas para intervenir la cosecha de trigo del año en curso, inculcar del gobernador ordenando se proceda a impedir el demito de todo edificio que tenga carácter de obra de arte, haciendo responsables a los Concejeros municipales de cualquier destrucción artística se lleven a cabo en sus respectivos termi-



nos municipales; de otra ordenando a los Alcaldes presenten los auxilios que se requieran por las autoridades judiciales; otra sobre estatística de palomares y de palomas; y un decreto de la Presidencia del Consejo, que a partir del 16 del corriente y a las 23 horas será adelantada la hora legal en 60 minutos.

Se da lectura a escrito de la Federación provincial de Industrias Lácteas manifestando que la Unión Lechera Auxiliar de la Agricultura ingresó en la Federación el pasado Mayo adherida a la M. F. E. y que la leche se vende desde el día 20 de dicho mes a 0'80 centimos litro en Valencia, acordándose desestimar dicho escrito.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2 a Fernando Calderón, 11'15 pesetas, jornales invertidos en la reparación de la fuente de La Cosa; del 10,-3-4, 10 pesetas al Sindicato provincial de Transportes M. F. E. por traslado de mobiliario escolar a la Canada; del 18 Junio, 1'41 - pesetas a la Tripunta escolar de Paterna, por 100 cartones para carteles fijando precios de artículos en el Mercado; del 5-1-1 a León Pons, 3 pesetas, por hilo de alambre para la Administración de Arbitrios.

## Exenciones de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de doce meses y condiciones generales, se conceden las siguientes exenciones de obras, según lo solicitado: A José Palau para construir un chalet en la Canada y a José Bohumir Sanchez y Vicente Carbonell, vecinos de Valencia para id. id. y a José Loris Difo, para vallar un solar en el mismo poblado.

## Concesiones aguas

Vista instancia de José Solá Aparici solicitando se le dé baja la concesión de agua que disfruta el solar n.º 18 de la Avenida de la Libertad propiedad de Cristóbal Miravet, se acuerda desestimar dicha instancia por estimar no tiene poderes el indicado buri que Solá para solicitar la baja de dicha concesión.

## Padrones arbitrios de 1927.

Por unanimidad, visto que contra los mismos no se ha presentado reclamación alguna, se aprueban los padrones de los arbitrios municipales de Aguas, Buitas, Canales y Perros para el corriente año 1927 ya que los mismos han estado expuestos al público en la forma reglamentaria para reclamaciones.

Resultando: - 1.º Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes; 2.º - Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la forma reglamentaria para reclamaciones, en la Secretaría municipal por término de quince días y ocho subsiguientes durante los cuales no se formularon reclamaciones; 3.º - Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales; 4.º - Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de tres mil trescientas setenta y una pesetas setenta y ocho céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a ciento ochenta y tres mil treinta y cinco pesetas quince céntimos formando un total de Cargo de ciento noventa y seis mil cuatrocientos seis pesetas noventa y tres céntimos; y siendo ciento ochenta mil doscientas once pesetas cincuenta y siete céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de diez y seis mil ciento noventa y cinco pesetas treinta y cinco céntimos; 5.º - Que la cuenta de Propiedades y Derechos presenta un Activo de 381.942 pesetas 63 céntimos y un Pasivo de nada pesetas - céntimos con una diferencia de ninguna peseta ningún céntimo; 6.º - Que la relación de deudores asciende a setenta y cuatro mil setecientos noventa y una pesetas setenta y cinco céntimos, y la de acreedores a diez y nueve mil doscientos veintidós pesetas ochenta y nueve céntimos.

Que la Comisión de Hacienda en su Memoria fecha 7 de Mayo de 1937 propone la aprobación de las mencionadas cuentas.

### Considerando:

1.º - Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos ni se encuentra en ellas cosa digna de censura o corrección.

2.º - Que las de Presupuestos y de Propiedades y Derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3.º - Que durante el período de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna.

4.º - Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el Cargo y Data en las cantidades que se mencionan en el Resultado



cuarto.

El Ayuntamiento visto el informe del Sr. Síndico, por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1926 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultado cuarto; que esta aprobación se haga pública por medio de edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los contribuyentes por medio de oficio.

transferencias de crédito

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Secretario - Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de doce de Mayo último; Resultando que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna; - Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan subsistentes los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento; - Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título 1º libro 2º del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año. - El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las siguientes cantidades:

C.	A.	Consignación			Aumento		Quedan		Consignación					Aumento		Total	
		P.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	C.	A.	P.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
6	1	16	600	..	600	..	..	2	1	1	2600	..	1000	..	2700	..	
10	1	1	1500	..	1500	..	..	3	1	1	4380	..	4900	..	9280	..	
10	1	3	6500	..	2000	..	4500	3	1	423	7095	..	962	50	8057	50	
1	11	9	3500	..	2500	..	..	4	4	2	1825	..	795	..	2560	..	
11	1	20	25000	..	11017	50	13982	50	4	5	3	7665	..	825	..	8490	..
									6	1	22	2365	..	412	50	2777	50
									6	1	17	2000	..	500	..	2500	..
									7	1	1	2365	..	412	50	2777	50
									7	3	4	1115	..	1375	..	2490	..
									10	3	4	750	..	1250	..	2000	..
									10	1	2	720	..	245	..	965	..
									18	línea	-	11.145	43	5000	..	16145	43
Totales					17.617	50								17.617	50		

Distribucion fondos Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos para el corriente mes de Junio por la cantidad de 17.285 pesetas.

Cuentas Admin. Arbitrios Por unanimidad, con caracter provisional y sin perjuicio de la revision que proceda se aprueban las cuentas de la Administracion de Arbitrios correspondientes a los meses de Abril y Mayo ultimos y con las anadidas que a continuacion se detallan.

Pescados, 67'50; Matabero 797'58; Carnes 5043'06; Bebidas, 2839'00. Total 8747'14 pesetas correspondientes a Abril, y a Mayo por Matabero 739'80; Carnes 3518'87; Pescados 63'45; Bebidas 2964'62; Total 7276'80 pesetas.

Preguntas y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:  
El compañero Jurmain ruega se atienda a una peticion que le ha hecho el lapidero de esta villa referente a un pedido que le hicieron y ahora no se lo quieren pagar.

Para pregunta las atribuciones que le corresponden como Delegado de Abastos, contestando la Presidencia que se pongan de acuerdo los dos delegados y se las distribuyan de comun acuerdo.

El Sr. Slabata ruega se haga tanto prohibiendo la circulacion de perros por la via publica sin corral e insiste que se deben tomar medidas radicales para evitar que algunos perros acaparen cuartos. El compañero Peña le contesta manifestando que ya ha hecho algunas gestiones sobre el particular.

X El compañero Carrasco ruega se comunique a la Sociedad de la Cañada normalicen el asunto de los refugiados. X

El compañero Lopez Slabata ruega que estando a cargo del Consejo Municipal la administracion del Hospital de esta villa y habiendo presentado las cuentas todas las Delegaciones de este Consejo, que se invite al Administrador para que presente las del Hospital a su cargo.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veinte horas treinta minutos, extendiendose la presente acta previa advertencia de firma a los compañeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Ruiz  
Francisco Lopez Góngora Martinez



José Pastor Vicente Valero  
Eusebio Valero

Manano Guillen <sup>Amiñópes</sup>  
H. Ferrero <sup>Juan de Dios</sup>  
Salvador Juncos

José López

Consejeros asistentes  
Francisco López  
José M.<sup>a</sup> López  
Eusebio Valero  
José Pastor  
Manano Guillen  
Vicente Valero  
Francisco Carrasco  
Fermín Martiner  
Juan Durá  
Francisco Peña  
Salvador Juncos  
Heliodoro Heneco  
Federico Floret

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 18 de Junio de 1937.

En el salone de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de Junio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los señores anotados al margen bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó en feriado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Consejo enterado del análisis bacteriológico practicado por el Instituto de Higiene del agua de la Cañada; de escrito de la Delegación Regional Algarrobera Unificada interesando se conteste el cuestionario que oportunamente se cursó, acordándose dirigir oficio a las Sindicales Sección Campesinos para que lo cumplieren lo mas pronto posible, y de escrito del Socorro Rojo Internacional comunicando haberse constituido un subcomité bajo el control del de Paterna en el poblado de la Cañada e interesando se les facilite local donde poder instalarlo, acordándose tomarlo en consideración y en la primera ocasión que se presente tratar de complacerles.

También queda el Consejo enterado de que ha sido concedida Paterna gratuita al coche al servicio del Consejo marca Fiat n.<sup>o</sup> 14.905.

Se da lectura a escrito del consejero Federico Floret en el que informa

al Consejo de que en el día de ayer fue agredido e insultado por la compañera de José Antonio Martínez Chacón, carabineiro, uno de los promotores de la reyerta habida en la calle de Pi y Margall de esta villa; el Consejo vista la gravedad del caso acuerda pasarlo al Jefe de Policía por considerar que el acto cometido por dicha compañera está considerado como de desacato a la autoridad ya que se trata de un consejero y además estaba en sus funciones en las Casas Comisionales.

## Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-1 a la S. A. Mijares 72' 19 pesetas, alumbrado y energía motora en el mes de Mayo último; del 7-1-2 a Vicente Valero 12' 30 pesetas, importe de dos sacos cemento para reparación de fuentes; y del 18 a la Hacienda Pública 32' 71 pesetas, por derechos reales con motivo de retirar la fianza para la construcción del Mercado.

## Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se concede licencia para construir una casita en la Cañada conforme al plano que adjunta, a Francisco Jarilla Pous.

Se concede licencia para construir un baracón de madera y lona sin ducargar arbotríos y con carácter provisional mientras duren las actuales circunstancias a Vicente Ortí Martí en la partida de la Cañada en terrenos de José M.<sup>o</sup> Ferrandis Mourabel.

## Cueva Avenida Libertad, 7

Se dá licencia a instancia suscita por Enrique Flabata Martínez en la que solicita se le pague la cantidad de doscientas cincuenta y ocho pesetas importe del 50 por 100 de la cueva de cuatro metros de anchura construida en la Avenida de la Libertad n.º 7, frente a la casa propiedad de D.<sup>a</sup> Victoria Forner en el mes de Abril del pasado año, ya que al alegar la interesada cuando se le ordenó que la construyera que solamente tenía derecho a construir dos metros de cueva, el Consejo, por mediación del compañero Federico Llobet Alviña, le prometió que los otros dos metros serían a cargo del Ayuntamiento. El Consejo vista las razones expuestas y por considerar que es de justicia, por unanimidad acuerda que de la partida correspondiente del presupuesto ordinario se abone la mencionada cantidad de doscientas cincuenta y ocho pesetas al indicado Enrique Flabata



Personal X

Martinez que construyó la acera de referencia.

Dada lectura a la instancia suscita por Antonio Armoni Piles que prestaba servicios de vigilante nocturno en la que solicita ser admitido de nuevo para dicho cargo por entender debe ser cuatro los compañeros que presten dicho servicio, el Consejo despues de amplias deliberaciones, por mayoria de los compañeros Valero Luis, Valero Vicente, Pastor, Floret, Lopez Habata y Lopez Fortea, acuerdan desestimar dicha instancia ya que en la sesion anterior se suspendió dicho cargo para hacer economias y que con los tres que en la actualidad prestan los servicios quedan debidamente atendidos los mismos, siendo partidarios de que se admita de nuevo los compañeros Dura, Jirman, Guillen, Martinez y Carrasco, votando en blanco el compañero Peña X

nuevo Consejo municipal X

Vista la contestación de los obreros del Horno que administra en la actualidad el Consejo municipal al ofrecimiento hecho a los mismos para que se hicieran cargo socializando o colectivizando la producción, en la que manifiestan que les es de todo punto imposible el poder aceptar dicho ofrecimiento, por unanimidad se acuerda ofrecerlo a la Sindical C.N. 6. de esta villa y nombrar a los compañeros Jirman y Carrasco para que con representación de la indicada Sindical, caso de que aceptasen, proceda a inventariar los bienes existentes que correspondan al Horno y al Consejo haciendo la valoración de los que correspondan a este último para liquidarlos en su día. X

Precio de la leche X

Se abre debate respecto a la petición hecha por la Unión Lechera Auxiliar de la Agricultura de esta villa referente a que se les autorice la venta de la leche a 0' 80 litro, y despues de varias intervenciones el Consejo por mayoria de los compañeros Valero Luis, Pastor, Carrasco, Valero Vicente, Lopez Habata, Guillen y Peña, acuerdan acceder a lo solicitado, votando en contra los compañeros Floret, Martinez, Dura y Jirman y en blanco el compañero Herrero. X

Agricultura

El compañero Lopez Habata da una amplia información de su actuación como consejero de Agricultura señalando las deficiencias o errores que ha podido observar en la dirección y administración de fincas rústicas inventadas. El compañero Dura le contesta manifestando que si se ha cometido algun error o existe alguna deficiencia debe atribuirse a la falta de información y no a la mala gestión. X

buirse a falta de capacidad y nunca a que se le oya obrado de mala fe y que está dispuesto a comparecer ante una Asamblea para responder de su actuación como componente del Consejo de Administración.

Lopez Labata tambien señala el hecho de que en el edificio donde está instalada la Comarcal de la C. N. E. se sacrificó una res y que hasta la fecha no se ha hecho efectivo el arbitrio correspondiente. Le contesta el compañero furmian dando explicaciones de lo ocurrido y haciendo resaltar que no hubo intencion de defraude y que si es reglamentario haran efectivo el arbitrio que correspondia, acordando el Consejo por unanimidad que en todos los que sea de su competencia requerirá a quien correspondia para evitar los casos señalados por el compañero Lopez Labata.

El compañero Lopez Labata presenta su dimision irrevocable por considerar que su labor es ineficaz en dicha Delegacion y el Consejo en vista del caracter de la misma acuerda admitirla.

Despacho extraordinario En el despacho extraordinario se da lectura a escrito del consejo de Sanjal Germain Martinier proponiendo nombrar a Santanas para la recogida de basuras y se le faculta, vista la importancia del caso, para que organice el servicio de recogida de basura dándole ordenes al encargado que tiene este Consejo Francisco Martinier Calabrava y publicandole un bando haciendo saber a todos los vecinos que el que acumule basura en su domicilio en malas condiciones asi como el que la deposite en algun sitio de la via pública, se le impondrá el máximo de sancion.

El compañero Durá ruega a los de la U. F. E. que activen en su organizacion los trámites respecto al reparto de la tierra insuadada.

El compañero Martinier ruega se reparta el orden del dia con 48 horas de anticipacion.

El compañero furmian, que debe figurar en el orden del dia de la proxima sesion un punto referente a los señados de cerba en el que al menos dará cuenta de las faltas cometidas por los mismos.

El compañero Valero Luis pregunta qué clase de juncos quiere el Consejo en compensacion a los tres mil pesetas que le facilitó para la adquisi-



sióon de varios quince, acordándose que por los delegados de Abasco elijan el artículo de que más necesitada esté la población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas treinta y cinco minutos, extendiendo la presente acta, previa abstracción de firma de la misma a los consejeros connumerados, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Lopez

Jedroin Mont

Salvador Jufre y Gorman Martinez

H. Herrera

José Cuad

José Pastor

Néscit Water

Luis Latorre

Alfonsos

José so

José Lopez

Ordinaria por 2ª convocatoria del día 25 de Junio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pañerna a veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros ausentes al margen bajo la presidencia del compañero Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordándose se cumple lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Consejo enterado de oficio del Alcalde de Barrio de la Cañada comunicando que se ha constituido en

dicho poblado la Junta de Defensa Pasiva, de comunicacion de la C. N. E. comunicando que aceptan hacerse cargo del Horno; y de escrito de Abelardo Roig, interesando se le indique que tramites debe seguir para el cobro de alquileres correspondientes a sus casas situadas en esta villa calle de Falan y Garcia Hernandez n.º 21, acordandose comunicarle que debe dirigirse a la Junta provincial de Fincas Urbanas Francantadas; y de escrito de la Casa del Pueblo U. P. E. comunicando que en aramblea celebrada el dia 21 del actual se le retiró la confianza al consejero Mariano Quillen Adell y se nombro para sustituirle al compañero Raimundo Garcia Lopez acordandose dar cuenta al Gobernador civil de la provincia.

### Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 10-3-4 al Sindicato de Transportes U. P. E., 42.50 pesetas por transporte de muebles a la escuela Mixta de la Cañada; del 2-1-1 a Vicente Bernabeu, 10 pesetas importe de un jornal como chofer al servicio de la Alcaldia para trasladarse a Valencia a resolver asuntos municipales; del id. id. id. a Antonio Alfonso, 12 pesetas importe de doce litros de gasolina para el coche del Consejo municipal; del 1-10-7 a la Telefonica 20'95 abono al telefono de este Consejo municipal por el mes de Junio actual; y del 19-1-6 al Farmaceutico Julio Herrero 461'45 medicamentos facilitados para la Beneficencia municipal, 4º bimestre de 1936.

### Licencias de obras

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se conceden las siguientes licencias de obras: A Carmen Martinor Navarro para construir una casa en la partida de la Cañada; a Fori Guzman Perez para vallar un solar en la misma partida; a Antonio Roig Engo para construir un chalet en id. id.; a Fori M<sup>te</sup>



Alfageme Montalvo para construir otro chalet en idi. id. y a Julio Ferrat Riera, con caracter provisional y mientras duren las actuales circunstancias, y sin devengar arbitrios para construir una caseta transportable de madera en la misma paraje que los anteriores; y a Rafael Bellver Franco para instalar una barraca de madera en el mismo poblado, e idénticas condiciones que el anterior.

Queda sobre la Mesa instancia de Francisco Jimenez Alexandre solicitando la construcción de una casa en la Cañada, para estudio de la Comisión de Policía Urbana.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería se concede una dotación de 150 litros de agua a Hermenegildo Garnier Candot para la cueva n.º 55 de los de la Torre y a Francisco Jimenez Alexandre para un chalet de la Cañada.

Leída instancia de Emilia Valle Pons reclamando se le devuelva maquina de escribir marca Royal, por unanimidad se acuerda que sobre la Mesa y hacer gestiones para averiguar los antecedentes sobre sus ideas políticas.

Por unanimidad se acuerda aprobar la distribución de fondos para el entrante mes de Julio por la cantidad de 17.285 pesetas.

Se da lectura a instancia de la Agrupación de Recreadores de esta villa interesando disponga el Consejo municipal del ganado sobrante para el abastecimiento de la población para hacer intercambios o caso contrario se les autorice a ellos, el Consejo municipal despues de un amplio debate acuerda por desistimar dicha instancia y autorizar a los comités para que sacrificuen los dias que crean convenientes.

para que quede debidamente abastecida la población y en la cantidad necesaria para ello.

El Consejo de Mercado señala el hecho de que antes de aumentarse la tasa del cerdo había enormes dificultades para el abastecimiento de dicha carne. Que la agrupación de Recradores se comprometió a facilitar los cerdos necesarios para el abastecimiento de la población y a pesar de ello seguían las dificultades. Que una vez aumentada la referida tasa han aparecido en el Mercado cerdos hasta de quince arrobas y por considerar el hecho como un abuso que entorpece la labor de abastecer debidamente a la población pide al Consejo se imponga una sanción a dicha Agrupación de Recradores de Cerdo para evitar que en lo sucesivo se repitan tales hechos. El Consejo después de un amplio debate en el que intervienen varios compañeros acuerda por unanimidad imponer la multa de quince pestas a la mencionada Agrupación y dar cuenta al Gobernador civil de la provincia a los efectos correspondientes.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario Secretaria informa al Consejo municipal acerca del estado de las cuentas de la Delegación del Hospital y manifiesta que además de algunos pequeños errores en el arrastre de las cantidades en algunos casos las encuentra incompletas de justificantes. El Consejo después de un pequeño debate acuerda dirigirse al Delegado del Hospital para que subsane las deficiencias apuntadas por Secretaria y que a partir de esta fecha la existencia en Caja pase a la del Consejo y que mensualmente se verifiquen los arcos oportunos.

La Presidencia da cuenta de las gestiones realizadas acerca del compañero Mills Secretario de este Consejo mu-



principal con el fin de conseguir retire la dimisión que tiene presentada y que dicho compañero insiste en su dimisión. El Consejo percatado de la importancia del asunto despues de un amplio debate acuerda celebrar las reuniones que sean necesarias con las Administrativas de la C. N. F. y la U. P. F. para conseguir llevar a cabo la reorganización que el Consejo tenía acordada y caso de que se vea conformidad absoluta por ambas partes apartandose de todo matiz político y sindical el llevar a cabo la reorganización mencionada, requerir de nuevo al compañero D. Lorenzo Milla Genovés para que se haga cargo de la secretaría.

Por secretaría se manifiesta que deben resolverse el asunto lo mas urgentemente posible pues esta no puede seguir por mas tiempo en la forma que se encuentra en la actualidad por falta de personal técnico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintuna horas cincuenta y cinco minutos, de que yo el secretario, certifico.

Francisco Lopez

Juan Co. Ferrer

Germán Martínez

Manuel Pico

José Carrasco

José Pastor

Vicente Valero

H. Herrera

Juan Pico

J. Lopez

Consejeros Asistentes

Francisco Lopez

José M<sup>a</sup> Lopez

Luis Valero

Vicente Valero

German Martin

Salvador Guzmán

Heliodoro Herrozo

Francisco Peña

Francisco Carrasco

Federico Floret

José Pastor

Ordinaria por segunda convocatoria de 2 de Julio 1937.

En Paterna a dos de Julio de mil novecientos treinta y siete, reunidos los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del Compañero Presidente Francisco Lopez Fortea siendo la hora de las diez y ocho se declara abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Consejo quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Que el Ayuntamiento enterado de oficio de la Comision de Abastecimientos de la Cañada pidiendo se sacrifique un cerdo diario para aquel poblado; de saludo del nuevo Presidente de la Junta Calificadora del Ministerio de Agricultura; de oficio del Volta dando la conformidad a la forma de pago de los atrasos que se le adeudan.

Desestimar lo indicado por el Ministerio de Defensa de permitir la corta de pinos en la Cañada para construir refugios en dicho poblado por considerar enojoso y perjudicial la corta mencionada.

Admitir la dimision del Consejero Delegado de Abastos Luis Valero nombrando para sustituirle a José M<sup>a</sup> Lopez Labata.

Pagos

Se aprueba el pago de 501 p<sup>ts</sup>. por pago de utilidades del personal del Ayuntamiento 4.º Trimestre de 1936.

Se concede licencia de Obras a Francisco Gimenez Alexandre para construir en la Cañada una casa previo el pago de los derechos correspondientes y condiciones generales.

Se toma en consideracion la peticion de varios pro-



pretarios de la Cañada de verificar obras para abastecimiento de aguas en aquel poblado indicándoles que ello depende del expediente que se está tramitando en la Delegación Hidráulica del Fúcar para subvención de dichas obras.

La Presidencia da cuenta del resultado de las entrevistas de las sindicales U. J. E. y C. N. E. que aceptan las normas de una severa organización municipal y el cumplimiento estricto de la Ley, en su consecuencia el Consejo municipal declara y ordena que don Honorio Milla Genoves se reintegre al cargo de secretario del Ayuntamiento con el haber y prerrogativas que le corresponden por así exigirlo lo delicado de la actuación.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes: Martínez que se estudie la posibilidad implantar vales supletorios de moneda fraccionaria.

Lloret, que se intensifique la vigilancia en los campos.

Pastor, que se adquiriera cuerda para la cisterna del Cementerio acordándose comprar una cadena por ser más resistente.

Valero V. pregunta quien paga el agua del Chalet Cupón Regalo, dándose explicaciones bastantes. Guzmán explica las causas por las que no tiene aun las balanzas para el repeso.

Por último, la presidencia dice que gestionará lo solicitado; y manifiesta que hace gestiones para que venga la perrera a este pueblo y para que el Ministerio de Obras Públicas arregle la carretera de la Cañada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas e inmen-

la y cinco minutos previa advertencia de forma a los consejeros asistentes de que yo el secretario certifico.

Francisco Lopez

Francisco Lopez

Miguel Lopez

Francisco Canario

German Martinez

Vicente Valero

José Pastor

J. Herrero

Francisco

José

José

- los señores:
- Presidente
- Francisco Lopez
- consejeros:
- Lucas Oca
- José Pastor
- Vicente Valero
- Gerónimo
- Francisco Pérez
- Nicholas Herrera
- German Martinez
- José M. Lopez
- Neimundo Garcia.

Ordinaria 25 convocatoria 9 julio 1937.

En el sesion de mañana de la mesa consistorial de Petre a nueve de julio de mil novecientos treinta y siete; reunidos los señores concejales al margen bajo la presidencia de Francisco Lopez Fortea siendo la hora de la dia, se dedujo obrante la sesion.

Desde el cote de la anterior por unanimidad queda aprobado desde la correspondencia y peticiones oficiales queda aprobado el consejo acordando el cumplimiento de lo dispuesto por la ley en materia de la creacion de la gerencia local, para facilitar de los cargos de justicia municipal en esta villa.

Se acuerda aprobar la iniciativa de una corporacion para los planes del comercio de la zona 1º.

Desde anterior de oficio del consejo Luis Lopez en materia de obras.

Se propone del cargo de concejal municipal Neimundo Garcia Lopez, mantenido por la V. P. B. en representación de Merino quita a un dia del gobierno civil de dar del corriente, se telegrafica de dicha autoridad sobre licencia econdada de ausencia o enfermedad militar y pago de atenciones militares. se constitucion del comité local legal.



de gestiones hechas para conseguir con el Consejo de Muebles de la Comision de las obras del camino de Mexico, correspondiente y decidiendo continuamente con el crecimiento del beneficiario beneficiario.

Paros.

Por unanimidad se aprueban los puntos papeles, todo variando por una cunil de la maquina de escribir y ~~manera~~ - para por parte por los motivos de que posible.

licitacion de obras.

Por unanimidad se concede licencia de obras que sea el tipo de derechos correspondiente, y condiciones generales para edificar una casa respectivamente en la localidad a Miguel Martine Perez, Maximo Lorenzo Becedas, y Jorge Lopez Lopez.

Comite Administrativo de exhibicion.

Se aprueba de parte de la Administracion de exhibicion del mes de junio ultimo; metros 726'42 pta; arena 3260'57 pta bebidas 3580'65 pta y pescado 27'05 pta. botel 7562'69 pta.

Viste la cuenta de cuentas de este municipio correspondiente al 22 de noviembre del año 1937 con los justificativos que le acompañan, y el informe de la Intervencion que existe, despues de examinar la cuenta conforme, acordada por unanimidad practica un acuerdo provisional.

obras de la delegacion de Mexcala.

Para activar la liquidacion de creditos y deudas de la delegacion de Mexcala por unanimidad se acuerda despues de un largo debate, que una comision compuesta por el presidente, los señores Velasco Viana, Herrera y con el proximo mes a los 15 del mes de la fecha, estudian la cuestion y deben dictamen al Consejo municipal.

requerimiento de las mes de Mexico.

Se fija el importe de la casa que ocupa el Alcaide municipal en 107 pta mensuales durante el tiempo que en parte la ocupa el Alcaide municipal, en 26 pta mensual desde que este libro de aquella dependencia.

Se reduce el importe de 10 pta el mes de nacional de los señores Martine durante el tiempo que le ocupa haciendo credito, en un cargo y que deslaja la misma que alguna otra medida o que se pide respecto al alcaide.

Manda local.

Se acuerda que la iniciativa del Consejo municipal, de dar valores locales que faciliten los cambios de moneda nacional.

u consultar con la Inquisición y salir de nuevo el onto a  
Munich para un estudio!

Personal del Ayuntamiento

Por unanimidad se acuerda nombrar mercaderes temporales internos  
a Hermano Manuel Jorin, con el objeto de cuanto en cuanto pto  
mercaderes, con cargo e imprentas.

Se da cuenta de la conducta observada por el oficial de hacienda  
Vicente Mellet Osoqui, abarcando el servicio y después por  
los pteos de arbitrio de la documentación de quintos del año  
actual y de un oficio, pidiendo la exoneración por expensas por  
pelo de sus merced, y después de un crédito de 1000, se pide  
evolucionar las proposiciones de los mercaderes Jorin Mellet en su  
propósito u admitir la dimisión del oficial Mellet, en condicio-  
nes y la del mercader Jorin Jorin, pidiendo u excluir col-  
mado a lo que admitir y por el voto del Alcalde Procurador  
se acuerda lo propuesto por Jorin Mellet.

Se propone que sustituir a la plaza de oficial de hacienda  
el Alguacil Juan Martínez Mellet, y se acepta por unan-  
midad.

X El mercader Jorin propone por el cargo de regente, a  
Antonio Anselmo Rivero, y asienta a un favor, Manuel, Pato, Pastor,  
Ovivi, Malueta, y barones: total 1000 y un tanto, velos, Vicente  
Jorin Mellet, notario Jorin y el Procurador, total 1000, y  
pudiendo aprobarse la propuesta por mayoría X

Mejor y preguntas.

Se sugiere y preguntas se formular los siguientes:  
velos Vicente que sustituir a un favor colado el cargo de  
la hacienda.

Agua de la hacienda.

Reunido Jorin que se le designe por una delegación  
honrosa, sobre sus atribuciones de Regente en sociedad, y  
la del algebro de la hacienda.

delegación múltiple

división social

solos a la hacienda.

Martín sobre votar de solos de un fección en la  
hacienda de la hacienda.

Una con el fección

Penic sobre una cosa a la ella fección

barones de vigilancia

Sobre sobre creación de barones por vigilancia  
solos por presencia de notarios y algebras



de de mentes peligrosas.

La Presidencia sancionó que pudiese un facultado el servicio del cumplimiento de lo interesado por la banca y no recibiendo mas cuentas de que hasta se levantó la mesa a las variadas horas quince minutos de la que se están de la presente acta, previa advertencia de finir a los banqueros presentes, de que yo el letrado, certifico

Francisco Lopez

[Signature]

[Signature]

Salvador [Signature]

Raimundo Garcia

José Pastor

Vicente Valero  
H. Herrera

[Signature]

Consejeros asistentes  
Presidente  
Francisco Lopez

Consejeros:  
Juan Manuel Peña  
Lopez Habata  
Joaquín Lopez  
Pastor Peris  
Carrasco  
Valero (Vicente)  
Valero (Hilarión)  
Francisco Peña  
Lloret Merita  
Herrero

Ordinaria por 2ª convocatoria de 16 Julio de 1937.

En el sector de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros ausentes al margen bajo la presidencia del copresidente Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las diez y ocho y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periodicos oficiales el Consejo quedó suscitado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Consejo enterado de lo tramitado para provisión de cargos de Justicia; de las obras que proyecta la 3ª División para la evacuación de las aguas residuales de los cuarteles;

Contestar a petición de Juan Vega que no inmute a este Consejo el asunto que plantea de ocupar un piso en la finca "Entre Charro";

Contestar a la Dirección General de Fincas y Colonización que la comisi...

de la finca Estanda corresponde a la Junta de fincas incultas.  
Quedar enterados de oficio del acuerdo Nacional Salvador  
Flores, ratificándose el Consejo en su acuerdo anterior de  
que pague alquiler por la habitación que ocupa.

De renuncia de tres bancos y diez y ocho sillas para las es-  
cuelas Nacionales por la Inspección de 1ª Enseñanza.

De salido del Delegado de servicios Hidráulicos del fincar  
D. Miguel Marrades, y de ofrecimiento de servicios de la  
Cooperativa Ganadera.

Recreadores de cerdos

En el escrito de la Sociedad de Recriadores de cerdos de esta  
localidad formulado al gobernador civil de su defensora reu-  
da el Consejo informar que insiste en su criterio de que se impon-  
ga multa.

Pago

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Contribuir  
con 150 pesetas a la inscripción para la reparación del Jaime 1.<sup>o</sup>  
que ha cretado en esta localidad el Sindicato C. N. E. con  
50 pesetas. También de Supervistos como el anterior 100 pesetas  
a la Federación Nacional de Pioneros y 24'35 pesetas al Sin-  
dicato de Transportes por transporte de material escolar; del  
1.<sup>o</sup>-10-5.<sup>o</sup> 7'50 a Leon Pons por guarda para el envío de pesas  
y medidas; y del 7.<sup>o</sup>-1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 28'95 pesetas y 13 pesetas jornales  
y materiales en la limpieza del depósito de las aguas.

Licencias de obras

Previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales  
y plazo de doce meses, se conceden licencias para construir casas ha-  
bitación en la partida de la Cañada a Rogelio Fco, Bautista  
Pala, Ricardo Palau Paredes, María Dolores Clavel y Antonio  
Aragón.

Escrito de la U. F. E.

Que se conteste a la Sociedad Trabajadores del Campo U. F. E.  
quedar enterados de la elevación de jornales que señalaban y que el  
asunto de la partición de fincas incultas que corresponde en-  
tenderse con la sindical C. N. E.

Proyecto municipalización  
Vivienda

Una Comisión compuesta por los concejales Juan Peña, Ro-  
mulo Menta y Ramón Jacsó estudian el martes próximo a las siete  
de la tarde el proyecto de municipalización de la vivienda del Con-



rejo de Valencia y formular dictamen.

Junta vecinos Cañada Se le cite a la Comisión de Abastos y Junta de Vecinos de la Cañada para el viernes próximo a las 18 horas para tratar de las cuestiones de aquel poblado y de la división formulada por el Delegado de la Alcaldía.

Aguas de la Cañada Oído el informe de Secretaría acerca de las aguas potables del poblado de la Cañada, se acuerda por unanimidad seguir las gestiones para conseguir la subvención solicitada.

Cargo Alguacil Visto que el alguacil Blas Montaner ha manifestado su voluntad de continuar en su cargo y no ocupar el de oficial de Secretaría, se deja sin efecto el acuerdo de la sesión anterior nombrando alguacil a Antonio Arnsari, por no haber vacante.

Dimisión oficial Alabata Respecto al oficial Vicente Alabata Darozzi, a petición de Secretaría no se le admite la dimisión, continuando en su cargo y dejando a juicio de Secretaría la sanción que se le imponga que no podría ser superior a cinco pesetas de multa.

Instalación reloj Se acuerda pedir a la casa financera, de Valencia presupuesto para instalar un reloj en el campionario con cuatro esferas o una sola si el primer presupuesto es excesivo.

Commemoración fecha 19 Julio A petición de la Presidencia se acuerda conmemorar con todo entusiasmo la fecha del 19 de Julio con un acto en el gran teatro en el que deben tomar parte representantes de los partidos y sindicatos antifascistas así como del Consejo Municipal, dirigir un saludo a todos los que están en filas naturales y venios de Paterna e iniciar una suscripción para obsequiar a los combatientes o sus familias.

Multa Delegación Abastos Queda el Consejo enterado de la cuenta de la Delegación de Abastos cerrada en el día de hoy y acuerda que a los fines de la misma abra un crédito a cargo de Suplementos de cinco mil pesetas.

Reorganización municipal Para completar la reorganización municipal se nombra segundo vicepresidente del Consejo a José Pastor Pérez; vicepresidente tercero a Francisco Peña y Sindico a Raimundo García López.

A este último consejero se le traslada la Delegación de Almun-

trabajo y fuerza motriz.

Servicio Arribeña Local

Duda el Consejo enterado de los trabajos que se están verificando para reorganizar los servicios de Arribeña Local.

Expediente moro Francisco Piñol Laques

Visto lo tramitado en el expediente incoado por Francisco Piñol Laques para justificar su enfermedad de tuberculosis conforme a lo dispuesto en la Orden circular de 28 de Mayo último del Ministerio de Defensa, inserta en el n.º 134 del Diario Oficial de dicho Ministerio en su artículo 6.º y apartado B), el Consejo municipal por unanimidad acuerda aprobar en cuanto incumbe la alegación formulada y que se eleve dicho expediente a la autoridad militar competente.

Construcciones Cañada

Toda vez que en los terrenos de la Cañada propiedad de un presunto facinoroso a que se referian en un ruego de la sesión anterior, no se ha verificado construcción alguna.

Pregos y preguntas

Por último se formularon los siguientes ruegos y el con-  
cejero Carrasco manifiesta en dos intervenciones que debe nombrarse a Antonio Arnsi vigilante nocturno, cuando la plaza si es preciso por lo imbito de la situación de dicho compañero y  
fueran Peña que se proyecte las obras de alineación des de la calle de Araña hasta la plaza de la Republica.

Que se extiendan credenciales de Concejero municipal.

A petición del concejero don't se faculta a Triguera Republicana para colocar exento de derechos las lapidas rotuladoras de la calle de Manuel Araña, invitando a dicha autoridad política a que fije la fecha de inauguración.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las minutos horas, extendiendo la presente acta prima abstenencia se firma a los concejeros asistentes, y que yo el Secretario certifico.

Vicente Valero

Luis Valero

José Portas

Salvador ~~...~~

Juan ~~...~~

Edmundo Garcia

Miguel ~~...~~



H. Herrero

Juan Durá  
Francisco Lopez

/ m. l. e

Consejeros asistentes  
Francisco Lopez  
Luis Valero  
Joaquín M<sup>te</sup> Lopez  
Francisco Garcia  
Juan Durá  
Herrero  
Alvador Jurmán  
Francisco Peña  
Pastor  
Floret  
Carrasco

Extraordinaria de 2.º de Julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paternava a veinte de Julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los concejales asistidos al margen, bajo la presidencia del compañero Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las veintidós, se declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dio cuenta por la Presidencia de lo sucedido en el día de hoy con motivo de copuras hechas por el Delegado de Abastos Lopez Habata excediéndose de las facultades que le concedían los acuerdos municipales y como con dicho motivo y otros muchos que podría señalar no encontraba la necesaria colaboración en los concejales municipales formulaba la dimisión irrevocable del cargo de Presidente de este Consejo, por solidarizarse con lo actuado por el Secretario del Ayuntamiento Loureiro Mello que también presenta la dimisión con carácter irrevocable.

Lopez Habata justifica su actuación manifestando que intentaba el abastecer al pueblo y que necesitaba facultades mas amplias que las concedidas por el Consejo municipal. Reconoce que la Presidencia y Secretaria tenían razón al depender del cumplimiento de los acuerdos municipales y por ello presenta la dimisión de Concejero y Delegado de Abastos.

Seguidamente intervinieron todos los Concejales para fijar sus puntos de vista.

X Se pone a votación las dimisiones y la del Loureiro Mello ferreiros, Secretario del Consejo es admitida por mayoría de los votos siguientes: Concejales Durá, Herrero, Jurmán, Peña, Garcia Lopez y la Presidencia, total seis; votan en contra Pastor y Carrasco; se abstiene Floret y está ausente del salón Luis Valero. X

8A  
Con el mismo resultado es admitida la dimisión de consejero municipal de José M<sup>o</sup> Lopez Habata.

La dimisión del Presidente Francisco Lopez Fortea por unanimidad es rechazada.

La Presidencia insiste en el carácter irrevocable de su dimisión y abandona el salón.

En vista de la actitud enérgica de Lopez Fortea, el Consejo municipal por unanimidad acuerda que se encargue de la jurisdicción de Alcalde - Presidente, el primer Vicepresidente Salvador Jiméñez Peña el que regularmente ocupa el cargo.

El Secretario accidental Lopez Jiméñez manifiesta que no se encuentra con aptitudes suficientes para desempeñar cargo tan difícil como el de Secretario de este Consejo Municipal y que para no incurrir en deficiencias anteriores ruega que nombren Secretario interino, pues caso contrario tendrá tambien que dimitir inoportunamente.

X El Consejo atendiendo estas razones facultó a los consejeros Lobos y Carrasco para que hagan gestiones para el nombramiento de Secretario interino y que en el interin Lopez Jiméñez se limite a despachar la correspondencia y asuntos de fácil trámite X

En el cuerpo de la discusión de los anteriores acuerdos se acuerda liquidar los trabajos de honorarios tanto ordinarios como de carácter extraordinarios del Secretario Lorenzo Milla Jorquera, abonándole con cargo a las partidas que correspondan los sueldos del mes de Junio y Julio actual y quinientas pesetas por indemnización de horas extraordinarias.

Tras haberse resuelto los asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho horas treinta minutos del día siguiente, extendiendo la presente acta, previa advertencia de firma a los cuerpos concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.

Francisco Lopez

Salvador Jiméñez

H. Herrera

Salvador Jiméñez

José Pastor

Raimundo García

Lopez



miembros asistentes  
 alvador furman  
 ramiro Peña  
 José M.<sup>o</sup> Lopez  
 Francisco Carrasco  
 Luis Valero  
 Federico Floret  
 Vicente Valero  
 Felodoro Herrero

### Pagos

Ramundo Garcia  
 Juan Dura  
 José Pastor  
 Eximio Martinez

Ordinaria por 2.<sup>a</sup> convocatoria de 23 de Julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintitris de Julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los concejales asistidos al margen bajo la presidencia del primer Vicepresidente en funciones de Alcalde accidental Salvador Furman Peña, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>:

17. a Federico Floret, 3'50 pesetas por una caja de grapas para coser papeles; del 7.<sup>o</sup> 1-2, 22'50 a José Benito Soriano, trabajos de fontanero en fuentes y tuberías; del 7.<sup>o</sup> 3-5, a Ernesto Ferrer 1. de 27'40 pesetas importe de una tija de podar y 4'600 kilos de casaca de hierro; y del 7-2-3, a Vicente Faubertina Blauquer otros. 103'60 pesetas, jornales invertidos en obras y limpieza de vías públicas.

Se da cuenta de haberse presentado para el cobro una factura de patatas adquiridas por la Delegación de Abastos y Secretaría advirtiéndose que no existe crédito para poder hacerla efectiva. Se abre debate sobre el asunto y después de intervenir varios concejales exponiendo sus distintos puntos de vista, por unanimidad se acuerda que toda la cantidad que exista disponible en Tesorería esté a disposición de los Delegados de Abastos para hacer frente a las operaciones realizadas y que realicen en lo sucesivo con el carácter de reintegrables a Caja.

### Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se conceden las siguientes licencias de obras: A José Ribes Vela, a Jerónimo Esteban, a Cesáreo Ferrer Herra, a Fraia Garcia Lacort, a Rosario Tomas Blasco y José Ribera Ferrer, para construcción de casa habitación en la parcela de la Cañada de este término municipal respectivamente.

### Peticiones de la Cañada

Se accede a lo solicitado por los vecinos del poblado de la Cañada respecto a nombramiento de un guardia municipal con servicio fijo

en dicho poblado, por ser de imprescindible necesidad sus servicios.

Dimisión Alcalde de  
barrio de la Cañada

Vista la dimisión presentada por el Alcalde de barrio de la Cañada Lorenzo Violeta fundamentada en razones de salud, se acuerda admitirle la dimisión y que siga desempeñando el cargo hasta que se nombre sustituto.

Se desestima escrito de la Junta de Defensa Pasiva de la Cañada y se acuerda comunicar por escrito que queda desautorizada para actuar como tal en el referido poblado y a que está constituida sin conocimiento de este Consejo municipal.

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta por la Presidencia, Delegados de Obras Públicas y Cultura para que giren visita de inspección en la Cañada y formulen dictamen de los servicios que se tengan que realizar.

Hacienda

Queda sobre la Mesa hasta la próxima sesión para su estudio la liquidación de la extinguida Delegación de Hacienda.

Financiamientos

La Presidencia manifiesta que deben ser entregados cuanto objetos se encuentren en poder de este Consejo municipal procedentes de la extinguida Delegación de Financiamientos a la autoridad competente en Valencia y después de un animado debate en el que hacen uso de la palabra distintos concejales se acuerda entregar en la Junta de Reparaciones todos los objetos incluso ropas que existan en este Consejo procedentes de la extinguida Delegación de Financiamientos. No han en contra de que se entreguen las ropas por entender deben repartirse entre los pobres de la localidad los conserjos firmán, Herrero, Dura, Peña y Martiner. X

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario se dio lectura a oficio de la Casa del Pueblo M. J. E. comunicando que en Asamblea celebrada el 22 del actual acordaron por unanimidad ratificar la confianza al concejal dimitido José M.º Lopez Habata. Queda el Consejo enterado y el compañero Dura manifiesta que él a pesar de todo sostiene su actitud de la sesión anterior.

Leer clarísima mesa se archivan gestiones para nombramiento de Secretario interino, pues caso contrario se retrasarían las operaciones de con-



habilitad en perjuicio de los empleados de este Consejo y demás inter-  
esados.

El compañero Peña manifiesta que se le ha ofrecido el recibo de esta Francisco Peris Rosat para controlar la salida de uarta de los Molinos y lo considera conveniente, acordándose encargarse a dicho compañero del control de la salida de uarta con la gratificación del 20 por 100 de lo que maneje el mismo por derechos de Asistencia Social a los interesados en la salida de dichos artículos.

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo martes día 27 a las 19 horas para nombramiento de Presidente de este Consejo Municipal y posesión del que ha de cubrir la vacante que existe de consejero caso de haber venido el nombramiento.

El compañero Peña da cuenta al Consejo de que tiene que trasladarse a la Consejería provincial de Abastecimientos a recoger la cantidad de arroz que se haya señalado para esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas cuarenta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros concurrentes, de que go el secretario certifica.

Salvatore J. J. J.

*[Signature]*

*[Signature]*

Luis Calero

*[Signature]*

Jedemo Loreto

Vicent Valero

H. Ferrer

Primitivo Garcia

Juan Ojeda

José Váster

Germán Martínez

*[Signature]*

Consejeros asistentes  
Salvador Gurrutía  
José M.<sup>a</sup> Lopez  
Francisco Peña  
Francisco Carrasco  
Luis Valero  
Vicente Valero  
Federico Floret  
Heliodoro Iberrero  
Ramundo Jarcia  
Juan Durá  
José Pastor  
Gervasio Martiner  
José Bordes

Extraordinaria de 27 de Julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y siete.

Reunidos los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del 1.<sup>o</sup> Vicepresidente en funciones de Alcalde Presidente, Salvador Gurrutía Peña, siendo la hora de las diez y nueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido hace uso de la palabra el consejero Durá y propone para el cargo de Alcalde Presidente del Consejo al compañero Federico Floret.

A continuación el consejero Jarcia propone para Presidente al compañero José Pastor. La Presidencia en vista de que no existe unanimidad, manifiesta que con arreglo al art.<sup>o</sup> 51 de la Ley municipal debe procederse a la votación de Presidente y que esta debe ser secreta y por papeleta. La Presidencia antes de proceder a la votación manifiesta que el compañero Bordes puesto en este acto nombrado por la Sindical U. G. E para cubrir la vacante producida por dimisión del consejero Francisco Lopez Fortea, no debe tomar parte en la votación por cuanto su nombramiento de consejero no ha sido comunicado hasta la fecha por el Sr. Gobernador civil de la provincia. Se abre debate sobre el asunto y del resultado del mismo se retiran del salón los representantes de la Sindical C. N. E. y del partido la F. A. I. por considerar que no constando el nombramiento de consejero, del Gobernador civil a favor del compañero Bordes, éste no debe tomar parte en la votación.

Seguidamente se retira del salón el compañero José Bordes. La Presidencia da por terminado este debate y manifiesta que va a procederse a la votación de Presidente del Consejo y verificada esta día el siguiente resultado:

José Pastor Peris, seis votos, tres en blanco.

Por lo tanto queda proclamado Alcalde-Presidente de este Consejo el compañero José Pastor Peris, quien a continuación



ocupa el cargo, y pide a los compañeros de Consejo el máximo de colaboración y cumplimiento en los deberes de sus cargos respectivos para llevar a cabo la difícil tarea que lleva en si el cargo de Presidente del Consejo y que será el de Presidente de todos y no de un sector determinado.

Y no siendo otro el motivo de la sesión se levantó ésta a las veintinueve horas quince minutos, previa advertencia de firma a los consejeros concurrentes, incluso los representantes de la C. N. E. y F. A. T. que ya se habían reintegrado al salón anteriormente, de que go el Secretario accidental certifico.

José Pastor

Miguel López

Edurne Lloret

Salvador Guzmán

Raimundo García

Raimundo García

Vicente Valero

Manuel Casanova

Luis Valero

José López

H. Ferrero

Consejeros asistentes

José Pastor  
Edurne Lloret  
Raimundo García  
Raimundo Peña  
Luis Valero  
Vicente Valero  
Manuel Casanova  
José M<sup>o</sup> López

Ordinaria por 2<sup>a</sup> convocatoria de 30 de Julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Palma a treinta de Julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros acaudalados al margen bajo la presidencia del compañero José Pastor Peris, siendo la hora de las diez y ocho, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Leída el Consejo enterado de carta de la Rejería Guineer; de

## Pagos

parte de accidente del trabajo ocurrido al obrero Faustino Solár  
Fomer, que prestaba servicios para este Consejo; de escrito de la  
Sociedad de Paralelos U. G. E. de esta villa pidiendo vacaciones pa-  
ra los obreros que trabajan en el horno que administraba el Con-  
sejo, acordándose comunicarle que no es de la incumbencia del  
Consejo el conceder tales vacaciones; y de comunicación de la  
Casa del Pueblo U. G. E. notificando que ha sido nombrado el  
compañero José Bordes Barros para cubrir la vacante de con-  
rejero producida por dimisión del compañero Francisco López Fortea.  
Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-  
2.ª a Mercedes Valero, 57'50. materiales en la reparación de fuentes  
y tuberías; del 7-2-3 al Sindicato de Transportes U. G. E. 60 pesetas  
jornales de carro en la limpieza de vías públicas; al mismo, del  
10-3-4, 15 pesetas, transporte de mobiliario escolar; del 1-10-7  
a la Telefonía, 24'90, conferencias y abono teléfono mes de Julio;  
del 7-1-2 a Vicente Faubueva y otro, 49'75, jornales reparación  
fuente del Alborchín; del id. id. a Vicente Valero, 10 pesetas, mate-  
riales en id. id.; y del 11-1-1, a Vicente Martínez Ventura, 13'75,  
50 kilogramos de cal para blanqueos del Matadero.

Se acuerda no hacer efectiva factura presentada por el Sindicato de  
Transportes C. U. E. de esta villa por importe de 15 pesetas y concepto  
de mudanza de muebles del carabinero José Antonio Martínez Chacón  
por no ser de incumbencia de este Consejo y no haber ordenado el  
servicio.

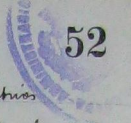
## Licencias de obras

Por unanimidad previo el pago de los derechos como puentes,  
condiciones generales y plazo de doce meses, se concede licencia a  
Antonio Fomer López para vallar un solar con lulo de espino en  
la Cañada y en su día construir casa habitación.

## Extinguida Delegación Hacienda

Vista la relación de deudores y acreedores procedente de la extingui-  
da Delegación de Hacienda, por unanimidad se acuerda hacerse cargo  
al Recaudador para que proceda al cobro de las cantidades que se ade-  
dan y conforme vaya recaudándose se vayan liquidando las relaciones  
de acreedores y el superavit que resulte que sea destinado a los fines be-  
neficios de Asistencia Social.





Gratificación Recaudación por Arbitrios

Señor atención a que el Arrebol de Recaudación de arbitrios municipales de esta villa, no permite verazgos a que tiene derecho, de los contribuyentes morosos debido a las actuales circunstancias y considerar de esa retribución el premio que tiene ariguado por las cantidades que ingresa, por unanimidad se acuerda gratificarle con noventa pesetas mensuales con carácter provisional y durante el tiempo que el Consejo crea oportuno y que esta gratificación sea a partir de 1.º Julio actual.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario la Presidencia manifiesta que considerando de urgencia el cubrir la vacante que existe de 2.º Vicepresidente de este Consejo debe procederse a la elección del mismo si así lo estima el Consejo, acordándose así y el compañero Luis Valero hace uso de la palabra y propone para dicha vacante al compañero Federico Floret Mérita, aceptándose dicha propuesta por unanimidad, quedando proclamado por lo tanto 2.º Vicepresidente de este Consejo Municipal el compañero Federico Floret Mérita, tomando posesión del cargo seguidamente y dando las gracias en nombre del Partido a que pertenece y en el suyo propio.

El compañero Floret manifiesta que urgentemente se debe proceder a la reparación de las conducciones de agua a los retenes de la escuela de Niños, pues la falta de impiería ofrece un peligro para la salud pública, acordándose por unanimidad que por el consejoero de Obras Públicas se formule presupuesto aproximado de las obras que se tengan que realizar, para la proxima sesión.

Pregos y preguntas

El compañero Lopez Habata ruega se adquieran ejemplares de la Ley Municipal para los consejoeros, satisfaciendo el importe los mismos consejoeros.

El compañero Peña pone en conocimiento del Consejo que vá a vender las patatas que tiene almacenadas porque no reúnen condiciones para guardarlas. El compañero Luis Valero ruega que se expendan entre los vecinos de la población.

Floret, que se ponga coto a los precios abusivos y que se obligue a poner nota de los precios.

Jarcia, que se instale un timbre que sirva de aviso cuando el depósito de las aguas potables se encuentre lleno.

Carrasco, que cuando se tenga que usar el alquilar de la Cañada

X

se tenga en cuenta al compañero Antonio Arussi. X

Luis Valero pregunta si se ha retirado jabsón de las Industrias Liniarias. Le contesta el compañero Peña que se han retirado dos cajas. Luis Valero meza que en lo sucesivo para sacar jabsón se atengan a las normas señaladas por el Consejo de dichas Industrias.

Y por último la Presidencia manifiesta que atenderá todos los ruegos formulados y pide que en el periodo de ruegos y preguntas se cinsen a formular estos con la máxima brevedad.

Tras haberse más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y nueve horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

José Pastor

Federico Floret

Luis Valero

Luis Valero

Raimundo Garcia

Franco Peña

José López

Juan Durá

José López

- Consejeros asistentes
- José Pastor
  - Salvador Furman
  - Federico Floret
  - Franco Peña
  - José M<sup>o</sup> López
  - Raimundo Garcia
  - Juan Durá

Extraordinaria de 3 de Agosto de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a tres de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros ausentes al margen bajo la presidencia del compañero José Pastor Paris, siendo la hora de las diez y ocho por la Presidencia se declara abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

El compañero Floret como delegado por el Consejo en la sesión



elodoro Henero  
 ore Bordes  
 icente Valero  
 ins Valero  
 Carrasco

anterior para realizar gestiones para buscar Secretarios que  
 se encargue interinamente de la vacante que existe en este Consejo, in-  
 forma de los antecedentes y condiciones que reúnen los dos compañeros  
 Secretarios Benito Ferner y Enrique Berbauga con los cuales ha te-  
 nido algunas entrevistas para hablarles del asunto. A continuación  
 hacen uso de la palabra los demás compañeros de Consejo, exponien-  
 do sus distintos puntos de vista sobre el particular, acordándose por  
 unanimidad, no considerando suficientes los antecedentes expuestos  
 por el consejo Lorent y otros consejeros, seguir haciendo gestiones  
 para tener un informe más detallado de la conducta observada por  
 dichos compañeros en la Secretaria donde hayan actuado como tales  
 Secretarios y en su consecuencia poder decidir con más acierto, nom-  
 brándose para que lleven a efecto dichas gestiones los compañeros Flo-  
 rent, Carrasco y la Presidencia.

Se posiciona del cargo de Consejero municipal José Bordes Barres  
 nombrado por la M. J. E. en sustitución de Francisco Loper Fortea,  
 según oficio del gobernador civil de 28 de Julio último.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a  
 las veinte horas, quince minutos, extendiendo la presente acta para  
 advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario  
 accidental certifico.

José Pastor

Jedino Lorent

H. Herrera

Raimundo Garcia

Vicente Valero

Luis Lafino

Francisco

Enrique Berbauga

José Ferner

Salvador

José Bordes

Consejeros asistentes  
Jose Pastor  
Pedro Floet  
Helisoro Huero  
Ramóno Garcia  
Vicente Valero  
Luis Valero  
Jori M<sup>o</sup> Lopez  
Francisco Peña  
Salvador Jurman  
Jori Bordes  
Francisco Carrasco  
Juan Dura

Ordinaria de 6 de Agosto de 1937.

Leído el valor de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a  
ris de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los  
consejeros ausentados al margen bajo la presidencia del com-  
pañero Jose Pastor Peña, siendo la hora de las diez y ocho se  
declaro abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.  
Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo que-  
do entrado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad,  
entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a levantamien-  
to de la vida de cara el día 16 del actual.

Leída el Consejo interado de que ha sido dado de alta el obrero  
faustino Solaz; de oficio de la M. f. B. comunicando que ha sido  
nombrada como madre de familia para formar parte del Consejo  
local de 1<sup>a</sup> categoría fuensanta Martinis Montes; de otro de la  
misma Sindical rogando se constituya cuanto antes el Comité de  
Refugiados; y de carta del Consejo Municipal de Trabajadores Munici-  
pales M. f. B. - C. N. B. interesando características de la Secretaría de  
este Consejo, en la actualidad vacante.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2  
a Enrique Garcia Lopez, 38 pesetas, jornales reparando los motores  
del depósito de las aguas.

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la  
revisión que proceda, se aprueba la cuenta de la Administración de  
arbitrios correspondiente al mes de Julio último en la siguiente forma:

Por Matadero, 537'22 pesetas; por Carnes 2639'93 pesetas, por Be-  
bidas 3405'86 pesetas; por Pescados 58'05 pesetas; total 6741'06 pesetas.

Se abre debate sobre nombramiento de Alcalde pedáneo en la Casada  
y después de varias intermenciones queda nombrado el compañero Ma-  
nuel Gallent Pidausa con el voto en contra del consejero Carrasco que  
propone al compañero Millan cumpliendo ordenes emanadas de su  
partido y el Consejo lo toma en cuenta por tratar-se de un vacante.

Se nombra asequil de la Casada con el haber de ocho pesetas diarias  
y obligaciones que la Alcaldia le fijara, al compañero Jose Navarro

## Pagos

Cuenta Admón Arbitrios

Alcalde pedáneo de la Casada

Alguacil de la Casada



librarse de los haberes del capítulo de Gupuristos hasta tanto no se habilite la cantidad necesaria. El compañero Carrasco hace constar su voto en contra por considerar que para dicho cargo se debía de nombrar al compañero Antonio Aronni que fue dejado a parte de los servicios que prestaba de vigilante nocturno provisional. Dicho nombramiento en sus efectos interinos

Secretario interino  
del Consejo.

Vistos los informes emitidos por los Consejos de Buenaguail y Aldaya referentes a la actuación tanto en el aspecto profesional como en el social y político de Enrique Biranga Roses y Emilio Ferrer Morales respectivamente. Secretarios que fueron de las mencionadas poblaciones y candidatos para la vacante que existe en este Consejo, el mismo acuerdo por unanimidad nombra Secretario interino a Enrique Biranga Roses con el haber anual consignado en presupuesto de ocho mil pesetas. Lovet hace constar que el haber de Secretario debe ser el señalado por las leyes.

celebración sesiones

Por unanimidad se acuerda fijar la hora de las sesiones a las 19'30 horas en vez de las 18 que venían celebrándose.

instalación agua de alta  
en las Niñas

Visto el informe del consejero de Obras Públicas sobre las obras a realizar para instalar de agua de alta las escuelas de Niños y reparación de los rebotes de las mismas, por unanimidad se aprueba dicho informe y se fija en mil seiscientas pesetas a la baja el precio de dichas obras y que para ello se anuncie el oportuno concurso entre los contratistas de esta localidad y las dos subales, haciendo constar que en iguales condiciones se hará la adjudicación a las mencionadas subales. Se aprueba también el anuncio para dicho concurso cuya admisión de pliegos terminará el día 20 del actual. El adjudicatario que resulte será responsable de cuantos accidentes pudieran ocurrir a los obreros que emplee en la ejecución de las obras, de acuerdo con lo que disponen las leyes vigentes de accidentes del trabajo.

instalación de un  
reloj de torre.

Se da cuenta del presupuesto presentado por la Casa Plaseo y Lira para instalación de un reloj de torre en esta villa, y Secretaría informa que no constando el asunto en el orden del día será unido al acuerdo que se adopte y el Consejo considerando de gran urgencia el asunto, por unanimidad acuerda abrir debate sobre el mismo y abierto este y después de varias intersecciones, por unanimidad se acuerda aceptar el presupuesto mencionado por la cantidad de diez y siete mil ochocientas sesenta y tres pesetas

y facultar al Alcalde - Presidente para que formalice el oportuno contrato con los Sres. Blasos y Liras.

Secretaría vuelve a informar y dice que no podrá hacerse efectiva la mencionada cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y tres pesetas por marzo no figura cantidad asignada a tal fin en presupuesto. El Consejo queda enterado y acuerda por unanimidad el que por Secretaría - Intervención se propongan las transformaciones o habilitaciones de crédito necesarias para poder hacer efectiva en su día la repetida cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y tres pesetas importe del reloj de torre que se ha acordado instalar en el campanario de la ex-iglesia de esta villa.

### Preguntas y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:  
Doper Habata ruega se estudie el racionamiento del pan; Bordes que se gestione del veneno de esta Bañita Alfonso Lemus el que valle el campo que posee en la calle de los Molinos Carrasco que se averigüe el porqué venden la sal en algunos establecimientos a cuarenta centimos kilo siendo así que el precio es el de quince centimos y que se requiera a los vendedores que se les trace entrega de un refuguado para que atiendan a este como es debido y no se nieguen a admitirlo y además pregunta si hay algún arbitrio sobre el riego de calles. Doper Habata ruega se organice el control de la salida de cuartos de los moños de esta villa.

La Alcaldía manifiesta que atenderá en lo posible todos los ruegos formulados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta para oportuna de firma a los comparecidos asistentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

José Pastor

Raimundo García

Luis Salas y Luis Torib

Juan José

Juan José



Vicente Valero Lari Baroja  
y H. Ferrero

J. Lopez

Sesión ordinaria, en 2.ª convocatoria, del día 13 de Agosto de 1934.

Asistentes.  
D. Pastor Lari  
D. Floret Mérita  
D. Bordes Baroja  
D. López Lanta  
D. Carrasco Bende  
D. Juan San Andrés  
D. Valero López  
D. Valero López  
D. Camá López

En el salón de Sesiones de la Casa Capital de Paterna a trece de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Siendo las doce y cinco horas con cuarenta y cinco minutos se reunieron, bajo la Presidencia del congresero José Pastor Lari, los Concejales expresados al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha y a-bierta la sesión por la Presidencia procedióse a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Leída la correspondencia y girados oficialmente quedó enterado el Consejo acordándose dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia y facultar a la Presidencia para contestar la correspondencia de particulares en el sentido que se desprende de las manifestaciones efectuadas por los Concejales que hicieron uso de la palabra.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes cargos: a Encargada Métrica del Mijares L. N. 888-73 se

estas ingente del abastecido público, dependencias, municipa-  
les y mayores de aguas potables correspondiente al  
mes de junio último, y a Faustino Lolo Gómez  
la cantidad de 74 cuotas por jornales invertidos en  
la reparación de la fuente de las Curvas de Godella.

Licencias de obras

Por unanimidad y previo pago de los de-  
rechos correspondientes, con cumplimiento de las condicio-  
nes generales y plazo de dos meses, se concedieron  
las siguientes licencias de obras: A Enrique Pérez y  
Joaquín Montes para construcción de nuevas casas  
en la ganadería de la Cañada de este término municipal.

Nombramiento de Alcalde  
de Pedreros de La Cañada.

En vista de la dimisión presentada por  
el compañero designado para Alcalde de Pedreros de La  
Cañada, manifestó el Concejero Lloret que había  
cambiado incongruente con los elementos antifascistas  
del mencionado poblado los cuales le habían indi-  
cado la conveniencia de designar para el expresado  
cargo al vecino Juan Guallent Logarduen y estiman-  
do se trataba de persona apropiada para el cargo  
de referencia propina al Consejo acordara su designa-  
ción, como así se acordó con la única protesta  
que la efectuó por el Concejero Carrasco que la  
formuló por las mismas razones expuestas en  
la sesión anterior.

Pagos y propuestas

Lopez transmitió al Consejo la invitación del  
Gobierno Rojo Internacional que venía con agrado  
la presencia del Consejo al acto benéfico organizado  
para las 21:30 horas del día de hoy, acordán-  
dose aceptar la invitación y encargar la asisten-  
cia de los Concejeros a fin de lograr la representa-  
ción más amplia que sea posible.

El Concejero Lloret ruega a la Presi-  
dencia se interese por que sean quince los más  
posible los legidos notables de la ve-



El, cuyo nombre ha sido variado por el Consejo.

Por la urgente necesidad de realizar las obras necesarias para dotar de agua de alta a las escuelas de niños de esta localidad, cuya realización fue acordada por el Consejo en la Sesión anterior, pero como el con-  
 gregano Peña se realizasen por administración, bajo la dirección del Consejo de Obras y así se acordó por unanimidad dejando sin efecto lo suya, particu-  
 larmente del acuerdo anterior.

El conregano Peña hizo una pregunta relacionada con los alquileres de las fincas, no in-  
 cantadas que fue contestada por Llovet como  
 Consejero de la Vivienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, previa advertencia de firma a los Consejeros presentes, a las veinte horas con cuarenta minutos, de que certifico.

José Pastor

Jedrus Lloret

Raimundo Garcia

Vicente Valero

Juan Pastor

José Lloret

Miguel  
 Franco

J. Herrero

Enrique Lloret

Juan Dominguez

Luis

Sección ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 30 de Agosto de 1934.

Asistentes:  
José Pastor Peris  
Raimundo Sanjaume López  
Luis Valero López  
Vicente Valero López  
José Borras Banaes  
José López Salata  
German Martínez López  
Fedeo Alcega Mota  
Jabator Szymon Tena  
Juan Lina San Andrés  
Helodoro Honorio Duarte  
Francisco Tena Linares  
Francisco Carayon Brich

En El Salón de Juntas de la Casa Capitular de Paterna a veinte de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos se reunieron, bajo la Presidencia del compañero José Pastor Peris, los Consejeros mencionados al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria convocada al día de la fecha y abierta la sesión por la Presidencia procedióse a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leída la correspondencia y pedidos oficiales quedó enterado el Consejo, acordándose dar cumplimiento a las disposiciones de la Superioridad y Juntas a la Presidencia para contestar la correspondencia de particulares en el sentido que se desprende de las manifestaciones efectuadas por los Consejeros que hicieron uso de la palabra.

Dada lectura a la transferencia de créditos formulada por el Secretario - Interventor, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo en la sesión ordinaria celebrada el día seis del actual, se acordó por unanimidad aceptarla en principio, que se exponga al público por término de quince días y cumplido dicho término que se dicente al Consejo, con las reclamaciones que se tengan presentadas, para su resolución definitiva.

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha con un importe total de treinta y una mil trescientas treinta y ocho pesetas con cuarenta céntimos.

Puesta a debate el asunto coniguado en el número cuatro de la Orden del día manifestó el compañero

Transferencia de créditos

Distribución de fondos

Orden de la Cuada



Su man Peña que no debía tratarse dicho asunto en Consejo por no ser de su competencia. A dicho criterio se opusieron varios Consejeros y punto a votación fue desechada por mayoría de votos la proposición del mencionado Consejero.

Seguidamente hizo uso de la palabra el compañero Juan José García proponiendo la inmediata incautación por el Consejo del Pozo de la Cañada que surte de agua potable a los residentes en aquella localidad y que ingresa en Caja, a partir del mes de Julio último, cuantas cantidades se recauden por dicho suministro de agua potable con entera sujeción a las tarifas que actualmente se vienen pagando por dicho concepto. Concedida la palabra al compañero Demá manifestó que, a su criterio, debía desestimarse dicha proposición por haberse incautado de dicho Pozo, con anterioridad, el Instituto de Reforma Agraria para atender a las necesidades de la Colectividad Cooperativa Confederada de Campesinos de Paterna y que, no obstante lo cual, estimaba que la referida Colectividad no gozaría de ningún obstáculo al hecho de que se cobrasen por el Consejo Municipal cuantas cantidades se recaudaran por el suministro de agua potable a los vecinos del mencionado poblado de La Cañada. El compañero García insistió en su propuesta por estimar que tanto el Pozo referido como todos los terrenos colindantes hasta el término de La Cañada eran bienes comunales de este Municipio. Por varios Consejeros se hizo observar que, aun cuando en su origen, tuvieron ese carácter de bienes comunales había muchísimo tiempo que habían pasado a ser de propiedad particular y que con dicho carácter habían sido incautados por el Comité local primero y por el Instituto de Reforma Agraria después, por lo que estimaban imprudente la propuesta del

compañero García, mayormente ahora que dicho Pazo es-  
tá al servicio del verdadero pueblo trabajador. Secreta-  
ri hizo presente que por la índole del asunto y por  
cansas de los antecedentes, muchos tenían dudas sobre  
la legalidad del acuerdo que se pretendía adoptar  
por lo que solicitaba quedara dicha propuesta sobre  
la mesa para su estudio hasta la próxima se-  
sión ordinaria. No obstante la advertencia ante-  
rior y puesto el asunto a votación fue aprobada la  
proposición del compañero Jaimeundo García por  
los votos favorables de los Consejeros Luis y Vicente  
Valero, López Labata, Camarero Benich, Floret Mo-  
rita, García López, Dura San Estro y la Presi-  
dencia que componían la mayoría absoluta del  
Consejo y votando en contra los restantes Consejeros  
presentes. Terminada la votación y concedida la  
palabra al compañero Dura expresó su voto en el  
sentido de que declinaba toda responsabilidad mu-  
nicipal en este asunto y se había adherido, no obstante,  
a la propuesta aprobada por evitar se le repitiera  
que actuaba contra los intereses del Consejo Municipal.

En ruegos y preguntas interpuso Juan Pina  
se autorizara la subida del precio de la carne de la-  
mas y cabris a tenor de los pueblos colindantes para  
evitar el perjuicio que se le imputaba a los intereses mu-  
nicipales al no pagándose, en esta localidad, carne  
de las clases mencionadas; acordándose aplazar  
el asunto hasta la próxima sesión a petición  
del compañero López Labata.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión, previa advertencia  
a los Consejeros del deber de firmarla, a  
las veintinueve horas, de que certifico.

por Carlos

Ruegos y preguntas



*J. M. Lopez*

*Federico Horst*

*Juan de la Cruz*

*Raimundo Ferris*

*Luis Valero*

*J. Carreras*

*Antonio Guzman*

*Raimundo Martinez*

*J. Herrero*

*Federico Horst*

*Vicente Valero*

*Castaño*

Señalada ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 24 de Agosto de 1934.

Asistentes:

José Pastor Peris a veintiseis de Agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo  
 Vicente Valero Lopez las diez y nueve horas con cuarenta minutos se reunieron, bajo  
 Federico Horst Morita la presidencia del conyruere José Pastor Peris, los Consejeros  
 Luis Valero Lopez mencionados al margen al objeto de celebrar, en respuesta  
 Juan Durá Sanabria convocatoria, la sesión ordinaria, correspondiente al día de  
 Mariano Peña Linares la fecha y abierta la sesión por la presidencia procediere  
 a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por  
 unanimidad.

Leida la correspondencia y periódicos oficiales quedó  
 enterado el Consejo por el día de hoy, en cumplimiento a las dis-  
 posiciones de la Superioridad y para dar a la Presidencia para  
 contestar la correspondencia de particulares en el sen-  
 tido que se desprende de las manifestaciones efectuadas por  
 los Consejeros que hicieron uso de la palabra.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: a

87  
juine Acusio 4950 pts por cinco litros de aceite para el motor instalado para la elevación del agua en el 6 miles Dias 50 pts por dos jornales de carro para sacar enombros; a la Calafate 4475 pts, importe del premio del seguro correspondiente al año actual; a Energía Eléctrica del Hijos S. A. 833'96 pts. por el fluido eléctrico suministrado durante el mes de Julio último, y a Vicente Salero y otros por jornales empleados en la reparación de los grupos de molinos y de arriba de una pared en el edificio de la P. H. Gloria, 515'99 pts y por abono del teléfono y conferencias del mes de Julio 23'51 pts.

Aguas

Por unanimidad y previo el pago de los derechos correspondientes se otorgan las licencias de agua siguientes: A. Román de Garia Sautapris, para chalet en construcción en La Ciudad a Mercedes Salvador Roman para la casa calle P. H. Gloria, 10 a Quiparo Aquosti Calabrava para la casa calle de la Torre 5 y a Francisco Nacher Vicent para la casa calle Elmo Reclús número.

Precio Carne

Seguidamente se pasó a tratar acerca de la conveniencia de autorizar la subida del precio de la carne y sucesclida la palabra al compañero Borrero manifestó que abundaba en las razones expuestas, en la sesión anterior, por el compañero Guzmán Peña, al estimar que de no autorizarse dicha subida se irrogaba un serio perjuicio a la Caja municipal y grandes molestias a los vecinos de Paterna, los cuales al no poder adquirir aquí la carne que necesitaban se verían precisados a trasladarse a los pueblos comarcanos. El compañero Borrero manifestó que si se autorizaba la subida para la carne de la carne debía seguirse el mismo criterio con todas las demás clases por las mismas razones expuestas por el Comisero que le había precedido en el uso de la palabra. Loper y la Presidencia manifestaron que, para hacerlo así, había de controlarse el precio de coste de la carne para que los industriales del ramo no se aprovecharan de las circunstancias y cobrasen un precio abusivo, acordándose por unanimidad auto



visar dicha rubrica con arreglo al precio de coste  
y facultar a la Alkaldia para resolver acerca de la  
prautia de dicho aumento con la firmitad de que no se aumente  
mas que lo estrictamente indispensable.

Presupuesto muelo

En vista de lo escrito presentado por los empleados mu-  
nicipales solicitando aumento de sueldo por verles reduci-  
te imposible la vida con los que vienen percibiendo ac-  
tualmente, ante la constante subida de los precios de  
casi todos los articulos de primera necesidad, y estimando  
justificada la peticion se acordó dejar el asunto sobre la  
mesa hasta la proxima sesion para estudiar la possibi-  
lidad de atenderlo dentro de las posibilidades del presupe-  
sto ordinario y que se tenga en cuenta en el presupuesto cu-  
que haya de procederse a la formacion del Presupuesto or-  
dinario para el proximo ejercicio economico.

Delegacion Justicia y  
Penitenciar

De propuesta de Floret se acordó encargar la Delegacion  
de Justicia a la Presidencia del Consejo municipal y al Con-  
sejo Bordo de la Delegacion de Penitenciar.

Medico Ballester

En vista de que han transcurrido cinco meses desde que  
el Medico municipal D. Federico Ballester Millan dejó de pro-  
tar servicio por causa de enfermedad sin que, a pesar del tiem-  
po transcurrido, haya regularizado debidamente su situacion,  
se acordó por unanimidad requerirle para que se reinten-  
gre al servicio dentro del termino de ocho dias y que si no  
lo verifica se entenderá que renuncia a su mencionado  
cargo.

Preguntas y preguntas

En preguntas y preguntas encareció Floret a los Delegados  
de Abastos la importancia de que se fijen en la tablilla  
del Mercado los precios diarios a que se cotizan las mer-  
cancias en el mercado de Abastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta  
la sesion, porra advertencia a los Concejeros del deber de po-  
marla, a las veintinueve hora con diez minutos, de que  
certifico.

Jac. Pastor      Federico Floret





Sección de Agua

Fuero pago de los derechos correspondientes, como g-  
nimo de las condiciones generales y plazo de dos meses,  
se acordó por unanimidad que las fianzas solicitadas  
por José Mayo Jorge, Julio Pascual Pascual y Ro-  
mualdo Benítez Santacruz para constituir sendas ca-  
sas en el Loteado de La Cañada de este término  
municipal.

Agua potable a  
vacuados.

Con objeto de dar facilidad a los vacuados  
de esta localidad a fin de que puedan disfrutar del  
servicio de suministro de agua potable, propuso el con-  
cejalero Lorent se les extiridieran recibos mensuales  
para que, en vez de anualidades completas, no hubieran  
de satisfacer el importe de dicho servicio más que  
los meses que lo hubieran disfrutado. A dicho fin  
propuso la Alkaldia se fijara un tipo de cinco pe-  
setas mensuales para entrar al Municipio los ger-  
juinos que se irrogarán con el nuevo sistema de  
pago. A dicha proposición se opuso el concejalero  
German Martínez y otros concejales, acordándose  
se les extiridieran recibos mensuales de dos pesetas  
con cincuenta céntimos por cada dotación de ciento  
cincuenta litros y que se corte el agua inmediate-  
mente a quien no efective el pago tan pronto sea requerido  
para ello.

Agua urbana incautada

Por unanimidad fue aprobada la notificación defi-  
nitiva de la propuesta de incautación de fincas urbanas  
de este Municipio que se remite a la Sección de fincas  
urbana incautadas de la Administración de Propie-  
dad y Contribución Territorial.

Retribución, secretaría  
municipal por Logoz

Al tratar de la retribución que debía darse al  
Ayuntamiento por los días del mes de Agosto que es-  
tuvo desempeñando la Secretaría del Consejo Municipal  
hizo constar el camarada Barojos que, a su interior,  
estaba suficientemente retribuido con lo cobrado y que

no debía abonarsele ninguna remuneración extraordinaria por las circunstancias actuales. El conserje Garza manifestó su conformidad con el criterio del conserje Carrasco y que, si no obstante, se acordaba alguna remuneración por ese concepto debía entenderse a los demás empleados de Quintana, acordándose que se informara la Presidencia de lo goberniado hasta la fecha por el mencionado empleado para resolver su conserjería.

Contratación servicio  
recogida basura

Habiéndose presentado varias denuncias acerca de la deficiente prestación del servicio de recogida de basura y teniendo en cuenta la importancia de dicho servicio por la influencia que puede ejercer sobre la salud pública, se acordó abrir un concurso, no entre los vecinos de esta localidad con sujeción al tipo de tres pesos, a la baja, a fin de que sea prestado en las debidas condiciones y facultar a la H. A. - P. para fijar las correspondientes condiciones y resolver el concurso.

En el despacho extraordinario propuso la Presidencia se acordaran los gastos al mismo porcentaje del año anterior. Lo que interesa informara Secretaría acerca de cual era el procedimiento legal para efectuar dicha contratación, y emitido dicho informe en el sentido de que procedía efectuarse por los trámites de subasta pública, se acordó aceptar la proposición de la H. A. por estarse que lo avaluado de la igua no permitiría dar cumplimiento a los trámites referidos por, de lo contrario, se perjudicarían grandemente los intereses municipales y que dicha contratación se verificara con sujeción a las condiciones establecidas anteriormente y tipo mínimo a que se contrató el año anterior.

Despacho extraordinario  
Contratación gastos

Pagos y propuestas

El conserje Carrasco propuso se hiciera una exa-



mej a particulares para boxes de riegos que serian utilizadas en caso de producirse algun incendio, despartinaidose dicha propuesta en vista de la escasez de agua que existe actualmente. Abundando, dijo, Por el con-  
 pñero Vicente Valero se interejó que por el Delgado de aguas se hiciera una revision de todos los afloramientos para tener noticia de que algunos han sido violentados. Abundando en el mismo criterio manifiesto el conpañero Lopez que debian presentarse para mayor seguridad, acordandose que por el Delgado de Aguas se practique una investigacion y se sancionen convenientemente cuantas irregularidades hayan sido cometidas.

Tras habiendo sus asuntos de que tratar, se levanto la sesion, previa advertencia a los Consejeros del deber de firmarla, a las veinte horas con exactitud y cinco minutos, de que certifico.

José Pastor Subdirector burgués

Guiz Calvo

*[Signature]*  
 José Rando

Juan de los Ríos

Vicente Valero

German Martinez

José Canero

Benimundo Garcia

Jedino Florit

Caranga

50  
Sesion ordinaria.- en 2.ª convocatoria, del dia 10 de Setiembre 1937.

Asistentes

José Pastor Peris  
Salvador Guzman  
Federico Floret  
Francisco Peña  
Raimundo Garcia  
José Bordes  
José M.º Lopez  
Nepente Valero  
Luis Valero  
Juan Durá  
Germán Martinez  
Francisco Carrasco  
Hilodorro Herrero

Licencias Obras

Escrito Médico Balles  
ter.

Anuncios muelo

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez de Setiembre de mil novecientos treinta y siete; siendo las diez y nueve horas se remisionon, bajo la presidencia del compañero José Pastor Peris, los Consejeros expresados al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha y abierta la sesion por la presidencia, procediose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales quedo enterado el Consejo acordandose dar cumplimiento a las disposiciones de la superioridad y facultar a la Presidencia para contestar la correspondencia de particulares en el sentido que se desprende de las manifestaciones efectuadas por los Consejeros que hicieron uso de la palabra.

Por el pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las franquicias generales y plazos de doce meses, se acordó autorizar a Josefa Lopez-Josefa Martinez-Carrasco para vallar un solar lindante por su chalet en construcción en el poblado de la Cañada.

Dada lectura al escrito presentado por el Médico municipal D. Federico Ballster Millán, acompañando certificación fehaciente acreditativa de que no se encuentra en condiciones para reintegrarse a su destino, se acordó quedar enterados.

La Presidencia manifestó que, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesion anterior, habia hecho un detenido estudio acerca de las posibilidades economicas del presupuesto en unso con objeto de procurar atender la justa petición de los empleados municipales, llegando a la consecuencia de que lo unico que permitian dichas posibilidades era abonar nueve pesetas diarias a todos los empleados subalternos; nueve pesetas con cincuenta centimos al Alcaide Blas Montaner; diez pesetas diarias a los Oficiales de Sextania Sebastian Tabado, Nuncio Habata y doce pesetas diarias a José Lopez Jimeno. Carrasco hizo presente su criterio



de que debía establecerse el jornal mínimo de diez  
 pesetas diarias, contestando a dichas manifestaciones la Presidencia  
 en el sentido de que ya se había convenido, en la sesión anterior, en la  
 imposibilidad de efectuarlo durante el presente ejercicio económico  
 y que se tendría en cuenta dicha aspiración en el momento en que  
 haya de procederse a la formación del Presupuesto ordinario para  
 el próximo ejercicio; aprobándose la propuesta de la Alcaldía por  
 unanimidad.

Preguntas y preguntas

En nuevos y preguntas interesó el compañero German Mar-  
 tinez que dejara de cobrarse los diez centimos que se perciben actual-  
 mente sobre las recetas de azúcar. A dicho petición contestó el Con-  
 sejero Peña que no se cobraba cantidad alguna sobre las menciona-  
 das recetas, ya que se efectuaba únicamente en las de carne y al solo  
 efecto de cubrir los abonos. German Peña manifestó que en algunos ca-  
 sos se había cobrado más de lo acostumbrado, aclarando dicha ma-  
 nifestación el compañero Canasos en el sentido de que había suc-  
 rrido una sola vez y por equivocación. El Consejero German Mar-  
 tinez insistió en que no debía cobrarse cantidad alguna sobre las  
 recetas por que en casos de enfermedad se padecía mayor estrechez  
 y que había infinidad de padecimientos para recaudar lo que se  
 cobraba por dicho concepto sin tener necesidad de gravar el ayuntamiento  
 de las familias que sufren la desgracia de tener algún enfermo;  
 en vista de lo cual se acordó acceder a la petición por multiplica por el  
 camarada German Martínez.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levantó la sesión,  
 previa advertencia del deber de firmarla, a las veinte horas con-  
 tinuamente y uno continuo, de que certifica

José Pastor

Jedrico Llorca

Luis Calero

Raimundo García

Vicente Valero

Salvador Guzmán José Arce  
 Juan José  
 N. Herrera  
 Juan José

Uruca

Señal ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 17 de Setiembre de 1927

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a diecisiete de Setiembre de mil novecientos veintea y siete. Puestas las diecisiete horas, con treinta minutos se reunieron, bajo la Presidencia del honorable José Pastor Peris, los Consejeros expresados al margen al objeto de ulbrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha y abierta la sesión por la Presidencia procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Asistentes  
 José Pastor Peris  
 Salvador Guzmán Guis  
 Federico Lorent Milla  
 Francisco Linares  
 Práxedes García López  
 José Donck Barcos  
 Francisco Romeros Brilla  
 José López Alabata  
 Gerardo Martínez López  
 Heliodoro Herrero Dupont  
 Juan Durá San Andrés  
 Vicente Valero López  
 Luis Valero López

Leída la correspondencia y geridivos oficiales quedó enterado el Consejo acordándose dar cumplimiento a las disposiciones de la Superioridad.

Por pago de los derechos correspondientes, se acordó autorizar la instalación de agua potable solicitada por Francisco Guillén Miralles, Ricardo Linares Martínez y José Llorca Durá.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes gastos: A Vicente Belengués Guis, 9 pesetas importe de sus gastos, en concepto; a Industrias Metalúrgicas, 12'60 pesetas por una boca de riego; a Salgado y Villar, 15'97 pesetas por setenta y un Kilos de tubo de plomo; a Unalita C. S. B. 59'20 pesetas por un tubo de gresión; a José Colvian, 14'7 pesetas por 42 metros cable; al mismo 7 pesetas por 20 metros en roca; a la Un-



cuenta con 5 quintas por 700 citaciones tamaño citación; al taller colectivo del ramo de la madera 616'35 por caso trabajo en edificios municipales y escuelas; a José Benítez 16 quintas por jornales en obra de tubos y soldaduras; a Manuel Sebastián, 139'15 quintas por materiales suministrados para arreglo de escuelas y obras públicas; a Enrique Segurido 10 quintas por cuatro kilos de plomo para arbitrios; a Emilio Díaz, 69'50 por jornales en obras públicas; a Mariana Colás, Horruandiz, 10 quintas por flangues de los retretes de la escuela de juveniles; a Vicente Fambueña y otros 109'95 quintas por jornales en la reparación de tuberías en los grupos escolares, y a Jaime Atencio 531'20 quintas por una cometa para el motor del zogo de La Canada.

to Maestra Colonia

Dada lectura al escrito presentado por el Maestre encargado de la Colonia escolar de esta localidad comunicando a este Consejo las anomalías que se vienen sufriendo con motivo del estado de indisciplina en que se encuentran los jóvenes refugiados en este Pueblo y la conveniencia de encontrar un local para albergarlos en régimen interno que elimine todos los motivos de discordia e indisciplina, se acordó ver con sumo agrado la propuesta e interés demostrado por el respetado Maestre y realizar todas las gestiones posibles para la más armoniosa y eficaz solución de dicho asunto.

2.ª. Inmóvil varios.

En el despacho extraordinario tuvo presente la necesidad de poder rápidamente a la construcción de nichos en el Cementerio municipal y estimado de urgencia por los Consejeros presentes, se acordó realizar por administración las obras necesarias para ello y que, en el caso de que las organizaciones no desiguieran de obreros, sacar a subasta las referidas obras en la forma y condiciones que en otra reunión, se acordara.

Comisión de Canasco.

Leído el escrito presentado por el Consejo Francés

Carasco Brite presentando la dimision del expuesto cargo, y estimo de la ingenia el asunto, se acordó aceptar la lamentando voz privados de la colaboracion del expuesto companero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, previo el deber de firmarla que se recuerda a los Consejeros presentes, a las veinte horas con cincuenta minutos, de que artificio.

José Pastor

Federico Doret

Manuel Lopez

Vicente Valero

José Bordes

Salvador Guzman

Francisco Peña

Raimundo Garcia

Juan Durá J. Herrero

Luizanga

Consejeros Asistentes

José Pastor

Vicente Valero

Lucas Valero

José Bordes

José M. Lopez

Federico Doret

Salvador Guzman

Francisco Peña

Heliodoro Herrero

Juan Durá

Raimundo Garcia

Correspondencia

Sesion ordinaria: en 2ª convocatoria del 24 de Septiembre 1937.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y nueve horas con cuarenta minutos se reunieron, bajo la presidencia del compañero José Pastor Peris, los Consejeros expresados al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesion ordinaria correspondiente al día de la fecha y abierta la sesion por la presidencia procediose a la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

Leida la comunicacion recibida de la Sociedad de Criadores de cacha de esta localidad solicitando el aumento del precio



del cerdo y que se les autorice a sacrificar un cerdo semanal para las necesidades de la exprepada Sociedad, se acordó de-  
 stinar las referidas peticiones por no ser momento oportuno pa-  
 ra la elevación del precio del cerdo ni permitir las disposiciones  
 decretadas para normalizar el abastecimiento, acceder a la otra  
 petición mencionada. Quedó, igualmente, enterado el Consejo  
 de las disposiciones publicadas en los periodicos oficiales.

varias obras

Previo pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las  
 condiciones esenciales y plazo doce meses, se acordó autorizar a Salvadora  
 Rumbau Apafé, Vicente Sanchez Montaña y Aurelio Brisa Barin  
 para realizar las obras solicitadas.

transferencia crédito

Dada cuenta de la transferencia de créditos que fue aceptada  
 en principio por este Consejo Municipal y  
 Resultando, que durante el plazo de quince días que ha permanecido  
 expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando; que las deducciones de consignaciones primitivas del  
 presupuesto de referencia no dejen indotados los servicios a que están  
 afectas, ni constant afectas, ni exista que haya sido liquidada ni con-  
 trahida obligación de pago alguna ni infracción de especial disposi-  
 ción por la que pueda venir perjuicio al Consejo; por unanimidad  
 se acordó prestar aprobación a la transferencia propuesta, que se fija  
 en las siguientes cantidades:

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Consignación que tienen		Deducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Subcapítulo	Partida	Consignación que tienen		Aumento por transferencia		Total	
			PESETAS	Cts.	PESETAS	Cts.	PESETAS	Cts.				PESETAS	Cts.	PESETAS	Cts.	PESETAS	Cts.
11 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>a</sup>	13982	50	13982	50	"	"	3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	1 <sup>a</sup>	9280	"	1599	20	10879	20
11 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>a</sup>	16000	"	5000	"	11000	"	3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>a</sup>	2685	84	185	40	2871	24
11 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	5 <sup>a</sup>	9900	"	9000	"	900	"	3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	3 <sup>a</sup>	2685	83	185	40	2871	23
									3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	4 <sup>a</sup>	2685	83	185	40	2871	23
									4 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	2 <sup>a</sup>	3560	"	102	"	2662	"
									4 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	3 <sup>a</sup>	8490	"	307	20	8797	20
									6 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	1 <sup>a</sup>	8000	"	375	"	8375	"
									6 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	3 <sup>a</sup>	2965	"	211	80	3176	80
									6 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	5 <sup>a</sup>	2965	"	211	80	3176	80
Suma que			39882	50	27982	50	11900	"				42317	50	3363	20	45680	70

	Pesos	Cts	Pesos	Cts	Yrs	Cts	Capital	Abono	Part.	Pes	Cts	Pes	Cts	Pes	Cts
Inm. anterior	39882	50	27982	50	11900	"				42317	50	3363	20	45680	70
"	"	"	"	"	"	"	6°	7°	7°	2745	"	218	10	2983	10
"	"	"	"	"	"	"	6°	11°	23°	2777	50	105	05	2882	55
"	"	"	"	"	"	"	6°	11°	33°	"	"	600	"	600	"
"	"	"	"	"	"	"	6°	11°	34°	"	"	1200	"	1200	"
"	"	"	"	"	"	"	11°	1°	1°	4000	"	2305	05	26305	05
"	"	"	"	"	"	"	11°	3°	7°	200	"	100	"	300	"
Total deducido			27982	50	"	"	Total aumentado					27982	50		
							7°	3°	4°	2490	-	90	30	2580	30

Por unanimidad fué aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha, por implada por el Secretario Interventor, por fin im-  
 porte total de H. 5 Ho pesetas.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario y previa declaracion de urgencia del asunto, se acordó autorizar al Alcalde Presidente para que pue-  
 da efectuar el cobro de lo que corresponde percibir a este Consejo por el concepto del 20 por 100 de la Contribucion urbana de esta localidad correspondiente al segundo trimestre del ejercicio en curso.

Calificacion Oficial Lopez

Seguidamente manifestó la presidencia que habiendo hecho el estudio que le encargó el Consejo, habia llegado a la consecuencia de que debia retribuirse al Oficial José Lopez a razon del sueldo que figura en presupuesto los once dias del mes de Agosto que ejerció de Secretario accidental de este Consejo. Por el compañero Garcia se manifestó que no debia concederse ninguna retribucion extraordinaria y, en todo caso, que se efectuara a todos los empleados de la Secretaria. En apoyo de la propuesta de la presidencia se manifestaron varios Concejales y en fin se acordó aprobarla, con el voto en contra del Consejo para Garcia Lopez, y que se aboné lo que correspondiera con cargo a la partida 6° artículo 1° de capítulo 6°.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, me-  
 dia advertencia a los Concejales del deber de firmarla, a las veinte ho-  
 ras, con cincuenta minutos, de que certifico.

José Pastor

Isaac Valero



Felino Hoyos  
 Maximiliano Garcia  
 H. Herrera  
 Juan de Dios  
 Salvador Jimenez  
 M. J. Jimenez  
 Jose Orozco  
 Chilanga

Sesión ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 1 de Octubre de 1934.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a uno de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Cundo las diecinueve horas se reunieron, bajo la Presidencia del concañero José Pastor Pons, los Concejales expuestos al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha y abierta la sesión por la Presidencia procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura al oficio recibido del Com. Sr. Gobernador Civil de esta provincia mandando Coasere municipal de esta Villa, en representación del Partido Comunista, a José Millán García se acordó comunicar a la mencionada autoridad que el concañero, Millán no reúne los requisitos establecidos en el artículo sesenta y cuatro de la vigente Ley Municipal para poder desempeñar dicho cargo, ya que no figura en el Censo electoral ni es vecino de este Municipio.

Quedó autorado el Consejo de la comunización recibida de la Delegación provincial de Reforma Agraria ordenando se anule todo lo actuado sobre

Asistentes  
 Pastor Pons  
 de Valero López  
 Berdy Barnes  
 López Labata  
 Felino Hoyos  
 Pastor Jimenez  
 Maximiliano Garcia  
 de Valero Jimenez  
 Juan Garcia San Andrés  
 Jimenez Tena Lueros

P. J. Canada

el pago situado en "Fuera Cañada" y de las diligencias y diligencias en los registros oficiales.

Licencia de Abos.

Tras el pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de doce meses, se acordó por unanimidad autorizar las obras solicitadas por Silvestre Morcos Diego, Vicente Zúñiga Vila, José Braulio Aguirre, Policarpo Gallart Oliver, Ramón Tibes Suardes, Julián Martí Escudé, Carmelo Valero Marcano y José Francisco Obispo.

Caujas de agua

Por unanimidad y previo pago de los derechos correspondientes, se aprobaron las solicitudes de licencia de agua presentadas por Silvestre Morcos Diego, Ramón Abiada Estivira y José Francisco Obispo.

Petición Caruller

Leído el escrito presentado por Vicente Miguel Caruller solicitando un convenio especial para abastecer de agua potable a los chalets de su propiedad situados frente a la Estación de La Cañada, se acordó comunicarle que, a dicho efecto, debería presentar instancia separada por cada uno de los referidos chalets en la misma forma que se realiza con las deguas de La Cañada y del caso de la población.

"Casa Abadia"

En el despacho extraordinario y previa declaración de urgencia, se acordó por unanimidad dejar sin efecto la propuesta de incantación remitida al Sr. Administrador de Propiedades y Contribución territorial en lo que afecta a la casa situada en la calle de Vicente Cardona, número uno, destinada antiguamente a Casa Abadia, por ser propiedad de este Municipio y solicitar de dicho Sr. Administrador la baja de dicha finca, señalada en el número 157 de orden, de la relación de fincas urbanas incantadas de esta localidad.

Insuscriptibilidad

Seguidamente solicitó el conyugato Fuera se



procediera a la lectura de los artículos 46 y 47 de la vigente Ley Municipal. Efectuada dicha lectura propuso el mencionado Concejero se declarara la incompatibilidad de todos aquellos concejales que se consideraran comprendidos en los artículos referidos; en vista de cuyas consideraciones y considerando de urgencia el asunto, se acordó por unanimidad declarar que los Concejales Federico Lloret Montó y German Martínez López se hallaban incurso en dicha incompatibilidad por su carácter de funcionarios públicos, y que se les notifique el presente acuerdo a los efectos de lo dispuesto en el mencionado artículo cuarenta y nueve de la expresada Ley.

Hora sesiones

A propuesta de la Presidencia se acordó celebrar las sesiones ordinarias de este Consejo los mismos días en que se vienen celebrando y a las 18:30 horas.

Dado habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, previa advertencia a los Concejales del deber de firmarla, a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

José Pastor

Enric Tals

Juan es de

Vicent Valero

Salvador Figueras  
José María

Federico Lloret

Miguel

D.:

H. Herrero

Manuel de

Luis

Sesión ordinaria, en 2.<sup>a</sup> convocatoria, del día 8 de Octubre de 1924

Asistentes  
Josi Pastor Ponj  
Fabricio Abat Montá  
Josi M.<sup>a</sup> López Labata  
Luis Valero López  
Vicente Valero López  
Josi Bordeu Barro  
Pedro Cuyuan Pina  
Francisco Pina Linares  
Hedodoro Amorri Oyarte  
Juan María San Pedro  
Fermindo García López

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a ocho de Octubre de mil novecientos veinticuatro y siete. Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, se reunieron, bajo la Presidencia del Comulgario Josi Pastor Ponj, los Consejeros expresados al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha y a-  
bienta la sesión por la Presidencia procedióse a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leída la correspondencia oficial quedó enterado el Consejo y se acordó abogar la indemnización por casa-habitación correspondiente a D.<sup>o</sup> Dolores Barberá, Maestra de la Escuela Nacional de Paternales creada con fecha 16 de Enero último, según oficio recibido de la Dirección de primera enseñanza de esta provincia.

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario-Interventor de este Consejo.

Después de haber pagado los derechos correspondientes, en cumplimiento de las condiciones generales y plazo de dos meses, se acordó conceder las licencias de obra solicitadas por Agustín Muñoz Blat y Juan Luis Cabezas Amula.

Por unanimidad fue aprobada la solicitud presentada por Ramón Martí Toratí sobre concesión de una dotación de agua potable.

Leído el escrito presentado por la Sociedad de trabajadores del campo "La Viviana" sobre cumplimiento del acuerdo adoptado para la partición de las fincas rústicas incautadas, se acordó que por la Alcaldía se convocar a los Delegados de Agricultura de este Consejo y representantes de ambos sindicales para resolver el asunto expuesto en la forma

Distribución de fondos

Licencias de obra

Concesión de agua

Partición de fincas



Pragmática 1938

mas amovible posible.

Debido poudose a la formacion del Proyecto de Puntos ordinarios para el proximo ejercicio economico de mil novecientos treinta y ocho, se acordo por unanimidad quela integrada, a dicho efecto, la Comision de Hacienda por los Concejeros Nicanoro Garcia Lopez, Francisco Pena Linares y el Alcalde-Presidente Jose Pastor Penya.

Incompatibilidad

En el despacho extraordinario hizo presente el Concejero Luis Valero Lopez que estimaba encontrarse comprometido en el acuerdo adoptado por el Consejo, en la sesion anterior, sobre incompatibilidades por lo que habia dado cuenta a la organizacion que representa, que nuestro se conformada, de su proposito de estar en el cargo de Concejero Municipal por el motivo expuesto.

En vista de dichas manifestaciones y previa declaracion de urgencia, se acordo por unanimidad declarar al mencionado Concejero incompatible por su condiccion de funcionario publico, quedando notificado del presente acuerdo a los efectos de lo dispuesto en el articulo masculo y nueve de la vigente Ley Municipal.

En suya y preguntas intereso el conreganero Bor-des que se estableciera la forma de abitar la situacion en que se encuentran los arrendatarios de quetos del Mercado publico ante el hecho de tener que abonar su importe sia hacer uso de el por falta de monanca.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, previa advertencia del deber de firmarla a los Concejeros, a las diecinueve horas con cincuenta minutos, de que certifico.

José Pastor Salvador Segura

Municipal

H. Herrero ~~Francisco Garcia~~  
~~Juan Colti~~ Vizconde Valero  
~~Juan Francisco Lopez~~

Linaza

Señal ordinaria, en 2.<sup>a</sup> convocatoria, del día 15 de Octubre de 1787.

Asistentes.  
Jose Pastor Peris  
Vizconde Valero Lopez  
Jose Bordey Barce  
Jose Lopez Sabata  
Labrador Gregorio Pena  
Heliodoro Ferraz Ayuste  
Francisco Garcia Lopez  
Francisco Pena Sinares

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Patrona a quince de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las diez y ocho horas en treinta minutos los Concejales se-  
guales al margen, bajo la Presidencia del congresero Jose Pastor Peris, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha fue abierta la sesión por la Presidencia y procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente procedió a la lectura de la correspondencia y peticiones oficiales recibidas, de todo lo cual quedó enterado el Consejo acordando quedar enterados.

Esto seguido fueron aprobados los pagos siguientes: Al Arquitecto D. Jose Cort, 200 gantas por sus honorarios de confección y tramitación del proyecto de cambio de ubicación del grupo de caseríos "Blanco Hanz", a los sugetos del recuento de 1733, 220 gantas por serones de marcha a la Capital; a Juana Novora 60 gantas por ocho bidas para el depósito de aguas potables; a Juana Melción del Hozar 794'31 gantas por flúido suministrado durante el mes de Agosto último; a la Felipónica 23'85 gantas por abono y conferencias del curso de Septiembre; a Jose Soler, 24 gantas por don gentiles para el alumbrado; a F. Blanco, 40 gantas por impreso para el Curso de escuelas;



a la Pa. de Enrique Saboga, 316.25 guntas por 56 metros de tela me-  
tálica para los grupos molares; a José Ferrer, 26 guntas por sus tra-  
bajos en soldaduras de bocas de riego y tuberías de agua; al Sindicato  
rata de transportes de Patroca 92.75 guntas por transporte de la cau-  
rana del reloj y otros objetos desde Valencia; al cantonal de Ordo-  
artificial de Valencia, 104 guntas por un lavadero y dos soportes  
para blancos para las muelas graduadas; a la Compañía del Norte,  
111.95 guntas por partes de la cauzana del reloj; a Rafael Molina  
13 guntas por arreglo de herramientas; a Abelio Aguilera, 20 guntas  
por material de cemento; a José Linares y otros, 109.10 guntas por  
jornales en la construcción de muros y a Francisco López y otros  
600.80 guntas por jornales en la edificación del reloj público.

Biblioteca Municipal

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad, se a-  
cordó solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la creación,  
en esta localidad, de una Biblioteca pública municipal con-  
forme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de junio de 1932  
y disposiciones complementarias, con arreglo a lo dispuesto en el Con-  
sejo Municipal a destinar las cantidades necesarias para su in-  
stalación y gastos de mobiliario que sean precisos. A dicho  
efecto se acordó incluir, en el Presupuesto ordinario para  
1938, la cantidad inicial de mil guntas para los auto-  
ditos gastos y pasar a la Aludía - Presidencia para que  
proceda a la constitución de la Junta de la Biblioteca con a-  
rreglo a las disposiciones en vigor e instrucciones que dicte el ex-  
presado Ministerio.

Impuesto industrial

En el despacho extraordinario y previa declaración de ur-  
gencia, se acordó por unanimidad continuar percibiendo el  
propio año de 1938 el recargo, actualmente establecido,  
del 22 por 100 sobre la contribución industrial y de  
comercio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó  
la sesión a las once horas, de que certifico.

José Cortés

Raimundo Garcia

80  
M. Herrero  
San Roderigo  
Nineto Valero  
gran en...  
Salvador Guzman  
Laluzaga

Señal ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 22 de Octubre de 1937.

Asistentes  
jefe Pastor Peris  
Nineto Valero Lopez  
Francisco Lopez Blauguer  
Sr. Doria San Esteban  
jefe M.ª Lopez Labata  
Salvador Guzman Tena  
Francisco Tena Luarez  
Heliodoro Herrero Torote

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Patena a veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Formados a las diecisiete horas con treinta minutos los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del concañero jefe Pastor Peris, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, fue abierta la sesión por la Presidencia procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leído el escrito recibido de la Diputación local de Izquierda Republicana comunicando haberse designado, sucesivamente, a Federico Horst Monta para representarla en este Consejo Municipal, bajo prescripción la Presidencia se contrajo por la conducta de la mencionada organización al designar, para Concejero municipal, al mencionado concañero a sabiendas de que no reune los condiciones legales para ello. Su contrajera era mayor por tratarse, precisamente, de Izquierda Republicana partido estrictamente gubernamental y manovrado de la legalidad y por que la declaración de incompatibilidad fue acordada por el voto unánime de todas las representaciones que integraban este Consejo Municipal, incluso por la de Izquierda Republicana. Significó que era innecesario poner de relieve el caso paradigmático de que organizaciones



como la U.S.T. y la F.A.I. acataran las normas legales vigentes y se rebelara contra ellas la de Izquierda Republicana. Por lo expuesto propúsele al Consejo se adoptara el acuerdo de contestar a la Agrupación local de Izquierda Republicana rechazando la menudencia de designación por los motivos expuestos y exponiéndole que tan pronto propusieran a persona no iniciada legalmente se reuniría su propuesta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia a los efectos oportunos; cuya proposición fue aprobada por unanimidad.

Homenaje a la V.R.P.P.

Dada cuenta del escrito recibido de la Comisión Provincial de Homenaje a la Unión socialista, un motivo del veinte aniversario de su Revolución, se acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de veinte cincuenta pesetas a los gastos que se ocasionen con dicho motivo, las cuales se harían efectivas con cargo al capítulo de imprentos.

Subcomité Consejo  
Sr. López Blauquier

Dada lectura al escrito recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia nombrando Consejero Municipal al Comarcal Francisco López Blauquier en representación de la Unión General de Trabajadores, se acordó quedar enterados y hallándose presente el municipal correspondiente, se le dio fección del mismo despidiéndole un gran acierto y esperando colaborar activamente en las funciones atribuidas a este Consejo Municipal.

Pagos

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: A Benigno Métrica del Niñez, 771'11 pesetas por fluido suministrado durante el mes de Septiembre; a V. Clement Pla, 657'86 pesetas por material de sanatorio suministrado durante el mes de junio a Septiembre; a Control Obrero, 217 pesetas por materiales para la construcción de nichos; a Miguel Falado, 15 pesetas importe de cinco sacos de yeso; a Puente Valero, 44'35 pesetas por materiales para la colocación del reloj público; a la Compañía del Norte, 135'01 pesetas por postes del mismo; a Rafael Lloza, 133 pesetas por

jornales invertidos en la construcción de ruidos; a Francisco López y otros, 174'30 quentas por jornales en la colocación del arbol; y a Julio Herrera 553'95 quentas por sueldos y prestaciones para Beneficencia municipal durante el primer trimestre del año actual.

Quentas de Obra

Fuero pago de los derechos correspondientes, unghimientos de los condiciones generales y plazo de dos meses, fueron concedidas las licencias de obra solicitadas por Ezequiel Susmista Díaz, José M. Calatrava Tuben, Antonio Alfonso Balaguer, Francisco Dolz Jullés, Adoración Latorre Finat y Vicente María Fuster.

Toda agua potable

Fuero pago de los derechos correspondientes, se concedió la dotación de agua solicitada por Carmen Martínez Navarro.

Amado P. y Melidas

Debido a proveerse a la contratación del servicio de manutención del arbitrio municipal sobre gases y ruidos para el próximo ejercicio de 1938 con arreglo a la Ordenanza y tarifas vigentes y pliego de condiciones que se formulará, se acordó celebrar subasta pública y que se anuncie el presente acuerdo en unghimientos de lo dispuesto en el artículo veintiseis del Reglamento sobre contratación municipal advirtiéndose que, durante el plazo de cinco días, se podrán formular cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Manutención Médico  
escuela de La Ciénaga

Con objeto de normalizar el servicio médico de La Ciénaga y a propuesta de la Presidencia, se acordó por unanimidad nombrar Médico municipal escolar de la mencionada barriada a Don Francisco Giménez Hleipauder, en carácter provisional y sin derechos a retención alguna. En las mismas condiciones y por idénticos motivos se acordó nombrar Practicante de la repetida barriada para el servicio escolar municipal a Don Francisco Giménez Hleipauder.

Toda Practicante

Leído el escrito remitido por Vicente Mijang Casallas solicitando la conexión de agua potable para sus chalets situados frente a la Estación de La Ciénaga, se acordó acceder a lo solicitado.




Dada lectura al sueto presentado por Don Luis Viquez Viante solicitando se le nombre Médico titular interino de esta Villa, se acordó por unanimidad de votación el mencionado escrito.

La misma resolución se adoptó sobre el sueto presentado por la esmerada María Vaya solicitando se exigiese a los evacuados en los vecinos de esta Villa al solo efecto del pago del agua potable.

Substitución Depositario

En el Despacho extraordinario y grave de la causa de urgencia se acordó, por unanimidad, nombrar Depositario de los fondos municipales al Concejero Francisco López Blaque en sustitución de Federico Lloret Merita que desempeña dicho cargo y que ha estado en el de Concejero Municipal.

Yo no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas con cinco minutos, de que certifico.

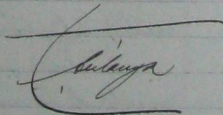
José Pastor Salvador Jarama 

Vicente Valero José Prados

Francisco Ben H. Herrera

~~Francisco Jarama~~

Francisco Lopez



Señala ordenanza, en 2.<sup>a</sup> convocatoria, del día 29 de Octubre de 1937

Asistentes  
Josi Pastor Pinis  
Josi M.<sup>a</sup> López Albaladejo  
Francisco López Blázquez  
Josi Borde Barres  
Vicente López López  
Francisco Tena Jimenez  
Salvador Cipriano Tena  
Felodoro Homay Santa  
Reynaldo López López  
Juan Durán San Andrés

En el Salvo de Seiscientos de la Casa Capital de Patroa a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las diecisiete horas, con treinta minutos los Concejales esgruados al margen, bajo la Presidencia del conyegunero Josi Pastor Pinis, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, fué abierta la sesión proscribiéndose a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Dada lectura a la correspondencia y periódicos oficiales recibidos, se acordó quedar entendidos y dar cumplimiento a las disposiciones de la Excmo. S.<sup>ra</sup>

Seguidamente y por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: a Vicente López 6 pesetas por veinte kilos de cal para el Matadero; a la Delegación "Munici. de Reforma" 12.<sup>50</sup> pesetas por material de escritorio; a H. de Miguel Mateu 403.<sup>45</sup> pesetas por cinco vigas de hierro para colocación del reloj; a la Conyegunía Filipina 26.<sup>65</sup> pesetas por abonos y conferencias del mes de Septiembre; a Industrias metalurgicas por un grifo y placa para el Excmo. S.<sup>ra</sup> "Blasco Ibañeta", 17 pesetas; a Emilio Díaz 55.<sup>60</sup> pesetas por partes del reloj adquirido por este Conyegio; a Central ladrillos, 314 pesetas por materiales para la construcción de nichos; a Josi Ferrón y otros 133 pesetas por jornales invertidos en la construcción de nichos; a Francisco López y otros 88.<sup>55</sup> por jornales en la instalación del reloj, y a Vicente Fambuesa y otro 26 pesetas por jornales en la reparación del alcantarillado en la calle de T. Ferrer.

Licencias de Obra

Licencia agua potable

Contra pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y pago de los sucesos, se acordó conceder la licencia de obra solicitada por Josi M.<sup>a</sup> Alfageme Montalán.

Por unanimidad y contra pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder la licencia de agua potable





Abastos

dictada por Antonio Alfonso Balaguer.

Seguidamente hizo uso de la palabra el congresero Peña para manifestar que para la mejor organización de los servicios de abastos estimaba que debían obrar de perfecto acuerdo los dos Concejos mencionados y que se había estudiado la fórmula para lograr que pudieran destinarse todas las actividades a la adquisición de productos para el abastecimiento de la población y a la fiscalización de las actividades de los productores y comerciantes, al objeto de lograr que no se cometan infracciones a la actual legislación de abastos. A dicho efecto entiendo que estaba conforme, si se estimaba conveniente, con que los productos que hubieran de destinarse a los enfermos fueran entregados a los comerciantes locales a dicho efecto, en vez de repartirse directamente en la Delegación.

Concluida la palabra el congresero López expresó su conformidad con las manifestaciones del congresero que le había precedido en el uso de la palabra y haciendo constar que, de su actuación como Delegado de Abastos, había siempre dado conocimiento a su congreso de Delegación.

Seguidamente manifestó el congresero Corman que no veía conveniente dejara de repartirse en la Delegación de Abastos la leche y azúcares que se venía repartiendo a los enfermos y que si, para ello, era necesario que el Consejo facilitara los fondos indispensables, debía efectuarse. Anse acordó disponiendo que, en cargo a la concejalería de impuestos, se libere la cantidad de dos mil pesetas para la mencionada atención y con carácter de anticipo reintegrable.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Y así Carter

Muñoz

Rosendo Garcia

José Rosales

Francisco Lopez

H. Herrera

Vicente Valero

Juan Diego

Francisco

Luisa

Señal ordinari, en 2<sup>a</sup> convocatoria, del dia 3 de Noviembre de 1787.

Asistentes:  
Josi Pastor Piz  
Vicente Valero Lopez  
Josi Rosaly Barry  
Francisco Lopez Chamorro  
Josi Lopez Alabata  
Salvador Cayman Pina  
Hilodorio Antonio Jimete  
Juan San Juan Suelto  
Francisco Pina Linares  
Francisco Garcia Lopez

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las diez y ocho horas con treinta y cinco minutos los Concejeros expresados al margen, bajo la Presidencia del conyueño Josi Pastor Piz, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, fue abierta la sesion procediendose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedo enterado el Consejo del oficio recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia nombrando Concejero Municipal, en representacion de la F. A. T. de esta localidad, al conyueño Josi Belde Soler.

Dada lectura al voto reunido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia nombrando Concejero municipal, en representacion del partido comunitario, al Cavañal Francisco Garcia Andujar, se acordó por unanimidad comunicar a la mencionada Autoridad que el conyueño Garcia no reúne los requisitos establecidos en el artículo cuarenta y cuatro de la vigente Ley Municipal para poder desempeñar dicho cargo, ya que no figura en el Censo electoral ni es vecino de este Municipio.

Seguidamente y por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: A Josi Jimi, 22 reales por trabajos en la tuberia



general; a Simón Díaz, 450 pesetas por jornales de campo; a la Delegación de Industria, 370 pesetas por derechos de ejecución de los planos y medidas de este Consejo; a Manuel Sebastián, 210 pesetas por materiales para las obras del Campesinato y Cuarentenario general; a Gabriel Tschudy, 50'25 pesetas por jornales y materiales invertidos en el arreglo de la planta alta de la casa, número 5, de la Plaza de la República; a José Larroin y otros, 187'65 pesetas por jornales en el Cuarentenario; a Vicente Tamburini y otros, 379'35 pesetas por jornales en la colocación del reloj, y a los mismos 66 pesetas por jornales en la organización de la biblioteca, y abonar con cargo al Presupuesto de inversiones la cantidad de 920 pesetas que importan los recursos de marcha facilitados a los meses del presupuesto de 1938.

Concesión de obras

Después de pago de los derechos correspondientes, con cumplimiento de las condiciones generales y plazo de doce meses, se concedieron las licencias de obra solicitadas por Francisco Formas Valor, Vicente Gil Alipantre, José Ballaster Andrey, Máximo Izans Egidor, Guillermo Fell Fomay, Simón Floreny Ferrer y Salvador y Juan Duch Moufort.

de agua potable

Por unanimidad y previo pago de los derechos correspondientes se concedieron las dotaciones de agua potable solicitadas por Enrique Saucedo Espinosa, Juan y Salvador Duch Moufort, Casimiro Sáenz Santaolalla y Francisco León Bagnena.

distribución de fondos

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario-Interventor de este Consejo.

Subasta P. y Medidas

Dada lectura al pliego de condiciones que ha de regir la subasta acordada para la contratación del servicio de recaudación del arbitrio establecido sobre aguas y medidas, de uso obligatorio para el próximo año de 1938, se acordó por unanimidad prestarle aprobación y que se anuncie la referida subasta en la forma dispuesta por el Reglamento sobre contratación mun-

87  
municipal.

En el dogado extraordinario manifestó la Providencia que había tenido conocimiento de que la esposa del Comandante Ramon Davis Carde había tenido un parto doble y que, según costumbre establecida, por lo mismo se le facilitó la leche para una de las criaturas, acordándose que se facilitase la leche por la Delegación local de Abastos con cargo a los fondos municipales y que se abone en concepto un cargo al Capitulo de ingresos.

Finalmente se acordó, previa deliberación de conjuntos de los señores Concejales de Cultura y Representante en el Consejo local de primera instancia al Concejero Raimundo Garcia Lopez.

Como habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

José Pastor

Secretario municipal

*[Signature]*

H. Herrera

Raimundo Garcia

Franco Deico

Vicente Valero

José Perola

Francisco Lopez

*[Signature]*



Señal ordinaria, en 2.<sup>a</sup> convocatoria, del día 12 de Noviembre de 1924.

Asistentes  
 José Pastor Penf  
 Vicente Valero López  
 Juan San Juan Sando  
 Juanico Tena Quirans  
 Teodoro Honorio Caste  
 López, Palata  
 Juanjo García López  
 José Bordy Baray  
 José Belda Soler

En el Salón de Sesiones, de la Casa Capitular de Paterna a doce de Noviembre de mil novecientos veinticuatro y siete. Reunidos a las dieciocho horas con treinta minutos los Consejeros expresados al parágrafu, bajo la Presidencia del compañero José Pastor Penf, al objeto de celebran, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, fue abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Fue enterado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la reunión anterior.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: A Vicente Beltrán, 25 gntas, por alquiler para el Cuartucho; a Francisco Llovera, 5 gntas, por transporte de colchones; a Emilio Díez, 40'36 gntas, por portes del reloj; a Vicente Valero y otros, 509'55 gntas, por jornales en la colocación del reloj, y a José Llovera y otros, 125'85 gntas, por jornales en la construcción de nichos.

Comisión agua potable

Fueis pago de los derechos correspondientes se acordaron las dotaciones de agua solicitadas por Teresa García García, Guillermino Tell Fornas, y María Tenf Saiz.

Presidencia Consejo José Belda Soler

Hallándose presente el nuevo Consejo Municipal Comarcala José Belda Soler, representante de la S. A. I. de esta localidad, se le dio posesión del cargo y se proyectó depositarle grandes acentos en su desempeño y esperando colaborará activamente en el voto de los compañeros para llevar a cabo la importante misión encomendada a este Consejo.

Administración fincas  
 cobranzas, incautadas

En el despacho extraordinario manifestó la Presidencia que para poder atender debidamente las innumerables peticiones que recibía de familias evacuadas en solicitud de vivienda y cumplir el deber de custodiar y conservar

los objetos inmatriculados con las fincas urbanas, para desti-  
nando a la finalidad social adscrita a las circunstan-  
cias, propuse dirigirse al Sr. Administrador de  
Propiedades, intercediendo se nombros a Delgado suyo en  
este Municipio a persona que llevara la representacion  
de este Consejo, ya que el Camarada Cortez habia  
sido nombrado para dicho cargo por su caracter de  
Consejero Municipal y debia usar en el mismo al  
guardar dicho caracter. En el mismo sentido se ex-  
prejaron todos los Concejeros que hubieron uso de la  
palabra y estimando de urgencia el asunto, se  
acordó por unanimidad conforma a lo propues-  
to por la Presidencia, que se dirigiera a la Presidencia  
la correspondiente comunicacion solicitando  
se nombre Delgado local de la Administracion de  
Propiedades, para la administracion de las fincas  
urbanas inmatriculadas, al Alcalde-Presidente  
de este Consejo Municipal José Pastor Pená.

Después habiendo más asuntos de que tratar,  
se levantó la sesion a las diecinueve horas, con  
cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

José Pastor Pená

~~Francisco Garcia~~

Misora  
D.

José Barber

Vicent Valera

Francisco Lopez

Juan de los

~~Juan de los~~

~~Juan de los~~



Señal ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 19 de Noviembre de 1937

Arizcentos  
Jose Pastor Periz  
Antonio Valero Lopez  
Jose Bandy Barres  
Francisco Lopez Blaugues  
Fernando Garcia Lopez  
Luisador Szymman Juan  
Luisador Tenorio Oyarce  
Consejo Mía Linares  
Belda Soler  
M.ª Lopez Sabata

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diecinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las dieciocho horas con treinta minutos los Concejales expuestos al margen, bajo la Presidencia del concajero Jose Pastor Periz, al objeto de celebrara, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, fue abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

denuncia socios Co-  
operativa agrícola

Dada lectura al asunto recibido de la Concejalía provincial de abastecimientos intentando informarse de este Consejo a una de la denuncia formulada por varios socios de la Cooperativa agrícola de esta localidad, se acordó informar en el sentido de que no son ciertos los hechos denunciados y, estimando delictivas las afirmaciones efectuadas en la referida denuncia, al decir que "la Gestora Municipal, en combinación con el Delegado de Abastos, les retiraron el maíz a los agricultores al precio que les venia en gana y le convenia para intercambios" y la de que "la Gestora en combinación con los carniceros acordaron abastecer de carne a sus familias por su vi a la cola", ya que los mencionadas pases no pueden tener otra finalidad que la de merecer la autoridad moral de este Consejo, poner en entredicho la honorabilidad de los Concejales y obstaculizar la ingrata tarea, digo, la actuación de quienes han asumido la ingrata tarea de hacer cumplir las disposiciones oficiales en materia de abastecimientos, se acordó por unanimidad pasar el asunto al Juzgado a fin de que depure los hechos, averigüe la personalidad de los denunciantes y les imponga la sanción correspondiente.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: a Luzia electrica del Mjane, 891'61 puestas, por fluido electrico suministrado durante el mes de Octubre ultimo a Jose Chimillado, 12 puestas por gastos efectuados por el municipio que amallo las bombas de agua potable, a la Seccion local del transporte C.N.F. 41'50 puestas por partes de mobiliario escolar; a Luis Diaz, 40 puestas por jornales de carro; a Manuel Lebrat, 136'50 puestas por tres sacos de portland; a Julio Herrera, 548'55 puestas por medicamento suministrados para la beneficencia municipal durante el segundo trimestre del presente año; a Jose Sacion y otros, 133 puestas por jornales en la construcción de nichos y a Vicente Valero y otros, 419'95 puestas por jornales en la colación del ojo.

Licencia de obras

Tras el pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y pliego de base menes, se concedió la licencia de obras solicitada por el vecino de La Cava de Miguel Rubio para que pueda construir una casa en el mencionado poblado.

Presupuesto ordinario para 1938

Seguidamente se procedió a la lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que figuran en el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el año de mil novecientos treinta y ocho que ha sido formulado por la Comisión de Hacienda y, dichas todas ellas, se acordó por unanimidad aprobar el mencionado Presupuesto, quedando fijados los ingresos y gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan a continuación:

Capítulo	Conceptos	Composición Puestas Ob.
1.º	Presupuesto de Gastos	



	República	14876.60
2°	Representación municipal	4810 -
3°	Vigilancia y seguridad	29344.75
4°	Salud urbana y rural	26450 -
5°	Rescandación	3700 -
6°	Personal y material de oficinas	47910 -
7°	Salubridad e higiene	25600 -
8°	Beneficencia	2500 -
9°	Asistencia social	22000 -
10°	Instrucción pública	13175 -
11°	Obras Públicas	14900 -
12°	Montes	" "
13°	Fomento de los intereses comunales	250 -
14°	Servicios municipalizados	"
15°	Mancomunidades	"
16°	Entidades menores	"
17°	Agrupación forzosa del Municipio	1400 -
18°	Empréstitos	2825.54
19°	Remotas	"
	<b>Total del Presupuesto de Gastos</b>	<b>209731.89</b>

	<b>Presupuesto de Ingresos</b>	
1°	Rentas	16984
2°	Apropiamientos de bienes comunales	100 -
3°	Subvenciones	"
4°	Servicios municipalizados	"
5°	Centrales y extraordinarios	21200 -
6°	Arbitrios con fines no fiscales	50 -
7°	Contribuciones especiales	100 -
8°	Derechos y tasas	78490 -
9°	Cotas, ramos y participaciones en tributos nacionales	30042.05
10°	Imposición municipal	79100 -
11°	Multas	500 -
12°	Mancomunidades	"
13°	Entidades menores	"
14°	Agrupación forzosa del Municipio	"
15°	Remotas	"
	<b>Total del Presupuesto de Ingresos</b>	<b>209731.89</b>

# Resumen

Importan los gastos que todos conceptos	209731	89
Id. los ingresos id. id.	209731	89

Asi mismo quedo acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo se remita al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del articulo treintenos del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de ocho de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro.

Asi mismo se acordó, por unanimidad, prorrogar las Ordenanzas y tarifas fiscales vigentes.

En el despacho extraordinario y a propuesta de la Presidencia, se acordó adquirir gomas para los Guardias municipales.

Conviene recordarse de que en el vecino pueblo de La Maia ha sido declarado y molturado parte de trigo cosechado en este termino municipal, se acordó que por la Alcaldia y Delegados de Agosto se gestione la devolución de dicho trigo para destinarlo al abastecimiento de esta localidad.

Tras haberse oido a quienes de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico.

José Pastor

Francisco Lopez

Salvador Jarama

Miguel

José Esquer

Jose Belda G. Borlas

H. Herrera

Justina Vireto Valero



Señal ordinaria, en 2.<sup>a</sup> convocatoria, del día 26 de Noviembre de 1937.

En el Salón de Sesión de la Casa Capitular de Paterna a veintiseis de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las diez y cinco horas con treinta minutos los Cuyesjos, esperados al margen, bajo la Presidencia del compañero José Pastor Pons, al objeto de elevar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, fue abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura al escrito recibido del Señor Jefe-mayo de la Brigada militar topográfica de esta provincia convocando a este Cuyesjo para el día dos de Diciembre próximo al objeto de proceder a la fijación del mojón común a los términos de Ribarroja, Liama y Paterna, se acordó dejar constituida la Comisión que habrá de representar a este Cuyesjo, en la forma siguiente: Alcalde-Presidente D. José Pastor Pons, Secretario del Consejo Municipal D. Enrique Buitrago Pons, Cuyesjos municipales D. Vicente Valero López, D. José M.<sup>a</sup> López Labata y D. Juan Dorca San Andrés, y en concepto de Perito a D. Ramón Fomella Moja.

Por unanimidad fueron aprobados los gastos siguientes: a Enrique Blat, 96'98 pesetas por atoboy para las obras del Cuentero; a Carlos Otero Ladrilleros, 335'25 pesetas para las suministradas obras por atoboy suministradas; a Miguel Squal, 13'05 pesetas por hierro para la colocación del reloj; a Enrique Mochina Díaz, a Emilio Díaz, 47'86 pesetas por tres partes de dos alfaras para el reloj público; a José Larioán, 3'40 pesetas por tres ensobas para la limpieza del Cuentero; a José Casani, 126 pesetas por dos anzuelos armados para colocar el reloj; a Miguel Tabado, 90 pesetas

Asistentes

José Pastor Pons

Vicente Valero López

José López Dorcas

Enrique López Buitrago

Juan de Gloria López

Enrique Buitrago Pons

José María López Labata

Juan Dorca San Andrés

José López Labata

Juan Dorca San Andrés

por yo para las obras municipales; a Antonio Aguirre  
y otros, 52'90 por jornales para las obras municipales  
y a Vicente Valero y otros, 415'50 puestas por jornales  
para la colocación del reloj.

Agencia, agua potable

Primo pago de los derechos correspondientes, cumplido  
minuto de las condiciones generales y pliego de base en  
se, se acordó autorizar a Vicente Forri Vila para  
que pueda a la construcción de una casa en el co-  
blo de La Canada.

Idr. obras

Primo pago de los derechos correspondientes, se con-  
cedieron las dotaciones de agua potable solicitadas por  
Carmen Tiver Garcia, Francisco Dof Frille, Jo-  
se Bolmar Sanchez, Jose Guillen Labrador y  
Adoracion Latorre Tinas.

Como habiendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión a las diecinueve horas, con cuarenta  
minutos, de que conste.

José Bartra

Vicente Valero

José Borrero

Francisco Lopez

Raimundo Garcia

Salvador Guzman

H. Herrera

José Belda

Juliana



Señal ordinaria, en 2.<sup>a</sup> convocatoria, del día 3 de Diciembre de 1934.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Pa-

terna a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.  
Reunidos a las dieciocho horas con treinta minutos los Con-  
sejeros expresados al margen, bajo la Presidencia del con-  
sejero José Pastor Peris, al objeto de celebrar en segun-  
da convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al  
día de la fecha, se abrió la sesión procediéndose  
a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada  
por unanimidad.

Dada lectura al escrito recibido del Señor Ingeniero  
Jefe de la Brigada militar topográfica de esta provincia  
convocando a este Consejo para el día seis del actual  
al objeto de proceder a la fijación del mayor común  
a los términos de La Cueva, Betón y Saterna, se  
acordó dejar constituida la Comisión que ha de re-  
presentar a este Consejo en dicho acto, en la forma  
siguiente: Alcalde-Presidente D. José Pastor Peris;  
Secretario del Consejo Municipal, D. Enrique Bir-  
langua Jory; Concejales Municipales D. Vicente Valero  
López, D. José López Labata y D. Juan María San Di-  
ego y en concepto de Perito a D. Ramón Jovella Moya.

Quedó enterado el Consejo del escrito recibido del  
Consejo Unificado de Trabajadores Municipales de la pro-  
vincia de Valencia V. S. T. - E. N. T. comunicando la  
plantilla y enquadro de sacellos que deben percibir  
los trabajadores municipales.

Igualmente quedó enterado el Consejo de los escritos  
recibidos de la Administración de Propiedades y Contribu-  
ción territorial de Valencia interponiendo se le co-  
municasen los motivos que dieron lugar a la incautación  
de las fincas urbanas que se incoaron propiedad  
de D. Mariano Bora, D. Rodrigo Manuel Martínez,  
D.<sup>a</sup> Amelia Martínez Rodiño, D.<sup>a</sup> María Martínez

Asistentes  
Pastor Peris  
Vicente Valero López  
José Berdy Banes  
Vicente López Blaynes  
José López Labata  
Vicente María López  
Vicente Enrique Pina  
José Belda Solís  
Francisco Pina Linares  
Vicente Honor Quinte

Rodrigo, D. José Martínez Rodiño y D<sup>a</sup> Pascuala Valero  
Bibau

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: a Blasco y Liza, 17.132'50 pesetas importe del reloj; y a usuarios contratados por este Consejo Municipal; a José Blasco 84'20 por la manilla suministrada para la colocación del reloj; a Horras de cal gran, 42'50 por medio metro de cal; a Emilio Diaz 32'50 por partes de materiales; a José Jordilla 14'40 por combustible, facilitados a los fuzgos de asfalto u otro del servicio que se abonarán con cargo al Capítulo de Ingresos; a la Compañía Telefónica 23'15 por abono y conferencias del mes de Octubre; a José Larion y otros 139 por jornales en la construcción de nichos, y a Vicente Valero y otros 266'45 por jornales en la colocación del reloj. También se acordó abonar a Antoni Martínez 246 pesetas por jornales en el Pozo de La Canda durante el mes de Noviembre, que se abonarán con cargo al capítulo 7<sup>o</sup>, artículo 1<sup>o</sup>, partida 3<sup>a</sup> y nombrar al mencionado compañero Encargado del Pozo de La Canda con la misma retribución asignada a los demás empleados subalternos, con el voto en contra de los Concejales Peña, Herrero, Guzman y Bibau.

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que fue formulado el Secretario Interventor de este Consejo.

Primo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder los descuentos de agua potable solicitados por D<sup>as</sup> Estere Montes, Julian Larion Blanquer y José M<sup>a</sup> Loria.

Segundamente manifestó la Tendencia que estimaba un deber del Consejo y del gobierno antifascismo de los Concejales contribuir a la campaña de usuarios inicia- da por el Consejo Rijo Internacional y estimular

Comunidad agua

Compañía de usuarios



el patriotismo de todos los vecinos de Paterna para que contribuyan a la indicada finalidad con la mayor cantidad posible.

A dicho efecto se acordó, a propuesta del compañero Primitivo García, encabezar la suscripción de este pueblo con quinientas pesetas, organizar una colecta pública con la colaboración de los partidos políticos y organizaciones sindicales recabando el apoyo de las municipales, entidades e instituciones, a que recauden entre sus afiliados, la mayor cantidad posible al objeto de demostrar el entusiasmo e incondicional adhesión del Pueblo de Paterna a la República Democrática y a los ideales de emancipación social que representa.

Habiéndose de celebrar el día suero del actual la subasta pública para contratar el arbitrio sobre Pecos y Melizos durante el próximo año de mil novecientos treinta y ocho, se acordó designar al compañero Lizz Sabata para que forme parte de la mesa que ha de presidir la licitación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifica.

José Pastor

Miguel

Primitivo García

Vicente Valero

José Rosales

Francisco Lopez

José Belda

Castro

85  
 Asistentes  
 D. José Pastor Pená  
 Vicente Valero López  
 Francisco López Blázquez  
 José Borely Barrey  
 José Bolba Sobr  
 José López Labata  
 Jaimeundo Grau López  
 Gabriel Guzmán Teira  
 Hilario Ferrero Deyate

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1937  
 En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de  
 Paterna a diez de Diciembre de mil novecientos treinta  
 y siete. Reunidos a las dieciocho horas con treinta mi-  
 nutos los Concejales expuestos al margen, bajo la  
 Presidencia del compañero José Pastor Pená, al obje-  
 to de celebrar en segunda convocatoria la sesión or-  
 dinaria correspondiente al día de la fecha, fue i-  
 niciada la sesión procediéndose a la lectura del acta  
 de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura al escrito recibido del Topógrafo jefe  
 de la Brigada Militar de esta provincia concurriendo a este  
 Consejo para el día 14 del actual al objeto de proceder  
 a la modificación del acta levantada por el Instituto  
 Geográfico y Estadístico entre los términos municipales  
 de Paterna y Puebla de Vallbona con motivo de ha-  
 berse constituido la Urbana en municipio independiente,  
 se acordó dejar integrada la Comisión que  
 habrá de representar a este Consejo en la forma si-  
 guiente: Alcalde-Presidente D. José Pastor Pená,  
 Secretario del Consejo Municipal D. Enrique Bilauza  
 Lopez y los Concejales municipales D. Vicente Valero Lo-  
 pez y D. José M<sup>o</sup> López Labata.

En vista del escrito recibido de la Unión Lechera Sta-  
 bilias de la agricultura, de esta localidad, interogando  
 se les autoriza para vender libremente los lechales y  
 vacas inútiles para la producción de leche y se les hagan  
 efectivos los vales de leche servida al Hospital, se a-  
 cordó dejar sobre la mesa, para estudio, la primera  
 petición y desvirtuar la segunda porque el Consejo  
 no puede abonar encargos que no efectivos.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes  
 gastos: A Central obreros labradores, 150 pesetas, por la-  
 bellas tejedoras para las obras del Cementerio; a

Petición lecheras

Pagos



Higano Olivetti, 12 quintas por arreglo de la maquina de escribir; a la Caja de Pensiones Social del Ajio de Valencia 504'75 pesetas importe de las cuotas del retiro obrero del personal municipal; a Manuel Guillen 185 quintas por gastos de estancia efectuados por el Montador del reloj, segun contrato; a J. Garcia 65 quintas por una manga de negro para La Cavada; a Antonio Ventanilla y otros 286'80 quintas por jornales en la reforma de la calzada de la calle de Domingo Gornival; a Vicente Valero y otros 331'40 quintas por jornales en la colocacion del reloj; a Vicente Tambucua y otro, 16'50 quintas por jornales en el arreglo de la calle de Ordo y a Jose Lacin y otros 129 quintas por jornales en la construccion de nichos.

Examinacion Enrique  
Llabata

Leido el escrito presentado por Enrique Llabata Montaner reclamando el importe de los trabajos efectuados en la construccion del acurado y torca de alcantarillado de la caja numero doce de la calle del M. Cano; se acordó desestimar dicha peticion por no haberse efectuado los mencionados trabajos por cuenta ni en cargo de este Consejo Municipal.

Aumento de haber  
a sufragada sueldo  
de Parvulos.

Dada cuenta del escrito presentado por la sufragada de la banda de Parvulos, Isabel Vivo reclamando aumento de sueldo, se acordó fijarle un haber mensual de veinte cincuenta pesetas a partir del dia primero de meso proximo y que, oportunamente, se forme el suplemento de credito necesario.

Al tratar del punto del orden del dia referente a existencia social interino el Camarada Segman que se efectue el reparto de acciones por sustraccion de los Cooperativos de la U. S. T. - C. N. T. y hallandose conforme la Presidencia con el mitin expresado, prometio someter oportunamente dicha propuesta al Comité de existencia social.

Antorjavia matanza  
solicitará cargo.

Igualmente manifestó la Presidencia que habia incluido en la Orden del dia el asunto referente a la

conservancia de autorizar la mutanza particular de rices de cada gara el conjunto de los remadores por la razón de que, si no se adaptaba dicha medida, dejaban de reunirse en esta población rices de cada, por falta del estímulo suficiente, con grave quebranto para los intereses municipales y para la economía nacional, por lo que era partidario de conceder la mencionada autorización. En el mismo sentido se expresaron varios Concejales, excepto el compañero Peña que no lo estimaba oportuno ni justo en las actuales circunstancias, acordándose de uniformidad con lo propuesto por la Presidencia siempre que los interesados presenten, previa e individualmente, la correspondiente solicitud.

En el despacho extraordinario dió cuenta la Presidencia de haberse efectuado sin efecto, por falta de licitadores, la subasta para contratar el aumento del arbitrio municipal sobre Peras y Medidas, para el próximo año de mil novecientos treinta y ocho, basándose presente su criterio de que, en las actuales circunstancias, resultaba oportuno el tipo señalado para la subasta. Hallándose conformes con dicho criterio los Concejales presentes, previa declaración de urgencia, se acordó que la segunda subasta señalada para el día diecisiete del actual, a las once horas, se verifique con el veinte por ciento de rebaja, o sea, con sujeción al tipo de ocho mil pesetas.

Acto seguido y previa declaración de urgencia se adoptó el acuerdo de autorizar al Alcalde Presidente Don José Pastor Ponce para que pueda efectuar el cobro de lo que corresponde contribuir a este Consejo Municipal por el concepto del veinte por ciento de la Contribución urbana de esta localidad correspondiente al tercer trimestre del presente año.

En no habiendo mas asuntos de que tratar, se le-

Subasta P. y Medidas

30% Urbana



vante' la sesión a las veinte horas con diez minutos, de que certifico.

José Pastor

Alcalde

Raimundo García Vizcaino Valero

H. Ferrero

Abogado

José

José Prades

Francisco Lopez

José Belba

L. Salazar

Sesión ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 17 de Diciembre de 1937.

En el Salón de Sesión de la Casa Capitular de Paterna a diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las diecisiete horas con treinta minutos los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del concajero José Pastor Pená, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, fue abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Para lectura a los oficios recibidos del Geógrafo jefe de la Brigada Móvil de esta provincia convocando a este Consejo para proceder a la modificación de las actas levantadas por el Instituto Geográfico y Estadístico con fecha 14 y 17 de Julio de 1902 estableciendo el distrito de entre los términos municipales de Paterna y

Asistentes  
 José Pastor Pená  
 Raimundo Valero López  
 Francisco López Blázquez  
 Salvador Guzmán Peña  
 José Belba Soler  
 José López Alabata  
 José Borja Zambrano  
 Raimundo García López  
 Francisco Peña Linares  
 Abelardo Romero Descente  
 Juan Domínguez

82  
Aphenaja y Paterna y Bitera, se acordó dejar integrada la Comisión que habría de representar a este Consejo en la forma siguiente: Alcalde-Presidente D. José Pastor Pérez; Secretario del Consejo Municipal don Enrique Bilbao Rosas y Concejales Municipales D. Vicente Valero López y D. José Lizy Llabetá.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los pagos siguientes: A Ricardo Gil, 30 puntas por cuatro grifos para las escuelas graduadas; a Enrique Blat, 27 puntas por 600 ataboyes para las obras municipales; a Dolores Suay, 45 puntas por tres zonas para los Guardias municipales; a Miché Diaz, 220 por jornales de carro para las obras municipales; a Dolores Suay, digo, a Pintores unificados, 423'36 puntas por jornales y materiales empleados en la instalación del reloj público; al Administrador del Politécnico Oficial, 284 puntas por anuncios oficiales; a José Laisén y otros, 99'75 puntas por jornales en la construcción de nichos; a Francisco López y otros, 153'10 puntas por jornales en la instalación del reloj; a Antonio Ventanilla y otros, 314'30 puntas por jornales en el arreglo de la calle de Domingo Comunal, y 4'50 puntas por un desentramador para el Aljibe del agua.

Licencias de obras

Por el pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y pliego de condiciones, se acordó autorizar a Antonio Mauerger y Fina y Teresa María Merquida para la realización de las obras solicitadas para construir un Chalet en La Cañada.

Trámite agua potable

Por el pago de los derechos correspondientes, se concurren las dotaciones de agua potable solicitadas por Constantino Colás Jaume, Enrique Blaugner Laisén, María Ribal Martín, Teresa María Merquida y el Director del Hospital Militar de esta Villa.



Subasta Pz. Mchidas

En el despacho extraordinario dió cuenta la Prudencia de haberse celebrado sin efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada para contratar el servicio de recaudación del arbitrio sobre Puas y Mchidas para el próximo año de mil novecientos treinta y ocho proponiendo, en su vista, celebrar una tercera y última subasta con sujeción al tipo de cinco mil pesetas que viene regiendo el presente año; cuya propuesta, deliberada de urgencia, fue aprobada por unanimidad.

Preliminar Mariano Agustí

Seguidamente se dió lectura, a petición del Concejero Durá, a un escrito, suscrito por el Delegado de Finanzas del extinguido Comité popular, acreditativo de haber recibido del vecino Mariano Agustí Mourabal la cantidad de dos mil pesetas en calidad de préstamo. Formada su lectura manifestó el expresado Concejero que teniendo en cuenta que dichas pesetas habían sido invertidas en beneficio de la localidad estimaba procedente que se comprometiera el Consejo a ser devueltas en la forma y plazos que se estimara oportunos. El Concejero López hizo presente que, como Secretario de finanzas, había tenido conocimiento oportunamente del referido préstamo. El Concejero García y la Prudencia hicieron presente su criterio de que no podía hacerse cargo el Consejo de satisfacer dicha deuda porque ello supondría tener que liquidar todas las cuentas pendientes del mencionado Comité sin haber intervenido en dichos asuntos ni disponer de dinero bastante para poderlo efectuar. El conregañero Valero indicó que se ratificaba en el acuerdo que tenía adoptado el Consejo de no hacerse responsable de la actuación del extinguido Comité; acordándose desestimar la proposición del conregañero Durá y ratificar el criterio del Consejo de no hacerse responsable de las cuentas pendientes que pueda tener el extinguido Comité.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas con diez minutos, de que anticipo.

José Pastor

Guillermo García Viqueo Valero

Francisco López

José Borda

Francisco Peña

Guillermo López

José Belda

Luisa

Sesión ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 24 de Diciembre de 1939.

Asistentes:

José Pastor Peris  
Guillermo Valero López  
Francisco López Blauguer  
Johanna Guzmán Peña  
José Belda Soler  
José López Labata  
José Borda Bares  
Guillermo García López  
Francisco Peña Linares  
Heliodora Honor Turante

En el salo de sesiones de la Con. Capitalar de Pastena a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. Sesión los dieciséis horas con treinta minutos se reunieron, bajo la Presidencia del compañero José Pastor Peris, los Concejales expresados al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó entrado el Consejo de la correspondencia y juicios opiales recibidos desde la sesión anterior.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: a la Compañía Telefónica, 31'50 pesetas por el abono y consumos del mes de Noviembre; a Electrica del Miñan, 842'81 por fluido eléctrico suministrado durante el mes de Noviembre; a Ricardo Gil, 30 pesetas por los gastos para las casales productas; a Honor de Cal gras, 47'50 pesetas.



ta, por medio de cal para las obras del Cementerio; a Manuel Sebastian, 129'50 quintas, por materiales suministrados para las obras gubias; a Niliu Diaz, 199'50 quintas, por jornales de carro en el angulo de la calle de Domingo Sarmiento; a Josi Ferni, 38 quintas por 19 soldadura, en las cañerías de agua potable; a Vicente Valero y otros, 387'45 quintas por jornales en la reparacion de la calzada de la calle de Domingo Sarmiento; a Francisco Lopez y otros, 115'60 quintas por jornales en el angulo de plantas gubias y desagues; a Josi Lainon y otros, 129 quintas por jornales en la construcción de nichos. Igualmente se acordó abonar, con cargo al Capitulo de Emigrantes, 500 quintas para la suscripción iniciada por el S. R. D. pro campaña de invierno; 105 quintas al huayado del Pozo Fuente Montañer para completo pago de su haber del mes actual; a los Maestros Nacionales, 1132'50 quintas para completo pago de la indemnización por casa-habitación correspondiente al cuarto trimestre del presente año, y a la Caja de Previsión Social 212 para completo pago de las cuotas del retiro obrero del año actual.

Sumas de obra

Se acordó el pago de los derechos correspondientes se acordó autorizar a Francisco Leon Biquena para que efectúe la ampliación de la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle de Blas Vila y a los vecinos Niquie Ester Calatayud, Ricardo Nieto Roman, Francisco Martí Blauques y Manuel Garcia Alonso para que construyan, a su costa, un desagüe para sus casas de la calle de M. Boulliere. Estorgándoseles derecho a reintegrarse de la parte proporcional correspondiente del importe de dichas obras cuando algun otro vecino solicite construir acometida al exporado desagüe.

Justificación al Oficial Josi Lopez

Leído el escrito presentado por el Oficial de Escrituración Josi Lopez Jimeno solicitando que, como a los demás empleados, se le aumente su haber para el próximo ejer-

22

ción económica o se le comunicuen las causas de no renfiar el  
propuro el congreso. Tera que se le aumentara la cantidad  
que se cotinua oportuno y que se incluyra dicho aumento  
en los propuros presupuestos ordinarios que se formalen,  
evitando se por mayoria de votos, cuando al exporido  
empleado una gratificación mensual de sesenta pesos,  
mientras continue prestando sus servicios en la Delegación  
Local de Apatos.

En el despacho extraordinario se acordó incluir en  
la orden del dia para la próxima sesión ordinaria el  
asunto referente a la reorganización de la Delegación  
Local de Apatos, procedencia de disminuir el nú-  
mero de Concejeros y forma en que se ha de prestar  
dicho servicio.

El no habiendo más asuntos de que tratar se levantó  
la sesión a las veinte horas con veinte minutos, de que certifica

José Barta

Francisco López

José Barta

H. Herrera

José Bolla

Vincent Valero

Miróes



Señala ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 31 de Diciembre de 1939.

Asistentes  
 Sr. Pastor Peris  
 Sr. Valero López  
 Sr. Bordey Pérez  
 Sr. Muñoz López  
 Sr. López Sabata  
 Sr. Salvador Guzmán  
 Sr. José Solís  
 Sr. Francisco Linares

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Palma a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales expuestos al morning, bajo la presidencia del concejero José Pastor Peris, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha procediéndose, seguidamente, a la lectura del acta de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Quedo ratificado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: a Rafael Vilar, 10'50 puestas por alquiler para los grupos escolares; a la Cooperativa C. N. T. 3'80 puestas por dos botes de leche para la compañera de Juana Devís; a Emilio Díaz, 135 puestas por jornales en el arreglo de la calle de S. Seruinal; a David L. A. 80 puestas por reparación de las máquinas de escribir del Grupo escolar "Blasco Ibañeta"; a Pilar Barona, Concha López y Francisca Badenes, 208'90 puestas por jornales invertidos en la limpieza de los Grupos escolares; a Vicente Valero y otros, 611'10 puestas por jornales en la reparación de la calzada de la calle de S. Seruinal; a Antonio Azarín y otros, 235'30 puestas por jornales en el arreglo del Grupo escolar "Blasco Ibañeta"; a José Larioán y otros, 281'40 puestas por jornales en la construcción de nichos; al Concejero Salvador Guzmán, 40 puestas por gastos de representación; al Jaller colectivo del Ramo de la Madera, 242 puestas por trabajos efectuados en la instalación del reloj y reparación de edificios municipales; a V. Climent Vila, 371 puestas por material de escritorio suministrado a la Secretaría del Consejo; a López Marín, 4 puestas por papel para Secretaría; a la Cooperativa Socialista, 380 por

Pagos

dos botas de lino para la comarca de Ramon Diaz; a Pujarni Blanques, 25 puestas por anillo de su tubo del servicio de agua potable de La Cañada; a Concepción Ferrando, 89 puestas por sellos de correo y timbres suministrados; a Francisco Llabata y otros, 191'85 puestas por jornales empleados en el anillo del depósito de agua potable.

Comunión agua

Tras de pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder las dotaciones de agua potable solicitadas por Salvador López López y José López Golla.

Comité Manáns Agustí

Leído el escrito presentado por Vicente Agustí protestando contra el acuerdo adoptado por este Consejo acerca del préstamo efectuado por su parte al anterior Comité, manifestó la Presidencia que reconocía el carácter antiferrocarrilista de Manáns Agustí Morabal pero que, lamentándolo en gran manera por tratarse del suceso Camarado, no tenía más remedio que ratificarse en el criterio adoptado anteriormente de no aceptar responsabilidad alguna por la actuación del referido Comité por las mismas razones que sirvieron de fundamento al referido acuerdo. Concedida la palabra al Cónsuejero Suguera manifestó que debía modificar el Consejo su criterio teniendo en cuenta lo justificado de la petición y el antiferrocarrilismo del comarcano Agustí, ya que las puestas reclamadas habían sido invertidas en beneficio del Pueblo. A dichas manifestaciones contestó la Presidencia en el sentido de que ya había reconocido el antiferrocarrilismo del reclamante pero que el Consejo no podía hacerse responsable de la cantidad que se reclamaba porque estimaba que no se había beneficiado, de ella, el Pueblo de Paterna. Los Cónsuejeros Gama y López Blanques hicieron uso de la palabra para manifestar que no estaban dispuestos a contraer ninguna responsabilidad por el asunto que se debatía y que, mientras se resolvía dicho asunto, se abstendrían del trabajo, retirándose acto seguido. Puesto a votación el asunto



se acordó, con el voto en contra de los Concejeros Belda y Izquierdo, ratificarse en el acuerdo adoptado anteriormente por el Consejo de no aceptar responsabilidad alguna por la actuación del disuelto Consejo Popular.

Reorganización Matos

Seguidamente se pasó a tratar del asunto referente a la reorganización de la Delegación local de Matos, manifestando la Presidencia que, para estos criterios discrepa que quidarian quejibirar la esfera de la Delegación y queha convetarse mejor la responsabilidad por la actuación de dicha Concejeria, estimaba oportuno reducir a uno el numero de Concejeros y que se tomaran por menos los actualmente nombrados a fin de demostrar que no se trataba de eliminar a nadie, pudiéndose dedicar el Consejo sabiente a la fiscalización del servicio de Matadero, Mercado y producción local. A dicho criterio se opuso el concejero Izquierdo exponiendo su decisión de no dejar la Delegación de Matadero y Mercado, que votaba, a menos que fuera sustituido por el Consejo. El concejero Belda propuso que se dedicara uno de los dos Delegados al servicio exterior, o sea, de compras y el otro a la intervención y fiscalización de la producción local estimando que, de la forma expresada, seria mucho más eficaz el servicio.

Reintegrados a sus puestos los Concejeros Garcia y Lopez Blauques y vacada la palabra a los expuestos Concejeros se pronunciaron, juntamente con los Camaradas Lopez y Bordes, a favor de lo propuesto por la Presidencia. Acto seguido manifestó el concejero Tena que le parecía poco un mes y proponer el plazo de tres meses para efectuar el turno propuesto por la Presidencia y como quiera que él no estaba dispuesto a hacer el desistido papel de actuar en una Concejeria que no le correspondia y en opinión de otro concejero, hacia presente que no se prescindia de ella y se reintegraría a su trabajo. No pudiéndose llegar a un acuerdo se pasó a votación

el asunto y se acordó, por mayoría de votos, reducir a uno el número de Consejeros de Abastos, que ejerza dicha Concejalía por término de tres meses el Consejero José López Labata, que se mencione al winganero Peña, durante el plazo expresado, la fiscalización del Mercado público y Matadero y que en el cometido correspondiente a esta Delegación de Matadero y Mercado el Consejero Salvador Guzman que lo desempeñaba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y una horas con cuarenta minutos, de que certifica.

Y así Pástor

Raimundo Garcia Vizuet Valero

José Barrios

M. López

Francisco Lopez

Sesión extraordinaria del día 2 de Enero de 1908.

Asistentes  
José Pastor Pástor  
Raimundo Valero López  
Francisco López Blauquez  
José Peña Solís  
Francisco Peña Cuarez  
Helodoro Honorio Jorante  
José Barrios Barrios  
José López Labata

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de La Terna a dos de meso de mil novecientos treinta y ocho. Finido las nueve horas se reunió, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente José Pastor Pástor, los Consejeros expresados al margen al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido convocados en legal forma.

Seguidamente manifestó la Presidencia que, como sabían los Consejeros por la convocatoria, el único



Comunicación de  
 el Jefe de la Agrupación  
 de Moreda.

Hecho de la presente sesión era proceder al nombramiento de  
 Jefe de la Agrupación de Moreda para el presente año  
 de mil novecientos treinta y ocho con el objeto de  
 designar la norma reglamentaria fijada en el Regla-  
 mento por que se rige la mencionada Agrupación.

En vista de dichas manifestaciones y a propuesta del  
 Concejero Vicente Valero López se acordó, por unanimidad,  
 designar para el mencionado cargo al compañero Jo-  
 sé Bordeas Barres.

Tras de haber oído otro el motivo de la presente sesión se  
 dio por terminada a las nueve horas con cincuenta  
 minutos, de que certifico.

José Pastor

J. Herrera

Raimundo García Vizent Valero

José Bordeas

Miñan

Francisco Lopez

Castro

Señalada ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 7 de Mayo de 1938

Asistentes  
 José Pastor  
 Vicente Valero López  
 José Bordeas Barres  
 José López Blangues  
 Raimundo García López  
 José Bello Soler  
 Salvador Arguán Tena

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Palencia a  
 siete de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las siete-  
 cho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales expresados  
 al número, bajo la Presidencia del compañero José Pastor Poris,  
 al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria  
 correspondiente al día de la fecha, prohibiéndose seguidamente  
 a la lectura de las actas de la ordinaria y extraordinaria  
 anteriores que fueron agotadas por unanimidad.

Alcaldes Honorarios  
Francisco Peña Linares

Fue entrado el Consejo de la concejala y de gerencia  
oficiales recibidas sobre la sesión anterior y especialmente del  
telegrama recibido del Sr. Gobernador Civil de esta pro-  
vincia disponiendo que todos los Concejales municipales reu-  
nan las comisiones señaladas en los artículos 44 al 50 de la  
vigente Ley Municipal.

Linares de obras

Por unanimidad se aprobaron los pagos siguientes: a José  
Pani 46 pntas por arreglo de tuberías, y a C. Díaz, 50 pes-  
etas por dos jornales de mano en el arreglo de la calle Mayor.

Por el pago de los derechos concejales se acordó auto-  
rizar las obras solicitadas por Francisco Pego David y Fran-  
cisco Tabado Rubio, aplicándose a este una multa equiva-  
lente al doble de los derechos por haber iniciado las obras  
sin la necesaria autorización.

Dotaciones agua potable

Por el pago de los derechos concejales se acordó las  
dotaciones de agua potable solicitadas por José Formo Pri-  
quell, Mariano Tabado Saudo y Vicente Brauchakell Vi-  
cente.

Instancia Juan Buero

Se acordó pase a informe del Delegado de Obras la instan-  
cia presentada por Enrique Buero Dupfili's solicitando se le  
autorice la utilización de la parcela situada en el camino  
de Liria, abusando los derechos que correspondan.

Pase y Medidas

En el despacho extraordinario manifestó la Presidencia  
que verificadas tres sesiones consecutivas para tratar el ser-  
vicio de recaudación del arbitrio municipal sobre pesos y me-  
didas sin que se presentara ningún parte, estimaba proceden-  
te ser recaudada por administración el arbitrio expresado. En  
el mismo sentido se expresaron los Concejales Bordes y  
López Blanquer. Concedida la palabra al Concejale Fran-  
cisco Peña manifestó que, a su juicio, resultaría perjudicia-  
do el Consejo si se acordaba dicha forma de recaudación;  
acordándose, por la declaración de urgencia, aprobar la proposi-  
ta de la Presidencia y facultarle para la designación del  
personal necesario para dicho servicio.



Subsistente Rafael Donaj

A propuesta de la Presidencia y previa declaracion de urgencia, se acordó nombrar Subsistente Temporario de la Secretaria de este Consejo a Rafael Donaj Ferrandiz con la atribucion mensual de ciento cincuenta pesetas.

Promerza amicus gastos para 1938

A propuesta de la Presidencia y previa declaracion de urgencia, se acordó promerzar para el presente año el amicus de los gastos de los cuarteles de arroyo y enmendio a los industriales de esta localidad por el tipo de cuatro mil pesetas siempre que no excedan de trescientas las cabezas de ganado de que dispongan y a razon de seis mil quinientas pesetas cuando rebasen la mencionada cifra.

A propuesta de la Presidencia y previa declaracion de urgencia, se acordó dejar sin efecto la subvencion que se venia otorgando a Doña Adela Gimeno Ferrera por su Escuela de Corte y Confeccion.

Petición tala y limpieza de la Pineda

Para mitigar la crudeza de este invierno y la escasez de combustible se acordó, a propuesta del Concejero Bordes, solicitar de la Superintendencia la correspondiente autorizacion para efectuar una limpieza y tala en la Pineda de La Cañada de este termino municipal.

Tras haberido más asuntos, de que tratar se levantó la sesion a las veinte horas con treinta y cinco minutos, de que certifico.

José Pastor

Municipal

Raimundo Garcia

Vizcaino Valero

Francisco Lopez

José Bordes

José Ferrer

José Borda

H. Ferrero

Luisa

Junta ordinaria, en 3.<sup>a</sup> convocatoria, del día 14 de Mayo de 1938

Asistentes  
Jose Pastor Peris  
Vicente Vello Lopez  
Jose Bordy Barcos  
Hilario Herrero Sante  
Jose Bolla Saler  
D. Srta. Ana Sancho  
Francisco Ferrn Llanos  
Jose Lopez Habata  
Francisco Lopez Blanes  
Ramundo Chava Lopez

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Fuendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Consejeros exporados al sufragio, bajo la Presidencia del congresario Jose Pastor Peris, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, procediéndose seguidamente a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Fue enterado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior y de la cuenta presentada por el Delegado de Abastos de las operaciones verificadas en dicha Comisaria.

Por error se corrigió entre los asistentes a D. Srta. Ana Sancho, siendo su verdadero nombre Juan Sancho que - siendo de esta forma, rectificado dicho error.

Leida la comunicacion recibida de la Comisaria encargada de la organizacion de la semana del niño y a propuesta de la misma, se acordó establecer un recargo de diez céntimos de peseta por cada entrada que se expida en los locales destinados a espectáculos públicos y servicios de café y similares durante el domingo propiamente dicho a los suscripciones abiertas para la indicada finalidad y con objeto de contribuir al mayor esplendor de la misma.

Por el pago de los derechos correspondientes, con cumplimiento de las condiciones generales y plazo de dos meses, se acordó autorizar las obras solicitadas por Miguel Montaner Alba, Domingo Aguinut Oliver y Enrique Habata Martinez.

Seguidamente manifestó la Presidencia que el Médico Municipal Don Federico Ballator, por encontrarse enfermo, hacia muchos meses que no prestaba servicios y el otro titular Don Bernando Bonnell se habia hecho cargo de la Direccion del Hospital Militar de esta Plaza, cargo incompatible con el de Médico titular y que no le permitia interrumpir su servicio con las diligencias necesarias, por dichas razones y para lograr que el servicio tan importante como el referido se prestara con absoluta normalidad, propusieron al Consejo adoptar el acuerdo de dirigirse

Junio medico



a los mencionados facultativos requiriéndoles para que se reintegraran al cargo y renunciaran al incompatible, respectivamente, o que tuvieran expresa renuncia de su repetido cargo de Médicos Titulares de este Municipio. A dicha propuesta se opuso el Consejero Durá por estimar que debían citarse concurrentemente los casos de incumplimiento y que, de comprobarse, procedía dirigirse a la Inspección Provincial de Sanidad a los efectos pertinentes. Los Consejeros Lopez y Jarcia se expresaron a favor de la propuesta de la Presidencia y en vista de la disparidad de criterios se procedió a votación y fue aprobada la propuesta de la Presidencia con los votos en contra de los consejeros Durá, Peña y Herrero y Belda.

Acto seguido manifestó la Presidencia que hallándose inmatriculadas gran número de fincas rústicas y urbanas y gravadas en el Repartimiento General de Utilidades sin que fuera satisfecho dicho arbitrio por los antiguos propietarios ni por los actuales poseedores, estimaba un deber del Consejo estudiar la forma de que se abocaran las cantidades correspondientes, puesto que, de lo contrario, se menoscaban gravemente los ingresos municipales y se veía al Consejo desobligado de hacer frente a sus obligaciones para evitar lo cual estimaba procedente que dicho arbitrio se reclamara de los actuales poseedores de fincas Rústicas y del Estado la parte correspondiente a las fincas urbanas. Concedida la palabra al consejero Jarcia, propuso que se interpusiera la resolución de la propuesta de la Presidencia, en lo que afecta a las fincas urbanas, del Delegado local de la Administración de Propiedades para la administración de las fincas urbanas inmatriculadas. Cuialogo interio expusieron los consejeros Belda y Bordes que propuso la publicación de un bando concediendo un plero para satisfacer los atrasos sin recargo alguno y que, transcurrido el mismo, se apliquen con todo rigor los recargos que correspondan. A dicha propuesta contestó la Presidencia que ya había publicado dicho bando concediendo

de plazo hasta fin de mes para efectuar, sin recargos, el pago de los arbitrios municipales. Su visita de las manifestaciones expresadas se acordó aprobar lo hecho por la Presidencia y que, transcurrido el plazo concedido, se apliquen a los mismos los recargos que legalmente correspondan.

Coto agüela

En el despacho extraordinario dió cuenta el que suscribe, como Secretario del Consejo Local de 1.<sup>a</sup> Buntama, que por el Director del Grupo Escolar Blasco Haüer se había interesado rogar al Consejo que para propulsar el Coto Agüela que posee dicho Grupo escolar, sería conveniente que se comprometiera el Consejo a satisfacer los gastos que ocasionara la plantación de un centenar de almendros que se proponía plantar, ya que el referido Grupo carecía de contingencia para ello y los fondos de que disponía no alcanzaban más que a satisfacer el valor de dichas plantas. La Presidencia manifestó que había falta saber si el terreno era apropiado para ello para evitar que invirtiera el Consejo la cantidad necesaria y no pudieran prosperar los árboles por la mala calidad del terreno. Concedida la palabra al consejero Bordes manifestó que estimaba procedente ver el terreno y resolver lo que resultara de dicha inspección; acordando encargarse al consejero Talero de dicha visita y que proponga al Consejo lo que proveya con arreglo a la misma.

En ruegos y preguntas interpuso el consejero Henaro que se cumpla la Circular que se envió a los Cines, cafés y juuileiros para pago de la cantidad acordada para Asistencia Social, acordándose de conformidad con el ruego expuesto.

Fuero habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas con cincuenta minutos, de que certifico.

Luis Bordes

Raimundo Garcia Linet Talero



Juan de Dios

H. Herrera

José Balda

Salazar

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 21 de Enero de 1938.

Asistentes:

José Pastor Peris  
Vicente Valero Lopez  
José Bordes Barres  
Francisco Lopez Blauquer  
Ramundo Garcia Lopez  
Abador Fernandez Peña  
Luis Herrerero Huerte  
José Balda Soler  
Francisco Peña Linares  
José Lopez Habata

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las diez y ocho horas con treinta minutos se reunieron los Consejeros expresados al margen, bajo la presidencia del compañero José Pastor Peris, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó enterado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder las dotaciones de agua potable solicitadas por José Habata Montaner, Rafael Alfonso Pous y Vicente Miguel Carraller.

A propuesta de la Presidencia, se acordó encargar provisionalmente la cobranza del arbitrio sobre Pesos y Medidas a Manuel Valero Balaguer con el jornal diario de doce pesetas.

En el despacho extraordinario y previa declaración de urgencia, se acordó aprobar el Presupuesto de los bienes y derechos de este Municipio que ha sido formado para el presente año de 1938 y que arroja un haber total de cuatrocientos cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesetas setenta y tres céntimos.

Acto seguido dio cuenta la Presidencia de que, en reciente visita efectuada a la Delegación del Gobierno en los Servicios Hidráulicos de la ciudad del Júcar, se le había comunicado la aprobación del expediente incoado por este Consejo para la ampliación del servicio de abastecimiento de agua potable al poblado de la Cuñada con cargo a los fondos del Estado, comprometiéndose este Municipio a suministrar

Presupuesto de bienes

Abastecimiento agua potable de la Cuñada

pagar el 10 por 100 del importe de dichas obras durante el plazo de treinta años.

El Concejero Valero emitió el informe que le había encargado el Consejo en la sesión anterior en el sentido de que el terreno del Coto Apícola no era apropiado para la plantación de almendros solicitada por el Sr. Director del grupo escolar Blasco Ibáñez, acordándose por dicho motivo, no contribuir a los gastos que se ocasionen en la plantación referida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas con diez minutos, lo que certifico.

José Pastor

Primitivo García

José Belda

J. Ferrero

Francisco

Francisco

Francisco

L. Guzmán

Francisco Valero

Francisco



Señal ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 28 de Mayo de 1938.

Asistentes  
 Salvador Guzman Peña  
 Vicente Velasco López  
 José López Labata  
 José Bordey Bames  
 Pascual García López  
 Hipólito Romero Goyette  
 José Peña Jolot  
 Francisco Peña Luaces

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Fuero las dieciocho horas en treinta minutos se reunieron los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del compañero Salvador Guzman Peña, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leída la comunicación recibida del Jefe Comunalista de esta localidad trasladando a este Consejo el acuerdo adoptado de designar al Camarada Francisco Camarero Ench para que represente a dicho Partido en esta Corporación, se acordó contestar en el sentido de que el mencionado Camarada no reúne las condiciones establecidas en los artículos 44 al 50 de la vigente Ley Municipal y que, por lo mismo, no puede desempeñar el cargo de Concejale Municipal mientras no acredite haber renunciado al cargo que ejerce en el Juzgado Municipal de esta Villa.

Institución social

Leída lectura a la comunicación recibida del Consejo Provincial interponiendo el apogeo económico de esta Corporación para las múltiples atenciones de carácter social a su cargo, se acordó contribuir a dicha finalidad con la cantidad de veinte cincuenta por ciento que se abonarán con cargo al Capital de Ahorro.

Liquidación Presupuesto ordinaria 1937.

Fue enterado el Consejo de la Cuenta general y liquidación del Presupuesto del pasado año de mil novecientos treinta y siete, acordándose aprobar las relaciones de deudores y acreedores al Municipio y observaciones acerca de los gastos e ingresos que ha ocasionado y que oportunamente se dé a dicha cuenta la tramitación procedida en la vigente legislación mun-

Distribución de fondos.

Pagos

municipal.

Nota seguida se acordó aprobar la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario Interventor de este Consejo.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: A la Compañía Telefónica, 31'95 pesetas por abono y por servicios del mes de Mayo; a Luigia Mestica del Mijang, 789'76 pesetas por flujido suministrado durante el mes de Diciembre último; a Horacio de Cal grasa, 120 pesetas por un metro de cal; al ramo colectivo del ramo de la madera, 341'60 pesetas por trabajos realizados en la reparación de edificios municipales; a M. Sebastian, 193 pesetas por materiales suministrados para las obras municipales; a L. Diaz, 306 pesetas por jornales de carro englobados en las obras municipales; a M. Tabado, 16 pesetas por materiales para las obras del Municipio; a J. Sida 13'50 pesetas por materiales para el Pozo de La Ciénaga; a Angel Lopez y otros, 465'80 por jornales englobados en el arreglo de la calle Mayor; a L. Lopez y otros 171 pesetas por jornales englobados en levantar una pared en el Cementerio municipal; a Antonio Aguirre y otro 161 pesetas por jornales englobados en la reparación del campo escolar "Blas Leizaola"; a los muros, 57'10 pesetas por jornales invertidos en el arreglo de frentes peñascos; a H. Lopez y otros, 315'75 pesetas por jornales englobados arreglando los arboles de la calle de M. Azcona, y al Alcalde Jori Pastor Pent. por gastos de viaje a la Capital para gestionar asuntos de interés para el Municipio, 194 pesetas.

Delegado de Abastos

De conformidad con lo acordado anteriormente por este Consejo, se acordó designar al Concejero Francisco Peña Linares para ejercer el cargo de Concejero Delegado de Abastos durante el próximo mes de Febrero y que no se expidan nuevos carnets de racionamiento a aquellas personas que no



presenten el del pueblo de su anterior residencia o la baja del mismo.

Suma del mismo

A propuesta del Consejo Herrero se acordó contribuir con cincuenta guntas a la sujeción iniciada por sumas del mismo, las cuales se abonarán con cargo al Capitulo de Sufragios.

Pago haberes personal por diezmos partes.

A propuesta de la Intendencia y previa declaracion de urgencia, se acordó abonar por diezmos partes las siguientes fincas de personal figuradas en el Presupuesto vigentes, que se abone el haber de trescientas guntas mensuales al sueldo del Pozo de La Cumbre Antonio Manuél Pacheco con cargo a la consignacion fijada en el Capitulo 4.º Artículo 1.º Partida 2.ª; que se abone la gratificacion mensual acordada de sesenta guntas a favor del Oficial José López Jimeno con cargo al Capitulo de Sufragios, y que se abone el jornal diario de dos guntas acordada a favor de Manuel Valero Salazar, como recordador del arbitrio sobre Puros, Melidas, con cargo a la consignacion fijada en el Capitulo 5.º Artículo 2.º Partida 2.ª

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las veinte horas, de que certifico.

Feri Partes

Raimundo Garcia

México

José Beltrán

José Morales

H. Herrero

Juan de Dios

S. J. J. J.

Vicente Valero

León

Señal ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 21 de Febrero de 1938.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Tormo a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.

Asistentes  
José Pastor Peris  
Francisco Valero López  
José Bordes Bames  
José López Labata  
Salvador Encarna Peña  
José Bolba López  
Helodoro Herero Cuervo  
Francisco Peña Lizaso

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Concejale José Pastor Peris, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Ratificación confianza

Quedó enterado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior y de las comunicaciones recibidas de la C.N.T. y C.A.F. d. I. trasladando el acuerdo adoptado por las mencionadas organizaciones ratificando la confianza a los concejales que las representan en este Consejo Municipal.

Construcción Refugio  
enlazar)

Leído el escrito presentado por la Agrupación Socialista Local expresando el consenso entusiasta y gregario de todos sus socios para trabajar, en horas compatibles con sus respectivas ocupaciones, en la construcción de refugio escolar; se acordó, por unanimidad, aceptar el expuesto ofrecimiento y significar a la mencionada Agrupación el reconocimiento de este Consejo por tan generosa como ejemplar conducta.

Petición de la Plaza  
Lanzada de Madrid  
para D. Indalecio Prieto

Dada cuenta de la comunicación recibida del frente popular anti-fascista de La Unión interesando de este Consejo se asociase a la petición que se ha formulado a la Presidencia del Consejo de Ministros solicitando la concesión de la Plaza Lanzada de Madrid al Sr. D. Indalecio Prieto y Taura, se acordó por unanimidad adherirse a la mencionada iniciativa y que se solicite telegráficamente dicha concesión del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.



Permiso de obras

Por el pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de doce meses, se acordó conceder las licencias de obra solicitadas por Pilar Fabado Mielles y Carmen Castello Euro.

Permisos agua

Por el pago de los derechos correspondientes se concedieron los permisos de agua potable solicitadas por Agustín José Soria, Abelardo Granllera Fundero, José Ballester Andros, Benjamín Saiz Horro y Bautista Montaner Salvador.

En el despacho extraordinario dió cuenta el Consejo José M.<sup>a</sup> López Galata de las operaciones realizadas en la compra y venta de leña y abollas durante el periodo en que ha ejercido el cargo de Delegado de Abastos.

20% Industrial

Habiendo y previa declaración de urgencia, se acordó el acuerdo de autorizar al Honorable Presidente don José Santos Pons para que pueda efectuar el cobro de lo que corresponde gestionar a este Consejo por el veinte por ciento de la Contribución Industrial de este Municipio correspondiente al tercer trimestre del pasado año de mil novecientos treinta y siete.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, de que certifico.

J. M. López Galata  
 J. M. López Galata  
 José Belda

Vicente Valero

Luisa

Junta ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 11 de Febrero de 1938.

Asistentes  
Josi Pastor Peris  
Vicente Valero López  
Josi Bordes Barce  
Pascual López Garbí  
Gabriel Eugenio Pina  
Josi Belda Soler  
Melisendo Alonso Torote  
Juan María San Gil  
Francisco Pina Linares

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a once de Febrero de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales, representados al margen, bajo la Presidencia del concajero Josi Pastor Peris, al objeto de ulbrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Fue leído el Consejo de las disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior; del opio recibido del Radio Comunita de esta localidad tratándose el acuerdo de designar al Camarada Josi Casanova Casas para representar a dicho Partido en este Consejo Municipal, y de la comunicación de la U. S. T. pidiendo un consentimiento de este Consejo habiéndose aceptado la dimisión a los Concejales municipales Pascual López Garbí y Josi López Galata para representar en este Consejo a la mencionada organización.

Tras pago de los derechos correspondientes, un abrimiento de las cuentas generales y plazo de dos meses, se acordó conceder los premios de obra voluntaria por Pedro Cogote Sanchez, Francisco Pascual Albiach, Vicente Bovi Garbí, Josi Belaguer Rosuro, Rosa Martínez Cardona, Vicente Garbí, Agustín Martínez Ramiñez, Francisco Tabala Rubio y Francisca Beulleche Montaner.

En el despacho extraordinario manifestó el concajero Francisco Pina Linares que tenía noticia de que la Presidencia había autorizado el sacrificio de dos cerdos para el consumo particular, como procedentes de otra localidad, siendo lo cierto que habían sido recibidos en este Pueblo y que la Delegación de Abastos estaba dispuesta a sancionar el hecho en la forma procedente.

Seguidamente manifestó el Concajero Belda que,

Por error de copia figura incluido, como asistente, Pascual López Garbí en vez de Pascual López Garbí quedando rectificado en este sentido la relación anterior.

Al. Pina Linares  
Pina Linares



con el fin de facilitar a la Junta Local de Delgada Tajira la obtención de sus actuales dificultades económicas, proponía se adoptara el acuerdo de libras a favor del Delgado d. Maestas la cantidad necesaria, de la fijurada en el Presupuesto ordinario para las unidades de la mencionada Delegación, a fin de que dicho Delgado las entregara a la expresada Junta en calidad de anticipo reintegrable. Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimoctavo tres de la vigente Ley Municipal, hizo la advertencia de que no era legal el acuerdo que se trataba de adoptar por cuanto las consignaciones fijuradas en Presupuesto no podian destinarse a atenciones distintas de aquellas a que figuraban consignadas. En igual sentido se expresó la Presidencia acordándose, en vista de los ruegos expuestos, desestimar la mencionada proposición.

Presidencia del Honorable  
Sr. Pastor Pérez

En ruegos y preguntas que se refiere la Presidencia que al no haberse podido lograr el acuerdo numeral entre todas las organizaciones para constituir un Consejo Municipal que constituyera una verdadera garantía de que su actuación seria la más conveniente para el Municipio, lo cual tenia como hecho de que todas las responsabilidades se personalizaran en el Presidente, presentada la dimisión del cargo expresado y la de Consejo municipal que estaba en representación del Partido Socialista. Concedida la palabra al Consejo Supremo manifestó que, habiéndose efectuado las anteriores manifestaciones en el periodo de ruegos y preguntas, no se podia entablar debate y reunirse a examinar el fondo del asunto. Secretaria hizo presente que, según tenia reiteradamente dispuesto el Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta provincia, era de su competencia exclusiva el nombramiento y aceptación de las dimisiones del cargo de Consejo municipal.

y que, por tanto, debían dirigirse directamente a la mencionada Autoridad cuando se relacionaran con el asunto expresado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas con veintinueve minutos, de que certifico.

~~Francisco~~

~~Castellanos~~

H. Herrero

José Belda

Vicente Valero

Juan José

Luisa

Sesión ordinaria, en 2.<sup>a</sup> convocatoria, del día 18 de Febrero de 1938.

Asistentes.

Francisco Pina Linares  
Juan Lara San Pedro  
José Belda Soler

En el Salón de Sesión, de la Casa Consistorial de Paterna a dieciocho de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del segundo Vice-Presidente Don Francisco Pina Linares, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Sesión Concejales V. I. J.

Quedó enterado el Conyjo de la correspondencia y negocios oficiales recibidos desde la sesión anterior; del monto presentado por los Concejales municipales frente



Valero Lopez, Jose Bordes Barres y Francisco Lopez Blanguas  
 presentando la dimision del cargo de Concejero Municipal, y de  
 las manifestaciones efectuadas por la Presidencia en el sen-  
 tido de que se habia contestado a los mencionados Camaradas  
 que debian dirigirse su remuneracion directamente al Excmo.  
 Sr. Gobernador Civil de esta provincia por corresponder  
 a dicha Autoridad el nombramiento y aceptacion de  
 las dimisiones de los Concejeros municipales.

Se acordó dejar sobre la mesa para su estudio  
 las solicitudes presentadas por Josefa Giner Floria y  
 Mercedes Sama pidiendo autorizacion para edificar san-  
 das Chalutz en el Toldado de La Cautada.

Por el pago de los derechos correspondientes, se acordó  
 conceder las dotaciones de agua potable solicitadas por Jose  
 Loren Padizo, Alfredo Pri Alad y Luis Ortuno.

En el despacho extraordinario y previa deliberacion de un-  
 genia, se acordó por unanimidad nombrar Jercu Jice-  
 Presidente de este Consejo al Concejero Municipal Juan  
 Lora San Andro y que se encargue el mencionado  
 Camarada del despacho de los asuntos de la Presidencia  
 de este Consejo, en vista de que el Segundo Vice Presidente  
 tiene que atender a los servicios de la Delegacion Local de Affas-  
 tos y ayuntamiento de esta localidad.

Equitativamente fueron aprobadas las alteraciones producidas  
 en el Tablero de Habitantes de este Municipio durante el periodo de  
 1937 y se acordó exponerlas al publico, durante el plazo de 15 dias,  
 para oír reclamaciones.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion a las diez y seis  
 horas con sesenta minutos, de que certifico.

Josecino San

Juan Ordoñez

Jose Belda

Julianza

Comision, agua potable

Nombramiento 3º Vice-  
 presidente del Consejo.

Presidencia Padizo  
 Habitantes

88  
Sesión ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 25 de Febrero de 1938.

Asistentes  
Salvador Guzman Peña  
Josi Beltra Soler  
Francisco Peña Guicars  
Abelardo Herrero Oyarte

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Pa-  
terna a veintinueve de Febrero de mil novecientos treinta  
y ocho. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos  
se reunieron los Consejeros expuestos al margen, bajo  
la Presidencia del Sr. accidental Don Salvador  
Guzman Peña, al objeto de celebrar en segunda convoca-  
toria la sesión ordinaria correspondiente al día  
de la fecha.

Leído seguido se procedió a la lectura del acta de la  
anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó enterado el Consejo de la correspondencia y  
genios oficiales recibidos desde la sesión anterior y del  
acuerdo adoptado por el Sr. Presidente accidental de este  
Consejo Don Juan Dura San Pedro, por fecha veintidos  
del actual, designando al Consejero Josi Beltra Soler  
para que se encargara accidentalmente de la gestión  
de los asuntos de la Delegación local de Ahorros durante  
el tiempo que persistiera la ausencia del titular de la  
mencionada Delegación.

Visto el oficio recibido del Sr. Jefe Municipal de es-  
ta Villa interesando se abonen veintidos pesetas para  
pago de los dos jornales invertidos en el enterramiento y  
traslado de diez finados en cumplimiento de San-  
tísima de los Tribunales, se acordó acceder a lo interesa-  
do y que se abonen con cargo a la correspondiente figura-  
da en el Capítulo dieciséis, Partida única.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pa-  
gos: A Josi Peña, 220 pesetas por trabajo en la  
tubería de agua potable; a Francisco López, 9'31 por un  
saco de Portland suministrado para reparación del Mata-  
dero; a luz eléctrica del Miñero, 754'56 por fluido  
eléctrico suministrado durante el mes de Enero último;  
a la Felipinca, 28'10 por abono y conferencias del mes

Pagos



de Febrero; a E. Díaz, por un jornal de carro, 30 puestas; a C. Morra, 25 puestas por dos kilos y medio de urea para abonadores; a B. Beullak, 18 puestas por árboles para el Cementerio Municipal; a M. Siquendo, 81 puestas por 450 metros de gante; a María Tabado, 15 puestas por confección de dos tapetes para la Casa Capitular; a Industrias Metalúrgicas, 21'20 por un recorte para La Cañada; a L. Morot, 55'20 por dos garas de hierro para La Cañada; a J. Herrera, 75'95 por material para el Pogo de La Cañada; a M. Sebastián 351 por 39 sacos de portland para las obras del dengue del Matadero; a J. Herrera, 1489'45 puestas por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el 3º y 4º trimestres del año 1937; a E. Díaz, y otros, 226'40 puestas por jornales empleados en la reparación de la calle de D. Germinal; a F. Habata y otros, 445'90 puestas por jornales empleados en la reparación del Matadero Público; a A. López y otros, 255'55 puestas por jornales empleados avanzando árboles espaldas de la calle del S. Mija; a B. González 177'25 puestas por jornales empleados en la construcción de una zanja para la tubería de agua potable del Baranco Rubio; a F. López y otro, 29'50 puestas por transporte del andamio empleado en la colocación del reloj público; a A. López y otros, 682'70 puestas por jornales avanzando árboles en la calle de M. Azara; a J. Molina, 121 puestas por dos buchas para partir leña; al Falle C. del Ramo de la Madra, 20 puestas por dos horas aserrando leña; a E. Díaz, 47'25 puestas por 1 día y 4 horas de carro recogiendo leña; a J. Pastor y L. Guzman, 179'34 puestas por gastos de viaje a la Capital para justificar asuntos municipales; a Concha López 189'70 puestas por jornales invertidos en la limpieza de los Sungs esclares durante el mes de Enero último, y que se abonen con cargo al Capitular de Sungs vistos Una cantidad de 90'95 puestas para completa pago de la cuenta agrobada de medicamentos suministrados a la Ben.

68  
Junta municipal durante el 4º trimestre de 1937.

Por unanimidad se aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formada por el Secretario Interventor de este Consejo.

Primo pago de los derechos correspondientes, con arreglo de las condiciones generales y plazo de doce meses, se celebraron las licencias de obras solicitadas por Mercedes Lora, Josefa Gines Floripa y Vicente Guillen Miralles,

Primo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceda la dotación de agua potable solicitada por Rafael Benaben Taler.

En el despacho extraordinario y poria declaracion de urgencia, se acordó ratificar el nombramiento de Consejo Delegado de Abastos a favor de Francisco Pina Llanos y que continúe ejerciendo el expuesto cargo hasta que el Consejo ratifique el presente acuerdo y efectúe nueva designación.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, de que certifico.

J. J. J. J.  
H. Herrera

Euse Balda

Luisa

Distribución de fondos

Licencias de Obras

Concesión agua

Nombramiento Delegado de Abastos.



Sesión ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 4 de Marzo de 1938.

Asistentes  
Salvador Szymon Peña  
Francisco Peña Luaces  
Heliodoro Horno Argente

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las diecisiete horas, con treinta minutos se reunieron los Concejales separados al mángen, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Don Salvador Szymon Peña, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Segundamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó enterado el Consejo de la correspondencia y recibidos oficialmente recibidos, especialmente de los oficios recibidos del Sr. Suborador Civil de esta provincia disponiendo las normas a seguir para la reorganización de este Consejo Municipal, en cuanto a la distribución de puestos entre las diversas organizaciones antifascistas e interesando se comuniquen a Izquierda Republicana, C. N. T., F. A. I. y Partido Comunista que no es posible realizar dicha reorganización en la forma que tienen propuesta.

Licencia de obras

Travis pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de seis meses, se acordó conceder la licencia solicitada por José López Botta para que pueda proceder a la construcción de un Chalet en el Poblado de La Cañada.

Comunicación agua potable

Travis pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder la dotación de agua potable solicitada por Francisco López Vinals para un solar, en construcción, en el Poblado de La Cañada.

Padrón agua 1938.

Dada cuenta del Padrón de las personas obligadas a contribuir, durante el presente año de 1938, por el concepto de agua potable, se acordó exponerlo al gubierno por término de quince días, a efecto de reclamaciones, y que el Delegado de aguas practique una revisión del mismo e informe a este Consejo para resolver

en consecuencia.

En el despacho extraordinario proveyo la Presidencia que se efectuaron las gestiones necesarias para instalar en esta población una Clínica de urgencia, en vista de haberse suprimido el Hospital Militar que suministraba en esta Playa y por la carencia de medios rígidos de transporte a la Capital; aprobándose por unanimidad dicha propuesta y facultar a la Alcaldía para que pueda efectuar, en nombre y representación de este Consejo, cuantas gestiones o trámites estime convenientes al objeto expresado.

En vista de la gestión efectuada por el vecino Vicente Roig Miralles; se acordó, previa declaración de urgencia, autorizarle para la venta fija y ambulante de periódicos y revistas en la Estación del Ferrocarril del Tobarado de La Cañada, previo pago de los derechos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, de que certifico.

*Supleniente*

J. Ferrero

Francisco Ruiz

Luisa Angélica



Señal ordinaria, en su convocatoria, del día 11 de Marzo de 1938.

Asistentes  
 Salvador Guzman Peña  
 Juan Luna San Andrés  
 Francisco Peña Luaces  
 Felodoro Herrero Cuente

En el Salón de Sesión de la Casa Capitular de Pastena a once de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, fuendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Don Salvador Guzman Peña, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Sesión de obra

Quedó enterado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Fuero pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de doce meses, se acordó conceder las licencias de obra solicitadas por María Carbonell Sanchez y Francisco Saguz.

Concesión agua

Fuero pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder las dotaciones de agua potable solicitadas por Benigno Pérez Castellanos, Pedro Fernandez Diaz, Miguel Rubio, María Carbonell Sanchez, Guyparo Esteban Belugues, Constantino Valero, Vicente Salvador Romero y Mercedes Ferrera Navier.

Nombramiento Cerrillado

En el despacho extraordinario fué emitida la Presidencia de que el buagado del pago del agua potable José Cerrillado Chopi venia actuando en dicho cargo desde el día primero de Mayo de mil novecientos treinta y siete sin que se le hubiera otorgado el nombramiento correspondiente, en vista de lo que se acordó por unanimidad ratificar, en dicho cargo, al expresado mencionado y que se le otorga el oportuno nombramiento reconociendo la antigüedad y servicios prestados desde la indicada fecha en que empezó a prestar sus servicios en este Consejo.

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad de voz y voto se adoptó el acuerdo de abonar a Francisco

ciso Carrasco Borda la cantidad de docientos quince  
importe de los trabajos realizados en la Secretaría  
de este Consejo, como escribiente temporero, durante  
los meses de Enero y Febrero últimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión a las diecinueve horas con  
cuarenta minutos, de que certifico.

J. Figueroa J. Carrasco

H. Herrero

A

Luzuriaga

J. Carrasco

Sesión ordinaria, en 2ª convocatoria, del día 18 de Marzo de 1938.

Asistentes

Salvador Guzmán Pina  
Francisco Pina Linares  
José Beltrán Soler  
Hilario Herrero Fuente

En el Salón de Sesiones de la Casa Sagitular de Pa-  
terna a dieciocho de Marzo de mil novecientos treinta y ocho.  
Leído las diecinueve horas con treinta minutos se reunieron los  
Consejeros representados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde  
ayudante Don Salvador Guzmán Pina, al objeto de celebrar  
en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente  
al día de la fecha. Seguidamente se procedió a la lectura  
del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Ahumado público

Quedó enterado el Consejo de la correspondencia y  
disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior y  
de la gestión realizada por la Presidencia en su nombre de Encargado  
Municipal del Mijano J. H. para el restablecimiento del a-  
humado público, en forma atenuada, con arreglo a lo  
acordado anteriormente por este Consejo Municipal.

Consejero Propaganda

Leído el telegrama recibido del Excmo. Sr. Goberna-  
dor Civil de esta provincia interesando la designación de  
un Consejero que se encargue del servicio de información  
y propaganda con arreglo a las instrucciones que dará la  
Dirección general de Propaganda, se acordó designar para



el espuesto cargo al Consejo municipal José Belda Soler.

Dada cuenta de las solicitudes de obra presentadas por Manuel Vía Rubizo y Francisco Jacin Encina, se acordó quedasen sobre la mesa para su estudio.

Por el pago de los derechos correspondientes se acordó conculcar la dotación de agua potable solicitada por Alfredo Sustans.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dieinueve horas con treinta minutos, de que certifico.

D. J. J. J.

V. J. J. J.

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 25 de Mayo de 1938.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paternua a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las diez y ocho horas con treinta minutos se reunieron los consejeros expresados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Salvador Jermán Peña, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Fueo enterado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario - Interventor de este Consejo municipal.

Así mismo se aprobaron por unanimidad los siguientes pagos: a la Telefónica, 27'15 pesetas por abono y conferencias del mes de Mayo; a M. Tabado, 10 pesetas, por materiales para la reparación del cementerio; a Teresa Perer, 19'50 pesetas por dos docenas de maderas de reparto, con cargo al capítulo de "Imprevistos"; a Milagro García, 19 pesetas, por jornales de limpieza de los grupos escolares durante el

Comisiones agua

Aristoteles

Salvador Jermán Peña  
Juan Durá San Pedro  
José Belda Soler  
Francisco Peña Linares  
Felodoro Hermoso Huerte

Distribución de fondos

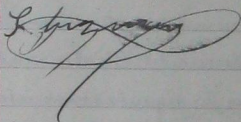
Pagos

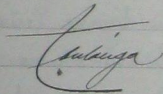
mes de febrero; a Ramón Peris, 45 pesetas por tres kilos de cuenta de cáñamo para el peso público; a Angel Lopez y otros 888'30 pesetas con cargo al capítulo de Imprentas por jornales invertidos en la poda de arbolado y arrancar leña en espaldas de la calle del General Muga; a Faustino Soler y otro, 29'30 pesetas por jornales invertidos en la limpieza del poro del agua potable; a Salvador Jurman, 205 pesetas por gastos de viajes a la capital para gestionar asuntos capitales; a la Electrica del Diparo 946'01 pesetas por fluido eléctrico suministrado durante el mes de febrero; a Vicente Ponce, 12'50 pesetas por cinco litros de gasolina para el poro del agua potable; a Enrique Elataba, 82 pesetas por cinco gorras para los empleados municipales; y a José Peris 8 pesetas por cuatro soldaduras en la tubería general de aguas potables.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario y previa declaración de urgencia se acordó construir una tramada de nichos en el Cementerio municipal en la misma forma efectuada anteriormente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas con diez minutos, de que certifico.





Asistentes:

Salvador Jurman Peña  
Juan Durá Sanz  
José Belda Soler  
Francisco Peña Linares  
Helisario Herrería

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 1 de Abril de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las diez horas de la mañana del día 1 de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Hecho las diez y ocho horas con treinta minutos se reunieron los concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Alcalde accidental Salvador Jurman Peña, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leído enterado el Consejo de la correspondencia y periódicos



oficiales recibidos desde la sesión anterior.

Licencias de obras

Previo pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de doce meses se concedieron las licencias de obras solicitadas por Silvestre Blasco Paricio, Juan Romero Lino, Manuel Vila Rodrigo y Francisco Jaén García.

Licencias de aguas

Previo pago de los derechos correspondientes se acordó conceder la dotación de agua potable solicitada por Francisco Vázquez.

Pago facturas casa Urulita

Leído el escrito presentado por Urulita E. O. C. solicitando se sean abonadas las facturas pendientes de pago por instalación de tubería para el abastecimiento de agua potable de la Cañada y que ascienden al total importe de 1.755'30 pesetas, se acordó aprobar las facturas de referencia, reconocer a dicha empresa el crédito correspondiente y que se abonen tan pronto se haya habilitado el crédito necesario para ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

S. J. J. J.

Asistentes:

Salvador Ferrnau  
Juan Durá  
Baldomero Herrero

Ordinaria por 2ª convocatoria del día 8 de Abril de 1938.  
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a ocho de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos los concejales asistentes al margen bajo la presidencia del Alcalde accidental Salvador Ferrnau Peña, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Consejo enterado de oficio del Jefe del Servicio Agrícola

del Instituto de Reforma Agraria de Valencia, por el que a propuesta del Servicio Forestal e Instituto de Reforma Agraria y para atender en parte a las necesidades del Excmo. de Tierra, se accede a lo solicitado por la Subsecretaria de dicho Excmo., para que por el Parque de Transmisiones se proceda al aprovechamiento de los pinares del ex- Conde de Montornès con carácter provisional, para la construcción de postes altos y bajos con destino a las necesidades de dicho Excmo.

Visto escrito del Sindicato Unico de Oficios Varios C. N. E. A. 4. 6. de Marisss solicitando se autorice al camarero Manuel Igual faria para el corte de leña baja en este término municipal, por unanimidad se acuerda autorizarle en el sentido de que pueda verificarlo siempre y cuando no falte dicha madera para esta población y con la condición expresa de no causar daños ni perjuicios en la realización de dicho trabajo.

Dimisión del Secretario

Dada cuenta de oficio suscrito por Enrique Birlanza Rose presentando la dimisión del cargo de Secretario de este Consejo que ejercía con el carácter de interino, fundando en que ha dejado de merecer la confianza de los elementos que se la otorgan para ejercer el cargo de referencia, el Consejo por unanimidad acuerda aceptar dicha dimisión y nombra con carácter accidental para que se encargue del despacho de los asuntos de Secretaría al Oficial de la misma Vicente Labata Davoqui.

Reorganización del Consejo

Dada cuenta de oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por los que se aprueban las propuestas de consejeros para la reorganización de este Consejo Municipal que en los mismos se expresan, excepto las correspondientes a las organizaciones C. N. E. y F. A. 7. que no lo han verificado hasta la fecha, por unanimidad se acuerda se convoque a los consejeros nombrados por el Gobernador civil a sesión extraordinaria para el día nueve del actual a las diez y ocho horas con el fin de reorganizar el Consejo con las propuestas aprobadas por dicha autoridad y en el interin se requiera a las organizaciones C. N. E. y F. A. 7. para que formulen las suyas al objeto de que a la brevedad posible



quede completamente reorganizado el Consejo Municipal.

Tambien se da cuenta de oficio de la misma autoridad aprobando la sustitucion del consejero de la municipal M. J. F. Francisco Lopez Blanquer que ha sido movilizado, por el camarada Jose Daroqui Company.

Discreciones de obras

Por unanimidad, previo pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se conceden licencias para construir chalets en la Cañada a Manuel Colás Garcia, Dionisio Boni y Jose Almerar Ransio, respectivamente.

Discreciones de aguas

Tambien por unanimidad, previo pago de los derechos correspondientes, se conceden dotaciones de agua potable a Enrique Calatayud Belda, Balbueno Garcia Cardona, Jeronimo Esteban Luch, Pablo Daniel Capilla y Manuel Colás Garcia, todas ellas en el poblado de la Cañada y a Francisco Caulet fil para un solar en construcción en la calle de la Peña sin numero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las veintuna horas cuarenta y cinco minutos, de que yo el Secretario accidental, certifico.

V. Albatara

Consejeros asistentes  
Salvador Jurmian  
Juan Durá  
Heliodoro Herrero  
Jose Bordes Barris  
Francisco Lopez Forca  
Jose Daroqui Company  
Jose Pastor Peris  
Feliciano Florit Merita  
Manuel Luis Fabrada

Sesión extraordinaria del día 9 de Abril de 1938.

Con el salve de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a nueve de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del Presidente accidental Salvador Jurmian Peña, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leído el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada. Seguidamente, por Secretario se dio lectura a oficios del gobernador civil de la provincia, aprobando las propuestas de nombramiento de Consejeros para reorganizar este Consejo Municipal, el cual,

1924  
Quique Istene Calatayud  
Josi Casanova Casar

Reorganización del  
Consejo Municipal

parcialmente, quedó posesionado en la siguiente forma:  
Alcalde - Presidente accidental: Francisco Lopez Fortea;  
Concejeros: José Bordes Barres, José Daroqui Company, José Pastor Peris, Federico Elort Ménta, Manuel Elvir Jalaranda, Quique Istene Calatayud y Josi Casanova Casar.

No toma posesión del cargo el concejero nombrado Vicente Valero Lopez por haber dejado de existir a esta sesión.

En vista de que el cargo de Alcalde - Presidente debe ser nombrado por mayoría de votos y esta no ha sido obtenida en esta sesión, Secretaria informa que con arreglo al artículo 51 de la Ley Municipal, debe procederse a nueva votación para la elección de Presidente y Vice-Presidentes.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra exhortando a todos los compañeros del Consejo para que ahora y más que nunca cumplan con la misión que les ha sido confiada, laborando por los intereses de la población y muy especialmente los referentes a materia de Abastos, que en los actuales momentos requieren especial atención. Intervienen a continuación diversos Concejeros abrumando todos ellos en la apreciación de cumplir todos y cada uno de ellos con la tarea que la guerra exige, en bien de la Patria hollada por el fascismo invasor y de colaborar intensamente en pro de los intereses morales y materiales de la población.

Celebración sesiones

Por último se acordó celebrar las sesiones los miércoles a las veintinueve horas por primera convocatoria y los viernes a la misma hora por segunda convocatoria y que las convocatorias del orden del día de las sesiones se extiendan y repartan los sábados de cada semana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, treinta minutos extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los concejeros asistentes, de que y el Secretario accidental, certifico.

Francisco Lopez



José Pastor

Enrique Urtiaga

José Casanova

José Floret

José Daroqui

V. Habata

Asistentes:

Ordinaria del día 13 de Abril de 1938.

Francisco Lopez  
 José Daroqui  
 Enrique Urbere  
 José Pastor  
 Federico Floret  
 Manuel Mir  
 José Casanova

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paternia a tres de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos los consejeros ausentados al margen, bajo la presidencia del compañero Francisco Lopez Lopez, siendo la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a Orden Circular del Ministerio de Defensa Nacional sobre presentación en los cuerpos de todos los movilizados que se encuentran en la retaguardia sin justificación alguna, acordándose por unanimidad se publique el oportuno bando haciendo constar además en el mismo, a petición del consejero Floret, que cualquier ciudadano queda autorizado para denunciar a la autoridad municipal a algún emboscado que chuda sus deberes militares.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-38 120 pesetas a Pascual Valls, importe de mil abobones usados, para la construcción de nichos en el Cementerio; del id. id. id. 230'55 pesetas a José Linares y otros, por jornales invertidos en la construcción de nichos en el Cementerio; del 18 junio 472'83 pesetas a Ventura Martorell y otros, jornales invertidos en la poda del arbolado de vías públicas; y del 13 junio 6'50 pesetas a Teresa Perez, por una douma de mudejas de cordel para atar la lina procedente de la poda del arbolado público.

Quedan sobre la Mesa para estudio tres facturas de dilagro farina relativa a jornales invertidos en la limpieza de los grupos escolares

durante el mes de Mayo último; otra de José Rami relativa a soldaduras efectuadas en la soldadura, digo, tubería general del agua potable; otra de Camelo Aparicio relativa a materiales invertidos en dicha tubería general y otra de Faustino Soler y otros relativos a jornales invertidos en la reparación de la repetida tubería general.

Nombramiento cargos

Se acuerda en principio aceptar los nombramientos de Comisionados Municipales asignados a las diferentes organizaciones en la sesión anterior, excepto los cargos de Presidente y Vicepresidentes que han de ser objeto de nueva votación, con arreglo al artº 51 de la Ley Municipal.

Construcción Refugios

El Consejo por unanimidad acuerda que por el Arquitecto municipal y Delegado de Obras Públicas se proceda a efectuar una visita de inspección a los Refugios en construcción y emita el correspondiente informe a este Consejo Municipal sobre el estado actual de los mismos.

Nombramiento Delegado Asistencia Social

También se acuerda por unanimidad dejar para la próxima sesión el nombramiento de Delegado de Asistencia Social.

En el periodo de ruegos y preguntas no se formuló ninguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de forma a los conuejeros asistentes, de que yo el secretario accidental certifico.

*Francisco Lopez Manuel*

*José Pastor*

*José Morales*

*Enrique Esteban*

*José Joaquín*

*Camelo Aparicio*

*V. Flabata*

*José Caranúa*



101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200



